



Universidad de Oriente
Núcleo Nueva Esparta
Escuela de Hotelería y Turismo

**DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL
CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA,
MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA**

Trabajo de grado modalidad investigación, presentado como requisito parcial
exigido para optar al título de:
LICENCIADA EN TURISMO

Tutor académico: Antrop. Petra Aguilera

Autor: Br. Laura I. Gómez P.

Guatamare, Marzo de 2008

“La inteligencia no sólo consiste en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica”

Aristóteles

DEDICATORIA

A Jehová, Padre nuestro que estás en los cielos, por estar en mi corazón y siempre guiarme hacia el camino correcto y darme la fortaleza para ser constante y para luchar por mis metas.

A mis padres por depositar su confianza en mí y apoyarme en todos los aspectos de mi vida. A mamá, por ser mi amiga en las buenas y en las malas, por ser mi compañera y mi guía, la mujer que me ha dado todo en la vida, la que inyectó en mis venas la constancia y la tenacidad. A mi padre por estar siempre a mi lado apoyándome, y por motivarme e impulsarme hacia la excelencia.

AGRADECIMIENTOS

A mis familiares y amigos por tenderme su mano y contribuir en mi desarrollo personal y profesional, en especial por colaborar con la realización de esta investigación.

A mi querida profesora Petrica Aguilera por acogerme desde el inicio de mi trabajo como su asesorada y brindarme su apoyo, su colaboración y su paciencia para culminar con éxito mi carrera.

A Victoria Rodríguez por ofrecerme su mano amiga y hacer de una pequeña idea, un gran trabajo. Gracias por tu gran apoyo, por toda la paciencia y por animarme a luchar por nuestras ideas.

A mi novio y amigo Hernán por su apoyo incondicional, su colaboración y su paciencia única, durante la realización de este trabajo y por impulsarme a continuar el camino pese a los momentos difíciles. Te amo.

A la Lic. Mariaynés Murillo por su colaboración y por animarme a seguir adelante. Al Lic. Luis Ávila por la receptividad y su excelente asesoría. A los profesores Rafael Lunar, Paola Civile, Yacsy La Rosa y Wilfredo Villarroel por sus aportes necesarios en el desarrollo de la investigación.

A los representantes de las organizaciones comunitarias de La Galera y en general a todas aquellas personas cuyos aportes de una u otra forma hicieron posible la culminación de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS.....	IV
SINÓPSIS.....	XI
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1- Planteamiento del problema.....	2
1.2- Objetivos	12
1.2.1- Objetivo general	12
1.2.2- Objetivos específicos.....	12
1.3- Justificación.....	13
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	15
2.1- Antecedentes	16
2.2- Bases teóricas.....	18
2.3- Definición de términos.....	33
2.4- Operacionalización de variables	36
CAPÍTULO III.....	39
MARCO METODOLÓGICO	39
3.1- Tipo de investigación	40
3.2- Área de estudio	40
3.3- Diseño de investigación	42
3.4- Población y muestra.....	42
3.4.1- Población.....	42
3.4.2- Diseño de la muestra.....	43
3.5- Fuentes y técnicas de recolección de datos.....	43
3.5.1- Fuentes de información	43
3.5.1.1- Fuentes Secundarias	43

3.5.1.2- Fuentes Primarias	44
3.5.2- Técnicas de recolección de datos	45
3.5.2.1- Encuestas	45
3.5.2.2- Entrevistas	45
3.5.2.3- Guía de observación	46
3.6.1- Análisis Cuantitativo	46
3.6.2- Análisis Cualitativo.....	46
CAPÍTULO IV.....	48
ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	48
4.1- Características demográficas de la comunidad de Playa La Galera ..	49
4.2.- Características económicas de la comunidad de Playa La Galera ...	58
4.3.- Servicios básicos existentes en la comunidad de La Galera.....	62
4.4- Organización de la comunidad de Playa La Galera	77
4.5- Servicios generales presentes en Playa La Galera.....	85
4.6- Empresas prestadoras de servicios turísticos presentes en Playa La Galera	96
4.7- Participación de los entes gubernamentales e instituciones vinculadas a la comunidad de Playa La Galera, en relación a la planificación de la localidad.	107
CONCLUSIONES	123
RECOMENDACIONES	127
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	133
ANEXOS.....	137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla nº1- Playas/ Marinas de la Bandera Azul.....	5
Tabla nº2- Operacionalización de variables.....	36
Tabla nº 3- Diseño de la muestra.....	43
Tabla nº 4- Edad de los jefes de familia de La Galera	49
Tabla nº 5- Género de los jefes de familia de La Galera	50
Tabla nº 6- Estado civil de los jefes de familia de La Galera	51
Tabla nº 7- Grado de instrucción de los jefes de familia de La Galera	52
Tabla nº 8- Ocupación de los jefes de familia de La Galera	53
Tabla nº 9- Lugar de nacimiento de los jefes de familia de La Galera	54
Tabla nº 10- Número de habitantes por vivienda	55
Tabla nº 11- Lugar de trabajo de los jefes de familia de La Galera	56
Tabla nº 12- Ingreso promedio mensual de los jefes de familia de La Galera	59
Tabla nº13.- Tenencia de la vivienda.....	60
Tabla nº14- Perfil socioeconómico de los jefes de familia de La Galera.....	62
Tabla nº 15- Frecuencia de cortes eléctricos en La Galera	63
Tabla nº 16- Calificación del servicio eléctrico en La Galera	64
Tabla nº 17- Frecuencia del servicio de agua en La Galera	65
Tabla nº 18- Duración del suministro de agua en La Galera.....	67
Tabla nº 19- Presencia de tanques de almacenamiento de agua en las viviendas de La Galera	68
Tabla nº 20- Frecuencia de recolección de basura en La Galera	69
Tabla nº 21- Calificación del servicio de aseo urbano en La Galera	71
Tabla nº 22- Tipo de techo de las viviendas de La Galera.....	72
Tabla nº 23- Servicio telefónico utilizado por los habitantes de La Galera ...	73
Tabla nº 24- Calificación del servicio telefónico en La Galera	75

Tabla nº25- Guía de observación para identificar los servicios generales de
Playa La Galera 85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico nº 1- Edad de los jefes de familia de La Galera	50
Gráfico nº2- Género de los jefes de familia de La Galera	51
Gráfico nº 3- Estado civil de los jefes de familia de La Galera	52
Gráfico nº 4- Grado de instrucción de los jefes de familia de La Galera	53
Gráfico nº 5- Ocupación de los jefes de familia de La Galera	54
Gráfico nº 6- Lugar de nacimiento de los jefes de familia de La Galera	55
Gráfico nº 7- Número de habitantes por vivienda	56
Gráfico nº 8- Lugar de trabajo de los jefes de familia de La Galera	57
Gráfico nº 9- Ingreso promedio mensual de los jefes de familia de La Galera	59
Gráfico nº 10- Tenencia de la vivienda	61
Gráfico nº 11- Frecuencia de cortes eléctricos en La Galera	64
Gráfico nº 12- Calificación del servicio eléctrico en La Galera	65
Gráfico nº 13- Frecuencia del servicio de agua en La Galera	66
Gráfico nº 14- Duración del suministro de agua en La Galera	67
Gráfico nº 15- Presencia de tanques de almacenamiento de agua en las viviendas de La Galera	68
Gráfico nº 16- Frecuencia de recolección de basura en La Galera	70
Gráfico nº 17- Calificación del servicio de aseo urbano en La Galera	71
Gráfico nº 18- Tipo de techo de las viviendas de La Galera	72
Gráfico nº 19- Servicio telefónico utilizado por los habitantes de La Galera .	74
Gráfico nº 20- Calificación del servicio telefónico en La Galera	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura nº 1- Composición estándar del Jurado Nacional para la Bandera Azul	21
Figura nº 2- Composición estándar del Jurado Internacional para la Bandera Azul.....	22
Figura nº 3- Entes y responsabilidades de la campaña Bandera Azul.....	23
Figura nº 4- Viviendas de La Galera	60
Figura nº 5- Tanques de agua en las viviendas de La Galera	69
Figura nº 6- Basura acumulada en La Galera.....	70
Figura nº 7- Techos de asbesto en las viviendas de La Galera	73
Figura nº 8- Habitante de La Galera utilizando los teléfonos públicos	74
Figura nº 9- Oficina de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo	82
Figura nº 10- Ranchería de pescadores de La Galera.....	83
Figura nº 11- Toldos de alquiler en Playa La Galera	90
Figura nº 12- Mesas y sillas de alquiler en Playa La Galera.....	90
Figura nº 13- Alquiler de equipos acuáticos en Playa La Galera	91
Figura nº 14- Venta de artículos playeros en Playa La Galera	91
Figura nº 15- Venta de empanadas en Playa La Galera.....	91
Figura nº 16- Venta de jugos naturales en Playa La Galera	92
Figura nº 17- Teléfonos públicos en Playa La Galera.....	92
Figura nº 18- Hotel Playa Caribe	97
Figura nº 19- Posada del Mar	98
Figura nº 20- Posada del Sol	99
Figura nº 21- Restaurante La Puesta del Sol.....	100
Figura nº 22- Restaurante El Sitio.....	101
Figura nº 23- Bombas de agua utilizadas por los habitantes de La Galera	104
Figura nº 24- Limpieza de playa por el Rest. La Puesta del Sol	105
Figura nº 25- Limpieza de playa por la Alcaldía de Marcano	112



Universidad de Oriente
Núcleo Nueva Esparta
Escuela de Hotelería y Turismo

**DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL
CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA,
MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA**

Trabajo de grado modalidad investigación, presentado como requisito parcial exigido para optar al título de LICENCIADA EN TURISMO

Autor: Br. Laura I. Gómez P.

Asesor Académico: Antrop. Petra Aguilera

Fecha: Marzo, 2008

SINÓPSIS

La presente investigación tuvo como finalidad diagnosticar los aspectos socio-económicos que caracterizan a la Comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta, para la implementación del Programa Bandera Azul del Caribe en dicha zona. Para el logro de tal objetivo se realizó un estudio de tipo descriptivo donde se aplicaron encuestas dirigidas a los jefes de familia de la localidad, a fin de determinar las características demográficas, económicas y servicios básicos existentes

en la comunidad de La Galera. Asimismo, se aplicaron entrevistas semi-estructuradas dirigidas a los líderes o representantes de las asociaciones comunitarias, con la finalidad de obtener testimonios acerca de la organización local en Playa La Galera; entrevistas a los representantes de los entes gubernamentales e instituciones vinculadas a fin de indagar sobre su participación en la planificación que se lleva a cabo en la zona; y entrevistas dirigidas a los prestadores de servicios turísticos presentes en Playa La Galera con el objeto de conocer sus características y relaciones con la comunidad local. Asimismo, se aplicó una guía de observación para identificar los servicios generales presentes en Playa La Galera. La investigación permitió concluir que Playa La Galera podría encaminarse decididamente hacia la certificación Bandera Azul del Caribe con la ejecución definitiva del proyecto de saneamiento de la Laguna de los Mártires; realizando esfuerzos en la dotación de servicios en la playa exigidos para el cumplimiento de los criterios establecidos por la Fundación Europea de Educación Ambiental; fortaleciendo las condiciones de vivienda de los habitantes del sector a fin de motivarlos e involucrarlos activamente con la actividad turística; y fomentando un espíritu de cooperación entre cada uno de los actores que hacen vida en La Galera, todo esto con el apoyo respectivo de los entes competentes y el trabajo en conjunto con la comunidad organizada.

Palabras claves: Comunidad organizada, Participación, Bandera Azul, Bandera Azul del Caribe, Fundación Europea de Educación Ambiental.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1- Planteamiento del problema

La actividad turística está íntimamente relacionada con el ambiente natural, ya que en la mayoría de las veces es éste el principal atractivo que estimula al turista a visitar un destino específico, como lo señala Casasola Luís (1990) cuando dice: “...el quehacer turístico gira alrededor, principalmente, del disfrute de los atractivos naturales. Destaca expectativas relacionadas con el descanso, recuperación y reencuentro del hombre con la naturaleza” (p. 29). Por ello, en todo destino turístico es indispensable conservar e incluso mejorar la calidad de dichos recursos naturales, considerando que los turistas no están en disposición de aceptar condiciones que deterioren su salud ni su calidad de vida; y que esperan encontrar mejores características ambientales en los destinos que eligen para su descanso y esparcimiento. En este sentido, el Plan de Marketing realizado por INATUR (Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística) en el año 2001 (citado por Malaver, 2005) señala que:

Entre las tendencias más sobresalientes del turismo para el período 2000- 2010 se encuentran las siguientes: La gente se siente cada vez más atraída por los destinos en los que el turismo no destruye la naturaleza; las exigencias por la calidad será cada vez mayor, concretándose ésta exigencia en decoración y comodidades del alojamiento, calidad y seguridad en los servicios de gastronomía, profesionalismo del personal en contacto, eficacia de los procesos de servicios; la gente busca la autenticidad, como elemento diferenciador en virtud de la estandarización de la calidad. (p.25)

Todos estos aspectos mencionados están asociados a la calidad y competitividad de los destinos turísticos, y es que el turismo por ser una actividad del sector servicios está vinculado con la satisfacción de necesidades y expectativas del turista. Por ello, este servicio debe ser de calidad, y para lograr esto es necesario mantener un estricto control permanente de gestión de calidad total del servicio antes, durante y después de la prestación del mismo, estableciendo los objetivos que se desean alcanzar y los medios para lograrlos.

En este contexto, se ha desarrollado a nivel mundial una serie de normativas y distinciones en materia de gestión ambiental, para los establecimientos turísticos, a fin de que sean indicadores para la población local y visitante, de que esos destinos respetan los ciclos de la naturaleza y en consecuencia existe un desarrollo de la calidad de vida, mejor distribución del bienestar social y protección del ambiente, especialmente en las zonas costeras. (Faña, 2001). Dentro de los instrumentos que sirven para el control y aseguramiento de la calidad ambiental se encuentran los denominados Indicadores de Turismo Sostenible y el Programa Bandera Azul, ya que estos establecen las condiciones esenciales mínimas que debe tener un destino turístico, haciendo hincapié en los recursos naturales existentes en el mismo y además mantienen una estricta vigilancia para que las condiciones requeridas se cumplan.

El Programa Bandera Azul es un galardón que otorga anualmente la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) a aquellas playas calificadas como salubres y limpias, que cumplen una serie de exigencias y criterios específicos que se agrupan en cuatro pilares básicos: Calidad de las aguas de la playa, información y educación ambiental, gestión medio ambiental, seguridad y servicios. El Programa se fundamenta en la

educación e información sobre el ambiente a fin de aumentar los conocimientos públicos sobre el tema y promover la protección de la naturaleza. De igual modo, promueve la seguridad de las playas induciendo a la rotulación adecuada para guiar y orientar a los turistas e impulsar la vigilancia y el socorrismo, para proteger la integridad de los visitantes y habitantes de las zonas costeras. Este programa forma parte de un programa global de “Destino de Calidad” y de práctica responsable de un “Turismo Sostenible”. (Fundación Crepuscolia, 2005)

Es por ello, que la presencia de una Bandera Azul en un destino turístico reconoce y estimula el esfuerzo de las comunidades locales por conseguir que dicha playa cumpla los criterios establecidos, a fin de obtener el certificado, el cual representa la protección al ambiente y la pureza del recurso hídrico del destino, lo cual favorece la atracción del turismo y contribuye a crear conciencia en las comunidades sobre la importancia de proteger la naturaleza. El galardón Bandera Azul fue concedido en el año 2006 a más de 3.100 playas y puertos en 36 países de Europa, la República Sudafricana, Canadá, Nueva Zelanda y 4 países en el Caribe (Puerto Rico, República Dominicana, Las Bahamas, Jamaica), los cuales se encuentran especificados a continuación en el Cuadro N° 1:

Tabla n°1- Playas/ Marinas de la Bandera Azul

PAÍS	PLAYAS	MARINAS
Bélgica	6	6
Bulgaria	11	0
Canadá	5	0
Del Caribe	9	2
Croacia	103	19
Chipre	49	0
Dinamarca	211	77
Estonia	2	4
Inglaterra y N. Irlanda	85	6
Finlandia	6	30
Francia	269	84
Alemania	39	123
Grecia	411	5
Islandia	2	3
Irlanda	81	3
Italia	216	52
Latvia	6	1
Lituania	6	0
Montenegro	15	0
Marruecos	4	0
Países Bajos	40	45
Nueva Zelanda	0	1
Noruega	0	4
Polonia	2	3
Portugal	207	11
Rumania	8	1
Escocia	8	1
Eslovenia	8	2
Sudáfrica	20	0
España	480	82
Suecia	45	58
Turquía	192	14
País de Gales	43	4

Fuente: Fundación Europea de Educación Ambiental (2006)

De esta manera, a lo largo de estos años, el Programa Bandera Azul se ha convertido en un símbolo reconocido y valorado a nivel mundial por los turistas y los tour operadores, extendiéndose en gran cantidad de países europeos y en algunos países del Caribe. Es por ello, que la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) establece una distinción entre los criterios aplicables para los países europeos y los criterios para los países del Caribe, a fin de que los mismos se adapten según las diversas condiciones en ambas regiones. A los fines de esta investigación se tomarán como base los criterios establecidos por la FEE para la Bandera Azul del Caribe.

Es así, como en el caso europeo cabe mencionar a España, donde la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE), dio a conocer que 480 playas y 82 puertos españoles han obtenido la distinción Bandera Azul. Para el caso del Caribe, es necesario mencionar a Puerto Rico donde las playas del Escambrón, Carolina, Flamenco en Culebra y Monserrate de Luquillo, han sido acreditadas con la Bandera Azul, lo cual le da mayor valor y prestigio a este destino turístico, no sólo en el Caribe, sino en el ámbito internacional. (Ecoestrategia, 2006).

Otro ejemplo es el de Costa Rica, donde durante 10 años, el programa se ha consolidado al grado de convertirse en un referente para el desarrollo turístico, la protección ambiental y las políticas de salud pública; ha logrado unir comunidades para mantener limpias playas y ríos, y desde hace dos años se extendió a los centros educativos, lo cual refleja el grado de reconocimiento que tiene en la población, dado que cada día son más quienes se interesan en mejorar las condiciones ambientales del lugar donde habitan. Así lo expresa el Presidente de la República de Costa Rica, cuando señala: "Particular regocijo debe provocarnos el hecho de que en su décima

edición este programa tuvo una participación récord de comunidades y de centros educativos”. (Notigex, 2006)

En efecto, la campaña Bandera Azul es uno de los programas voluntarios más exitosos en la gestión de playas y marinas, según el Taller de Coordinadores Nacionales de la campaña Bandera Azul celebrado en La Romana, Bayahíbe -República Dominicana. Además, ha mejorado la calidad de vida de los pobladores de las áreas costeras, ha permitido proteger y cuidar los recursos naturales de las playas para que puedan ser disfrutadas con toda tranquilidad y seguridad.

En el caso de Venezuela específicamente, hasta el momento no existe ninguna playa o puerto que haya sido certificado como Bandera Azul. Sin embargo, hace pocos años surgió la iniciativa de impulsar este proyecto en Adícora, estado Falcón, ya que aparentemente esta playa reunía todos los requisitos que exige dicho programa, tales como el saneamiento ambiental de la costa, el manejo del paisaje, la educación e información ambiental, la organización comunitaria y gerencia ambiental. A pesar de esto, el programa no continuó ejecutándose y por lo tanto Adícora no está certificada con la Bandera Azul. (Morales, 2004)

Ahora bien, en el caso concreto del estado Nueva Esparta, actualmente muchas de las playas se encuentran con problemas de contaminación, como es el caso de Playa La Caracola, Playa El Agua, Playa Zaragoza y Playa La Galera entre otras. Esta situación afecta la imagen y la calidad del servicio ofrecido a los turistas y visitantes de la isla. Es por ello, que la Fundación Crepuscolia ha creado un proyecto para el desarrollo sustentable del Municipio Marcano, donde se incluye el Programa Bandera Azul del Caribe

para la recuperación de Playa La Galera, por ser ésta representativa del Municipio y encontrarse en situación de contaminación.

La Fundación Crepuscolia es una organización humanístico ecologista, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es sensibilizar a los entes gubernamentales sobre la importancia de lograr una planificación armónica y un desarrollo sustentable de la ciudad de Juangriego, Municipio Marcano. Para el logro de tales objetivos, esta organización se ha propuesto llevar a cabo el proyecto “Rumbo a Crepuscolia”, en el que se propone definir la Visión Estratégica, con alcance al 2024, del Municipio Marcano. Los objetivos de estudio de la Fundación Crepuscolia son los siguientes:

1.- Evaluar la situación actual del Municipio Marcano en los ámbitos físico, ambiental y socioeconómico.

2.- Diseñar y definir una visión estratégica del desarrollo del Municipio Marcano para los próximos veinte años con la participación de los actores fundamentales de la región.

3.- Formular propuestas estratégicas que contribuyan a crear las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible.

4.- Definir y aplicar programas para la recuperación de las playas. Programa Bandera Azul del Caribe.

Pues bien, una de las acciones que tiene la Fundación es la optimización de Playa La Galera, como playa urbana de la ciudad de Juangriego y como playa emblemática del destino turístico de la Isla de Margarita, a través de la aplicación del programa Bandera Azul del Caribe

para el mantenimiento sostenible de las playas. Ahora bien, para alcanzar esta certificación es necesario realizar un estudio que consta de dos fases: un diagnóstico físico- ambiental de las características de la playa y un diagnóstico de las características socio-económicas de la comunidad local y de las actividades que se realizan en torno a la playa, ya que alcanzar el premio de ondear una Bandera Azul, depende en gran medida de que la comunidad local participe en la conservación y la protección de la playa, y son precisamente los miembros de la comunidad los que deben realizar un esfuerzo de velar por que la gestión del entorno de sus playas se realice de una manera respetuosa con el medio ambiente y la naturaleza.

Según entrevista realizada por la investigadora, a la Ing. Victoria Rodríguez, Presidenta de la Fundación Crepuscolia (25/01/07), la Fundación se encuentra efectuando la primera fase del estudio, es decir, la fase de diagnóstico físico-ambiental de Playa La Galera, con el apoyo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y el Centro Regional de Investigaciones Ambientales de la Universidad de Oriente (CRIA), e incluso está siendo asesorada constantemente por el Dr. Jesús Martínez, especialista en geodinámica costera, de Gran Canaria, España, quién estuvo en La Galera como asesor para los primeros pasos en esta fase de estudio. Dicha fase incluye el saneamiento ambiental de la Cuenca del río del Toro que transporta sedimentos desde Tacarigua hasta La Laguna de Los Mártires y por ende ocasiona la contaminación de la playa. Este estudio se debe realizar a toda playa candidata a la certificación Bandera Azul, con el propósito de conocer la calidad del agua, y la caracterización biofísica de la playa.

Por otra parte, es necesario señalar que la Fundación Crepuscolia ha venido desarrollando previamente talleres de sensibilización para los

pobladores de la zona, los cuales ya están en conocimiento de los objetivos del programa Bandera Azul y además de esto, se reúnen periódicamente con representantes del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y representantes de la Fundación, para evaluar los avances que se han logrado respecto al saneamiento y limpieza de la playa y seguir trabajando en pro de ello. Según la Ing. Victoria Rodríguez “...los habitantes se encuentran ansiosos por obtener su bandera azul, y están luchando por eso”, lo cual parece indicar que la comunidad se siente motivada a mejorar las condiciones ambientales de la zona y por ende a mejorar su calidad de vida. Este es justamente uno de los objetivos principales del programa y se pretende lograr a través de la organización de las comunidades para administrar y vigilar la calidad sanitaria de las playas. Para asegurar el éxito del Programa Bandera Azul a largo plazo, la participación de la comunidad es primordial, pues sin ella, difícilmente la playa podrá mantenerse limpia y segura.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado con respecto a las fases del estudio para la aplicación del programa Bandera Azul del Caribe, se destaca que la participación de la comunidad en la ejecución y control de dicho programa es un aspecto clave y un requisito previo para la implementación del mismo. Por ello, es de suma importancia realizar un estudio que permita conocer los aspectos socio-económicos que caracterizan a la Comunidad de Playa La Galera, y su capacidad para apoyar la implementación del Programa Bandera Azul, lo cual constituye la segunda fase del estudio para la aplicación del programa, todo esto, a los fines de establecer los medios más idóneos para la implementación exitosa de la campaña, siguiendo los pasos y documentos establecidos y aprobados por la Fundación Europea para la Educación Ambiental (FEE).

En atención a lo planteado, esta investigación se puede concretar a través de la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los aspectos socio-económicos que caracterizan a la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta, para la implementación del Programa Bandera Azul del Caribe?

Problema éste que se sistematizará por medio de las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las características demográficas de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

¿Cuáles son las características económicas de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

¿Cuáles son los servicios básicos existentes en la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

¿Cómo es la organización de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

¿Cuáles son los servicios generales presentes en Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

¿Cuáles son las empresas prestadoras de servicios turísticos presentes en Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta y cuál es su relación con la comunidad local?

¿Cuál es la participación de los entes gubernamentales e instituciones vinculadas a la localidad, en relación a la planificación de la comunidad de La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

1.2- Objetivos

1.2.1- Objetivo general

Diagnosticar los aspectos socio-económicos que caracterizan a la Comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta, para la implementación del Programa Bandera Azul del Caribe.

1.2.2- Objetivos específicos

- Identificar las características demográficas de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
- Identificar las características económicas de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
- Describir los servicios básicos existentes en la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
- Describir la organización de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
- Describir los servicios generales presentes en Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.

- Conocer a las empresas prestadoras de servicios turísticos presentes en la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta y su relación con la comunidad local.
- Señalar la participación de los entes gubernamentales e instituciones vinculadas a la localidad, en relación a la planificación de la comunidad de La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.

1.3- Justificación

La investigación ofrecerá un estudio acerca de las características socio-económicas de la comunidad de Playa La Galera, como requisito previo indispensable para la aplicación del Programa Bandera Azul del Caribe, y esto permitirá a los investigadores del proyecto, cumplir con la segunda fase del estudio que se lleva a cabo en dicha comunidad, a fin de conocer las estrategias que permitan la implementación exitosa del programa, contribuyendo a que el desarrollo del mismo se realice considerando las necesidades de la comunidad, a fin de lograr su óptimo aprovechamiento y asegurar que no ocasionen conflictos con los residentes del lugar, puesto que estos son parte fundamental tanto para la ejecución del programa, así como para el control y vigilancia de la calidad del servicio que se preste.

Este estudio será de interés para los entes gubernamentales y organismos competentes del Municipio Marcano, y facilitará el apoyo de los mismos para el programa, el cual anima a las autoridades y a los gerentes a gestionar playas con ciertos niveles de calidad ambiental, de limpieza y estándares de seguridad para beneficio de la población local y los turistas.

Asimismo, la investigación permitirá conocer las características socioeconómicas de la comunidad como elemento clave en el éxito del programa Bandera Azul del Caribe, ya que en ella reposa el principio de la sustentabilidad, como instrumento de desarrollo de las comunidades mediante la participación comunitaria activa en la preservación y conservación ambiental, la cual es un valor fundamental y característico del programa.

De igual forma esta investigación constituye un nuevo aporte al conocimiento e interpretación del hecho turístico en el marco del modelo de turismo sostenible y su aplicación en el ambiente natural. Además, servirá como base para estudios posteriores en otras zonas del estado Nueva Esparta u otra región de Venezuela donde se prevea implementar el Programa Bandera Azul, así como también servirá de base a nuevos trabajos de investigación, ya que existen muy pocos estudios realizados en esta zona del estado Nueva Esparta.

Igualmente, dicha investigación constituye un aporte al Centro de Investigaciones turísticas de la Escuela de Hotelería y Turismo (CITUR), enmarcada dentro de la línea de investigación de planificación, manejo y uso ambiental, puesto que la misma busca promover dentro de las comunidades la educación ambiental y la creación de criterios de juicio ante el acoso del deterioro del medioambiente.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1- Antecedentes

Para la realización del presente proyecto de investigación, se tomaron como referencia los siguientes trabajos de investigación:

“Diagnóstico de la comunidad de boca de pozo para la creación de microempresas turísticas, estado Nueva Esparta”. Realizado por Enrique Capelán (2000). El objetivo de esta investigación consistió en analizar los elementos para la creación de microempresas turísticas en la comunidad de Boca de Pozo, en el Municipio Península de Macanao del estado Nueva Esparta. Dicha investigación de tipo descriptiva, utilizó un muestreo estratificado para la población de estudio, aplicando encuestas a una muestra de 96 personas. Como resultado del estudio se organiza una vía para que la comunidad pueda incorporarse en la actividad turística, pero no únicamente como los trabajadores de los prestadores de los servicios sino como empresarios que prestan servicios turísticos complementarios, básicamente recreacionales y de esta forma ayudar a solventar los problemas de la comunidad y por otro lado contribuir a la diversificación de la oferta insular. Para ello, es necesario la unión entre diferentes sectores: comunidad e instituciones, en la búsqueda de un bien común y además se debe sensibilizar a la comunidad en cuanto a los beneficios que genera la actividad turística.

“Programa de monitoreo para las comunidades que participan en actividades ambientales, susceptibles para el desarrollo turístico sustentable. Municipio Antolín del Campo, estado Nueva Esparta”. Realizado por Aurora Valerio (2003). Este estudio en la modalidad de pasantías, consistió en la elaboración de un programa de monitoreo para las comunidades que participan en actividades ambientales en el Municipio Antolín del campo del

estado Nueva Esparta. El mismo llega a la conclusión de que el plan de monitoreo diseñado, es el punto de partida para generar un proceso integrador de las comunidades con el desarrollo económico y cultural, en apoyo al turismo de la región, con una visión más auténtica de lo que se quiere lograr y cuáles son las cosas que se deben rescatar y mantener.

“Bandera Azul del Caribe: Estudio de Viabilidad de Playa Cabeza de Toro, Bávaro, Provincia la Altagracia - República Dominicana”. Realizado por Francisco Geraldés, Mónica Vega y Miguel Silva, coordinado por el Instituto de Derecho Ambiental de la República Dominicana (2005). Este estudio tuvo como finalidad conocer las políticas locales relacionadas con la seguridad, calidad del agua, educación ambiental, manejo de desechos, facilidades turísticas, áreas recreacionales y una descripción detallada de las características biológicas y físicas de la playa Cabeza de Toro, Bávaro en la Provincia de Altagracia, República Dominicana. En el estudio también se abordó la descripción breve de la situación socioeconómica de la comunidad de Cabeza de Toro y su organización, a fin de conocer las condiciones en las cuales se puede implementar el programa Bandera Azul en dicha zona. En el estudio se llegó a la conclusión de que la Playa de Cabeza de Toro en toda su extensión, puede con poco esfuerzo constituir una candidata a ser certificada con el sello internacional Bandera Azul del Caribe. Después de observada la situación social y ambiental de la playa, se pudo concluir que existe un nivel mínimo de organización para las actividades que se realizan en las playas y zonas costeras, sin embargo, este nivel no alcanza los estándares de organización, control, limpieza, seguridad y gestión ambiental que exige el programa, por lo cual se establecen ciertas recomendaciones.

2.2- Bases teóricas

El ambiente natural formado por los recursos naturales constituye parte esencial de la vida humana. Es por ello, que la problemática que enfrentan dichos recursos es cada día más preocupante, ya que el impacto sobre el medio ambiente se manifiesta en problemas existentes a nivel mundial, tales como: el calentamiento climático, la pérdida de la biodiversidad, la destrucción de la capa de ozono, la contaminación de los recursos en los océanos, degradación de los recursos hídricos, la sobre-explotación o sub-utilización de los recursos forestales, y el deterioro del patrimonio natural, entre otros.

Como resultado de la preocupación por el ambiente, ha tomado fuerza el llamado Desarrollo Sustentable definido por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como Comisión Brundtland en 1987 (citado por Moreno, 2003) como “aquel que puede lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones”. En efecto, el objeto del desarrollo sustentable es conducir al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades. Este no es un concepto solamente de carácter ambiental, sino que integra el concepto de ambiente como un aspecto indispensable de la vida humana que se debe preservar. De este modo, el concepto de desarrollo sustentable ha adquirido una presencia creciente en diversos sectores integrantes de la sociedad; uno de estos es el sector turístico.

Por consiguiente, la tendencia mundial actual en el turismo apunta hacia el desarrollo como una actividad sustentable que respeta el ambiente y garantiza la conservación y preservación de sus bienes. El turismo sustentable es definido por la Organización Mundial del Turismo (citado por Malaver, 2005) como: “un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente” (p.24). De este modo se tiene que el Turismo Sustentable es una actividad que garantiza la conservación y preservación del ambiente, obteniendo beneficios económicos por la prestación del servicio turístico, a la vez que involucra a la comunidad receptora en dicha actividad y contribuye a elevar su nivel de vida.

El Turismo Sustentable asocia las propiedades que hacen a un destino turístico competitivo y de calidad, ya que el turismo es una actividad de servicios y por tanto su objetivo es cubrir las necesidades y expectativas del turista, a través de la prestación de un servicio de calidad. Sin embargo, para lograr desarrollar dicha calidad es necesario establecer mecanismos de control. En este sentido, a nivel mundial se han desarrollado una serie de normas para el control ambiental en todo destino turístico, dentro de las cuales se encuentran normas como la “ISO-14000” que tienen por objeto especificar los requisitos para que un sistema de gestión ambiental se implemente, mantenga y/o mejore en una organización; la "Certificación de Sostenibilidad Turística (CST)", mediante la cual se evalúa la calidad ambiental de los hoteles, en base a las características de su entorno físico-biológico, de la planta de servicio, del consumo de agua, de energía y productos, del uso de detergentes, del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, además de la capacitación, incentivos y evaluación de empleados, la oportunidad a los clientes para expresar sus ideas al respecto

y del entorno socio-económico en que está inmersa la institución hotelera; y el Programa Bandera Azul, que es uno de los medios incentivadores de políticas apropiadas de gestión ambiental, orientado específicamente al sector turístico-costero, y establece una serie de requisitos que debe poseer el destino con énfasis en los recursos naturales, para asegurar la calidad. (Faña, 2001)

El Programa Bandera Azul es un galardón que otorga anualmente la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) a aquellas playas calificadas como salubres y limpias, y que cumplen una serie de exigencias y criterios específicos que se agrupan en cuatro pilares básicos: Calidad de las aguas de la playa, información y educación ambiental, gestión medio ambiental, seguridad y servicios. (Fundación Crepuscolia, 2005) Es un certificado que pretende elevar el grado de conciencia ciudadana, de los turistas y de las autoridades sobre la calidad del entorno de las playas y marinas, además pretende alcanzar un equilibrio entre el uso del recurso natural y el respeto del entorno. La Bandera Azul fue concedida en el año 2006 a más de 3.100 playas y puertos en 36 países de Europa, la República Sudafricana, Canadá, Nueva Zelanda y 4 países en el Caribe. (Fundación Europea de Educación Ambiental, 2006)

La certificación Bandera Azul es concedida anualmente, con el fin de asegurar el cumplimiento continuado de sus criterios. El control del cumplimiento de los criterios se asegura, durante la temporada, por medio de las autoridades locales, de los resultados de los análisis oficiales de las aguas de playa realizados por las autoridades sanitario-ambientales competentes y de las visitas de inspección realizadas por los operadores nacionales y la Coordinación Internacional Bandera Azul. No obstante, los mejores observadores del grado de cumplimiento de los criterios Bandera

Azul son los propios usuarios de las playas y puertos deportivos galardonados. En caso de verificación del incumplimiento de algún criterio imperativo, la Bandera Azul es retirada.

La Bandera Azul se otorga por una sola temporada. Para poder optar a la misma, la playa o marina debe cumplir con todos los criterios imperativos, y se valorará el cumplimiento de una cantidad máxima de directrices. Los procedimientos de solicitud para las playas requieren de un proceso bajo el cual las autoridades locales (la municipalidad) someten el formulario de solicitud ante el Coordinador Nacional de la campaña Bandera Azul, con la documentación correspondiente, generalmente, tras haber consultado con los grupos locales de interés. Las solicitudes son revisadas primero por un Jurado Nacional (Figura nº 1) y luego por un Jurado Internacional (Figura nº 2).

Figura nº 1- Composición estándar del Jurado Nacional para la Bandera Azul

Composición estándar del Jurado Nacional para la Bandera Azul

- Ministerio de Medio Ambiente
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Turismo o Asociación Nacional de Turismo
- Asociación de Autoridades Locales
- Asociación Nacional de Navegantes u otros expertos en marinas
- Asociación de gerentes de playas / Asociación de gerentes de marinas
- Asociación nacional de salvavidas
- Expertos en educación
- La organización de la FEE
- Otras ONG
- Otros expertos (léase, Asociación de Consumidores, Asociación de propietarios de Yates, etc.)

Fuente: Fundación Europea de Educación Ambiental (2006)

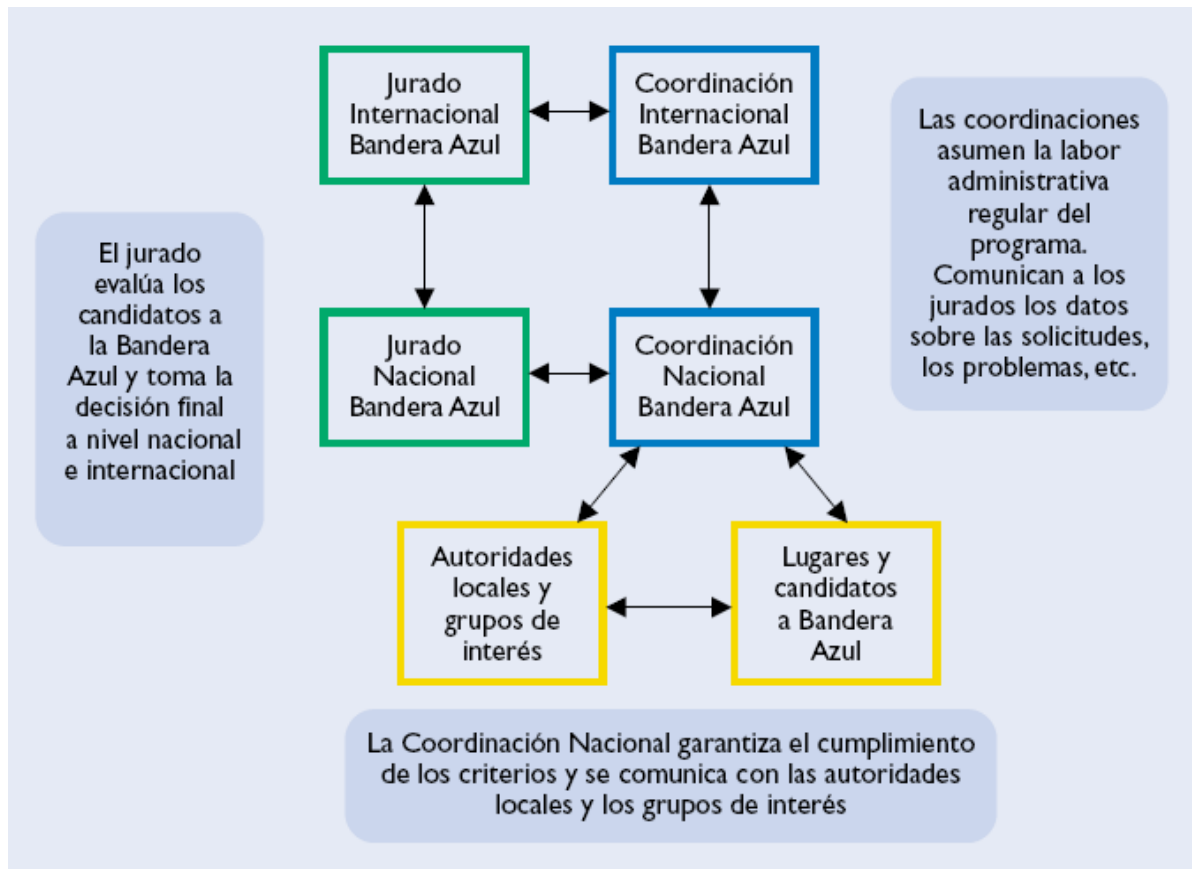
Figura nº 2- Composición estándar del Jurado Internacional para la Bandera Azul



Fuente: Fundación Europea de Educación Ambiental (2006)

Si se aprueba la candidatura, se otorga posteriormente el galardón para la temporada siguiente. En el transcurso de las mismas, se supervisa el punto para garantizar que cumple con los criterios de la campaña Bandera Azul. Las consultas, evaluaciones y el monitoreo son elementos esenciales para garantizar el cumplimiento de los criterios adoptados, el éxito del programa y la credibilidad del sistema de reconocimiento. En la figura nº 3 se muestra el proceso para la evaluación de las candidaturas y los entes responsables de la campaña.

Figura nº 3- Entes y responsabilidades de la campaña Bandera Azul



Fuente: Fundación Europea de Educación Ambiental (2006)

Los criterios que rigen la campaña Bandera Azul se revisan y actualizan por la FEE cada 5 años. La última revisión de los criterios para las playas se realizó en el año 2006 y quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. Calidad de las aguas de baño
2. Información y educación ambiental
3. Gestión medioambiental
4. Seguridad y servicios

Ahora bien, debido a la aceptación que ha tenido el Programa Bandera Azul en gran cantidad de países europeos y la incorporación de algunos países del Caribe, la FEE estableció una distinción entre los criterios para los países europeos y los criterios para los países del Caribe, a fin de que los mismos se adapten según las diversas condiciones en ambas regiones. A los fines de esta investigación se tomarán como base los criterios establecidos por la FEE para la Bandera Azul del Caribe.

Es así como cada uno de los criterios básicos contienen una serie de aspectos específicos que son mencionados por la FEE (2006) en el documento titulado “Criterios para playas Bandera Azul del Caribe”. La mayoría de los criterios son imprescindibles o imperativos (i), aunque otros se aplican como guías (g) o no son aplicables (na). Se debe cumplir con todos los requisitos imprescindibles y se promueve el cumplimiento de un número máximo de guías o directrices. El diseño de los criterios internacionales permite ciertas variaciones en función de la región. Dichos criterios se detallan a continuación:

Calidad de las aguas

1. Cumplimiento con los requerimientos y estándares establecidos en la directiva comunitaria de aguas de baño. **(i)**
2. Ausencia de vertidos industriales, de alcantarillado o similares, que puedan afectar a la playa o a su entorno. **(i)**
3. Monitoreo de la salud de los arrecifes de coral localizados en las inmediaciones de la playa **(i)**

Educación ambiental e información

1. Información acerca la campaña Bandera Azul y reglas de uso, así como el código de conducta deberían ser desplegadas en el área de playa **(i)**
2. Disponibilidad del mapa de la playa **(i)**
3. La información sobre la calidad del agua debe ser presentada **(i)**
4. La información sobre espacios naturales sensibles debe ser presentada al público **(i)**
5. Un mínimo de 5 actividades de educación ambiental deben ser realizadas **(i)**
6. Las autoridades locales pueden animar a potenciar el transporte sostenible **(g)**

Gestión medioambiental

1. Un comité de gestión de playa debe ser creado para encargarse de la instauración de los sistemas de gestión ambiental y conducir las regulares auditorias ambientales de las instalaciones y servicios de la playa **(i)**
2. Zafacones y otros receptáculos para recoger y reciclar los residuos son necesarios teniendo en cuenta la longitud y la capacidad de la playa **(i)**
3. La total extensión de la playa debe estar limpia **(i)**
4. En la playa no se permite la instalación de campamentos ni la circulación de vehículos no autorizados, tampoco se permite verter basura **(i)**
5. Las instalaciones sanitarias deben ser las adecuadas y estar limpias, debe controlarse la disposición de las aguas servidas **(i)**
6. La gestión ambiental de la playa debe tener en cuenta las especies silvestres y los hábitats a la hora de planificar y aplicar **(i)**
7. La playa debe cumplir con la legislación referente al emplazamiento y al funcionamiento de la playa **(i)**
8. Todos los edificios y equipos de la playa deben estar en buen mantenimiento **(i)**

9. Prohibido el acceso a la playa de animales de compañía exceptuando los perros guía de personas no videntes **(i)**

Seguridad y servicios

1. Un número adecuado de salvavidas entrenados y un equipo de salvamento y de primeros auxilios debe estar disponible en la playa **(i)**
2. Debe existir una gestión de los diferentes usuarios y usos de la playa para prevenir conflictos y accidentes **(i)**
3. En el lugar debe existir un sistema de aviso reconocido internacionalmente para casos de riesgo de contaminación ambiental **(i)**
4. La playa debe estar provista de rampas de acceso para personas discapacitadas baños en la playa aptos para estas personas **(i)**
5. Debe existir un acceso fácil y seguro a la playa **(i)**
6. Adecuado suministro de agua potable **(g)**

Además de los criterios básicos del Programa Bandera Azul, mencionados anteriormente, la FEE establece de igual manera una serie de incentivos, categorización o estrellas que se colocarán en la bandera otorgada a la playa, de acuerdo al puntaje mínimo obtenido en base al cumplimiento de los criterios, tanto en los países europeos como los países del Caribe. Estos incentivos son los siguientes:

1- Incentivo tipo “A”

El puntaje mínimo necesario es de 90 %, producto de la sumatoria de los aspectos indicados anteriormente, y se simboliza con una estrella en la bandera.

2- Incentivo tipo “AA”

Las playas que además de obtener un puntaje del 100 % en su evaluación anual, cuenten con vigilancia y socorrismo en temporadas altas, en coordinación con los entes nacionales (Cruz Roja, Bomberos, etc.)

3- Incentivo tipo “AAA”

Las playas que además de obtener el puntaje de 100% en su evaluación anual y contar con todos los requisitos mencionados, cumplan con regulaciones para acampar, accesos cómodos y seguros para personas con discapacidad, servicios de primeros auxilios (médico y enfermera), centros de información turística, servicios sanitarios y duchas.

De igual manera, esta campaña trabaja para fomentar la cooperación entre el sector turístico y el sector ambiental, a nivel local, regional y nacional. Son muchos los países de todo el mundo que se han incluido en esta práctica, que ha adquirido por sí misma un prestigio internacional excepcional y que constituye a su vez una inversión que agrega valor al destino turístico que la logra y a los municipios en los que están colocadas, lo que se traduce en un motivo para el incremento de la demanda turística y por ende de los beneficios económicos.

Para el programa Bandera Azul el dar a conocer la fragilidad, vulnerabilidad, y aprovechar en la medida de lo posible, las bellezas naturales de la zona es una prioridad. Bandera Azul no es sólo un programa ambiental, sino también una experiencia educativa que forma de manera integral y dinámica a los seres humanos y los involucra al cumplimiento de sus compromisos ambientales, sociales, sanitarios y comunitarios. (Fundación Europea de Educación Ambiental, 2006). Es por esta razón que la FEE no sólo exige el estudio biofísico de la playa candidata, sino también un estudio que aporte la información necesaria para determinar si la localidad dispone de los elementos de soporte requeridos para la puesta en marcha del Programa Bandera Azul, donde se deben puntualizar diversos aspectos de la comunidad bajo la perspectiva de: salud humana, seguridad, educación ambiental, temas sociales, culturales y económicos.

Ciertamente, la comunidad juega un papel fundamental no sólo en un programa de esta índole sino también en la realidad social de una población, a través de la toma de decisiones que afecten la calidad de vida de sus miembros. En áreas urbanas, una comunidad puede ser un pequeño grupo de varios hogares de gente con un origen común. A su vez, esa comunidad puede formar parte de una comunidad de vecinos, un barrio o cualquier otra división urbana local. Según los vínculos se hagan más amplios, habrá una mayor heterogeneidad: diferencias de origen, idioma, religión y otros rasgos que conforman una identidad común. Sin embargo, la comunidad no es sólo un conjunto de individuos humanos. Es un sistema sociocultural, es decir, organizado socialmente. (Bartle, 2007)

Ahora bien, la comunidad como sistema social organizado está compuesta por una serie de elementos que cambian según ésta se hace más

fuerte y que son necesarios abordarlos. Dentro de estos elementos se encuentran los servicios comunitarios, definidos por Bartle Phil (2007) como:

Aquellos constituidos por la infraestructura y los servicios en los asentamientos humanos (como caminos, mercados, agua potable, acceso a la educación, servicios de salud), la fiabilidad de su mantenimiento y reparación, su conservación, y el grado en que todos los miembros de la comunidad tienen acceso a ellos.

Otro de los elementos presentes en una comunidad son las comunicaciones, las cuales incluyen carreteras, sistemas electrónicos (teléfono, radio, televisión, Internet), medios impresos (periódicos, revistas, libros), redes, alfabetización y la capacidad de comunicación entre sus habitantes. (Bartle, 2007) Es importante señalar que mientras más miembros de la comunidad tengan acceso a cada uno de los servicios antes señalados, mayor fortaleza tendrá la misma.

Por otra parte, no se puede dejar a un lado que toda comunidad se desarrolla en un contexto o entorno que involucra elementos políticos (incluyendo los valores y posturas de los líderes nacionales, la legislación y reglamentación) y administrativos (actitudes de funcionarios públicos, técnicos, así como las normativas y procedimientos gubernamentales). Es así como las comunidades requieren que dicho contexto respalde sus necesidades y requerimientos a fin de fortalecerse. (Bartle, 2007)

Asimismo, la comunidad está compuesta por elementos vinculados a las actitudes y capacidades de sus miembros en conjunto. Dentro de estos se pueden mencionar el poder político, definido por Bartle Phil (2007) como “el grado en que la comunidad puede participar en la toma de decisiones

nacionales y locales.”. Este poder va de la mano con el contexto político administrativo del país o región en el cual se desarrolla la comunidad. De igual manera, va a depender de la actitud de la comunidad, definida por Bartle Phil (2007) como:

La capacidad, manifestada en individuos, que contribuirá a la organización de la comunidad y su habilidad de lograr lo que quiere hacer. Consiste en destrezas técnicas, gerenciales, organizativas, y de movilización.

Es por ello, que la comunidad conforma una unidad social, donde personas con diferentes características (entre religiones, clases, niveles sociales, niveles de ingresos, edades, sexos, etnias, entre otros) se agrupan y unen esfuerzos para el logro de un fin común, generando un conjunto de interacciones, comportamientos humanos que tienen un sentido, y expectativas entre sus miembros, dando lugar a la organización y participación comunitaria. Dicha organización corresponde al grado en el que los diferentes miembros de la comunidad sienten que individualmente tienen un papel en el sostenimiento del conjunto, incluyendo los procesos de toma de decisiones, eficacia, repartición del trabajo y complementariedad de roles y funciones. Cuanto más organizada sea, o más eficazmente organizada esté la comunidad, más capacidad tendrá para satisfacer sus necesidades. (Bartle, 2007)

Por otro lado, la participación comunitaria implica que las decisiones que afectan a la comunidad se deben tomar entre todos los miembros de la misma. Esta permite a los individuos asociarse en torno a ideas y proyectos comunes e involucrarse voluntariamente en la satisfacción colectiva de necesidades económicas, sociales y culturales. (Milano, 2006). De esta

manera, la participación de los miembros de la comunidad y la organización de estos, aumentará el grado de fortalecimiento de la misma, con el apoyo de los líderes comunitarios, quienes acatan las decisiones y deseos de la comunidad en su conjunto para apoyarla y ayudar al logro de sus requerimientos, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida como objetivo común. (Bartle, 2007)

Tomando en cuenta lo antes expuesto, cabe destacar, que obtener el premio de una Bandera azul, va a depender en gran medida de la participación que tenga la comunidad en la conservación y protección de la playa. En efecto, son los habitantes de la localidad los encargados de velar por una gestión favorable del entorno y además serán los observadores críticos del cumplimiento de los criterios del programa, a fin de mantener la certificación anualmente. Por ello, el Programa Bandera Azul establece que la comunidad debe organizarse e involucrarse en la administración y vigilancia de la calidad de sus playas, pues sin su participación difícilmente estas podrán mantenerse limpias y seguras. Sin duda, a través del mejoramiento de las condiciones ambientales de la zona con los estándares requeridos por el programa Bandera Azul, la comunidad logrará mejorar su calidad de vida, lo cual constituye la mayor motivación para que los habitantes del lugar participen y apoyen el desarrollo de esta campaña.

2.3- Definición de términos

Bandera Azul: es un galardón que otorga anualmente la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) a aquellas playas calificadas como salubres y limpias, y que cumplen una serie de exigencias y criterios específicos que se agrupan en cuatro pilares básicos: calidad de las aguas de la playa, información y educación ambiental, gestión medio ambiental, seguridad y servicios. (Fundación Europea de Educación Ambiental, 2006)

Bandera Azul del Caribe: se refiere al mismo galardón Bandera Azul otorgado por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE), con la diferencia de ciertos criterios adaptados a los países del Caribe. (Fundación Europea de Educación Ambiental, 2006)

Comunidad: es un grupo o conjunto de personas que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión de mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles, etc. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. (Wikipedia Enciclopedia libre electrónica, 2007)

Desarrollo Sustentable: es aquel que puede lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones. (Moreno, 2003: 58)

Ecoauditorías o auditorías ambientales: es una evaluación sistémica, documentada, periódica y objetiva para determinar si los procedimientos de

la organización tienen un comportamiento ambiental satisfactorio y cumplen con los requisitos establecidos. (Molins, 2007)

Educación Ambiental: es aquella que permite obtener de la comunidad una cooperación racional y permanente, solicitudes de realización de acciones correctivas y un estado de alerta ante situaciones ahora conocidas como peligrosas. (Heredia, 2000:23)

FEE (Fundación Europea de Educación Ambiental): es una fundación cuyo fin es el desarrollo de investigaciones y acciones que promuevan la conciencia y educación ambiental, la dimensión transfronteriza de la problemática ambiental y la necesidad de la cooperación internacional en la búsqueda de soluciones. (Fundación Europea de Educación Ambiental, 2006)

Fundación Crepuscolia: es una organización humanístico ecologista, sin fines de lucro, cuyo objetivo principal es sensibilizar a los entes gubernamentales sobre la importancia de lograr una planificación armónica y un desarrollo sustentable de la ciudad de Juangriego, Municipio Marcano. (Fundación Crepuscolia, 2005:8)

Organización: es el grado en el que los diferentes miembros de la comunidad sienten que individualmente tienen un papel en el funcionamiento del conjunto, incluyendo los procesos de toma de decisiones, eficacia, repartición del trabajo y complementariedad de roles y funciones. (Bartle, 2007)

Participación comunitaria: significa que todos los miembros de una comunidad comparten la toma de decisiones que afecten a la comunidad. (Bartle, 2007)

Turismo Sustentable: es un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente. (Malaver, 2005: 24)

		<ul style="list-style-type: none"> • Presencia o ausencia de facilidades para personas discapacitadas • Presencia o ausencia de puntos de agua potable • Caracterización de la limpieza de playa 	<ul style="list-style-type: none"> • Nominal • Nominal • Nominal
	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tipología de los prestadores de servicios turísticos. • Caracterización de los prestadores de servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nominal • Nominal
	PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de los planes • Caracterización de los programas • Caracterización de los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Nominal • Nominal • Nominal

Fuente: Elaboración Propia (2007)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

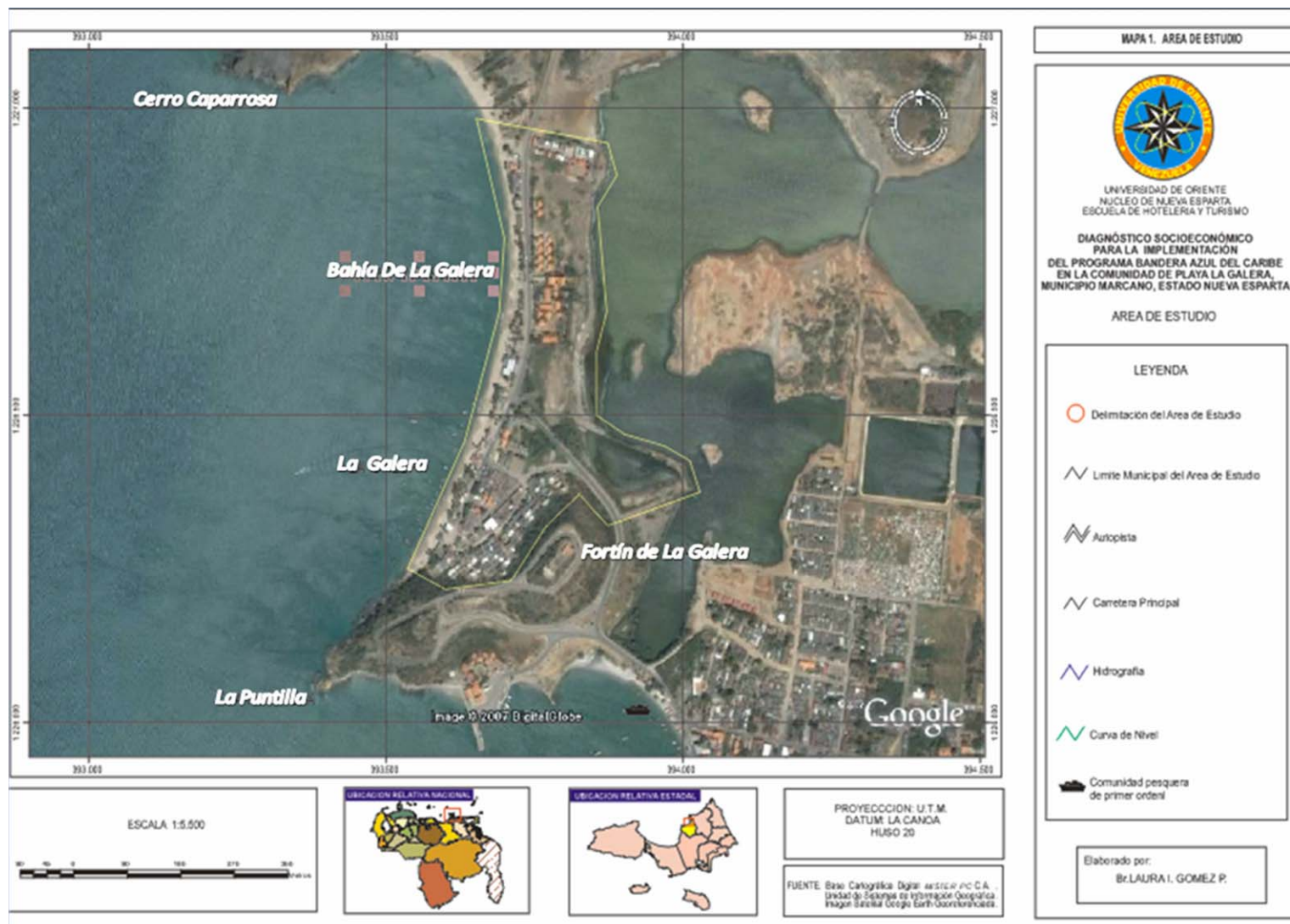
3.1- Tipo de investigación

La investigación llevada a cabo se considera de carácter descriptivo, ya que busca la identificación y caracterización de la variable de estudio, en este caso las características socioeconómicas de la comunidad de Playa La Galera.

3.2- Área de estudio

El área de estudio está representada por Playa La Galera, ubicada al Este de la ciudad de Juangriego, capital del Municipio Marcano del Estado Nueva Esparta, específicamente desde el Cerro Caparrosa hasta Punta La Puntilla. Entre las coordenadas U.T.M. 1.226.200- .227.000 Norte y 393.500 – 393.900 Este. Limita al norte con Playa Caribe en el Municipio Gómez, al Sur con las poblaciones de Las Piedras y Pedregales en el Municipio Marcano, al Este con la población de Altagracia en el Municipio Gómez y al Oeste con el Mar Caribe.

Los criterios de selección para la comunidad en estudio responden principalmente a que en esta área se pretende llevar a cabo la implementación del Programa Bandera Azul del Caribe por parte de la Fundación Crepuscolia, debido a que Playa La Galera constituye un atractivo turístico, además de ser playa emblemática del Municipio.



3.3- Diseño de investigación

La investigación realizada se considera una investigación de campo, ya que para la recolección de datos el investigador se trasladó directamente hasta Playa La Galera, para obtener información referente a las variables socioeconómicas de los habitantes del lugar. Además de esto, de acuerdo al momento y número de medidas para la recolección de datos, la investigación se considera transversal, ya que los datos se recolectaron una sola vez en el área de estudio de acuerdo a los instrumentos aplicados a los sujetos de información.

3.4- Población y muestra

3.4.1- Población

La población está constituida por los siguientes sujetos de información:

- Jefes de familia de la comunidad de Playa La Galera. Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
- Representantes de las asociaciones comunitarias de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
- Representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente del estado Nueva Esparta.
- Director de Ambiente del Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.

- Representante de la Fundación Crepuscolia.ç
- Prestadores de servicios turísticos (Hoteles, Posadas y Restaurantes) de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.

3.4.2- Diseño de la muestra

Tabla nº 3- Diseño de la muestra

Ámbito:	Comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
Población:	Jefes de familia de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.
Tipo de muestreo:	Aleatorio Simple
Nivel de confianza:	95 % (Z=1.96)
Período de muestreo:	Agosto de 2007
Tamaño de la muestra:	80 jefes de familia
Error máximo:	7,5 % bajo un supuesto de máxima variabilidad (p=q=0,50)

3.5- Fuentes y técnicas de recolección de datos

3.5.1- Fuentes de información

3.5.1.1- Fuentes Secundarias

Se realizó una revisión de fuentes secundarias constituidas por los siguientes documentos:

- Revistas electrónicas donde se especifican algunos casos de países con Bandera Azul Ecológica.
- Artículos de prensa, informes y conferencias relacionadas con el Programa Bandera Azul.
- Informes y documentos oficiales de la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE).
- Trabajos de grado para obtener el título de Licenciatura en Turismo. Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta.
- Cartográficas. Mapa con la ubicación del Municipio Marcano.

3.5.1.2- Fuentes Primarias

La información de primera mano fue suministrada a través de entrevistas realizadas a los representantes de entes gubernamentales e instituciones vinculadas a la comunidad de Playa La Galera, que aportaron testimonios relacionados con la planificación de la localidad; entrevistas a los representantes de asociaciones comunitarias para conocer sus funciones, así como entrevistas a los prestadores de servicios para conocer sus características y relaciones con la comunidad. De igual manera, se realizaron encuestas a los jefes de familia de la zona a fin de conocer datos socioeconómicos de los mismos.

3.5.2- Técnicas de recolección de datos

3.5.2.1- Encuestas

Se realizaron encuestas dirigidas a los jefes de familia de la comunidad de Playa La Galera, con la finalidad de recolectar información referida a las características socioeconómicas de los mismos. (Anexo nº 7) Para ello, las encuestas están constituidas por una serie de preguntas categorizadas, las cuales contienen las opciones de respuestas y ciertas preguntas abiertas. Las preguntas están distribuidas en tres aspectos principales: características demográficas, características económicas y servicios básicos de la vivienda.

3.5.2.2- Entrevistas

Se elaboraron cuatro modelos de entrevistas semi- estructuradas de acuerdo a los sujetos de información. La entrevista nº 1 estuvo dirigida a los líderes o representantes de las asociaciones comunitarias, con la finalidad de obtener testimonios acerca de la organización local en Playa La Galera. (Anexo nº 3) La entrevista nº 2 fue dirigida a los representantes de los entes gubernamentales vinculados a la comunidad de Playa La Galera a fin de indagar sobre su participación en la planificación que se lleva a cabo en la zona. (Anexo nº 4) La entrevista nº 3 se aplicó al representante de la Fundación Crepuscolia, para señalar de igual forma su participación en la planificación de la localidad. (Anexo nº 5) La entrevista nº 4 estuvo dirigida a los prestadores de servicios turísticos presentes en Playa La Galera con el objeto de conocer sus características y relaciones con la comunidad local.(Anexo nº 6) Para cada caso, se utilizó una guía de entrevista, la cual estuvo constituida por preguntas cerradas y preguntas abiertas.

3.5.2.3- Guía de observación

Se elaboró una guía de observación basada en criterios Bandera Azul del Caribe para identificar los servicios generales presentes en Playa La Galera. La guía contiene opciones o categorías por cada aspecto para indicar la presencia o ausencia del servicio y las condiciones del mismo.

3.6- Técnicas de análisis de la información

3.6.1- Análisis Cuantitativo

En el caso de la información obtenida de las encuestas dirigidas a los jefes de familia de la comunidad de Playa La Galera, se aplicó una técnica estadística para lo cual se utilizaron tablas de frecuencia y medidas de tendencia central (Promedio aritmético) para analizar los datos de variables socioeconómicas y demográficas tales como: edad, sexo, estado civil, ocupación, nivel de ingreso, fuentes de empleo, tipo de vivienda, así como las condiciones de los servicios básicos de la vivienda, los cuales son presentados en gráficos para posteriormente señalar un perfil socio-económico de la población.

3.6.2- Análisis Cualitativo

Se utilizó una técnica de análisis cualitativo, para el caso de la información recogida de las entrevistas semi-estructuradas, dirigidas a los representantes de los entes gubernamentales vinculados a la comunidad de Playa La Galera, al representante de la Fundación Crepuscolia y a los prestadores de servicios turísticos. En cada caso se utilizó un cuadro donde establecieron las categorías que definen las expresiones del entrevistado,

según las palabras claves determinadas en sus respuestas. A partir de dicha categorización fue posible realizar un análisis de la entrevista, a través de la interpretación o análisis de contenido. En el caso específico de la información obtenida en las entrevistas dirigidas a los líderes o representantes de las asociaciones comunitarias, se utilizó un cuadro donde se organizaron cada uno de los aspectos tomados en cuenta en las entrevistas, a fin de comparar las características de cada una de las asociaciones comunitarias. De igual forma, se aplicó el análisis cualitativo a la guía de observación para identificar los servicios generales de la playa, que consistió en la interpretación o el análisis de contenido de las condiciones de los servicios registradas en la guía.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1- Características demográficas de la comunidad de Playa La Galera

A partir de las encuestas aplicadas a los jefes de familia de la comunidad de Playa La Galera, se presentan los datos obtenidos por cada variable en estudio, las cuales corresponden a las características demográficas de la población. A continuación se muestran los resultados distribuidos en tablas de frecuencia y su respectiva gráfica para cada variable.

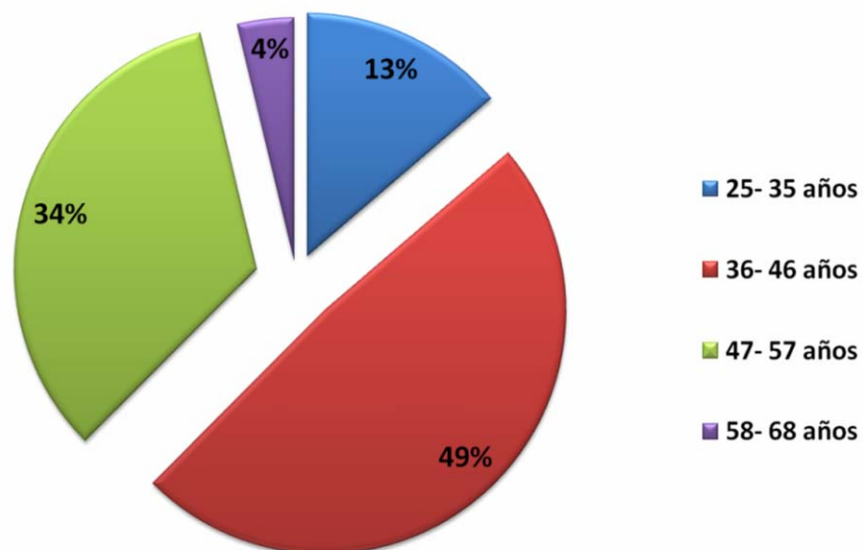
a) Edad

La mayoría de los jefes de familia, en un 49% son adultos jóvenes con edades entre 36 y 46 años de edad.

Tabla nº 4- Edad de los jefes de familia de La Galera

Edad	fi	%
25- 35 años	11	13,75
36- 46 años	39	48,75
47- 57 años	27	33,75
58- 68 años	3	3,75
Total	80	100

Gráfico nº 1- Edad de los jefes de familia de La Galera



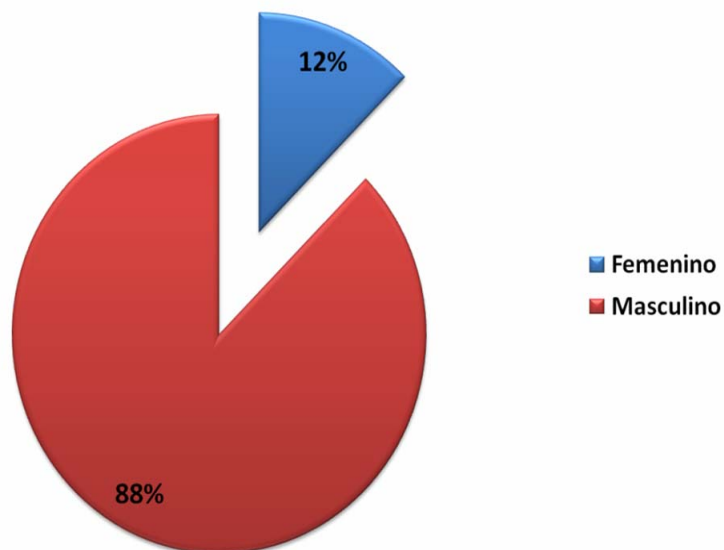
b) Género

El 88% de los jefes de familia encuestados son de género masculino.

Tabla nº 5- Género de los jefes de familia de La Galera

Género	fi	%
Femenino	10	12,5
Masculino	70	87,5
Total	80	100

Gráfico nº2- Género de los jefes de familia de La Galera



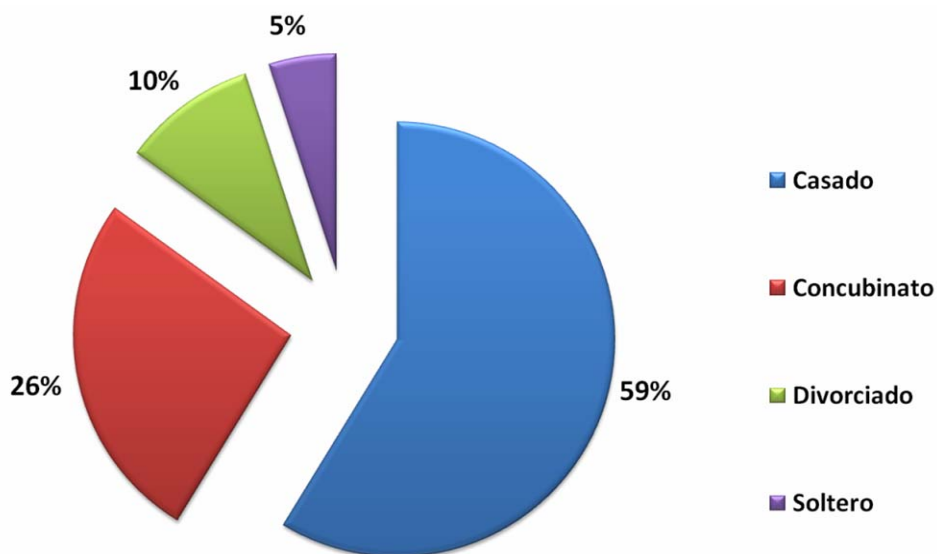
c) Estado Civil

El 59% de los jefes de familia de La Galera son casados y el 26% de los mismos viven en concubinato.

Tabla nº 6- Estado civil de los jefes de familia de La Galera

Estado Civil	fi	%
Casado	47	58,75
Concubinato	21	26,25
Divorciado	8	10
Soltero	4	5
Total	80	100

Gráfico nº 3- Estado civil de los jefes de familia de La Galera



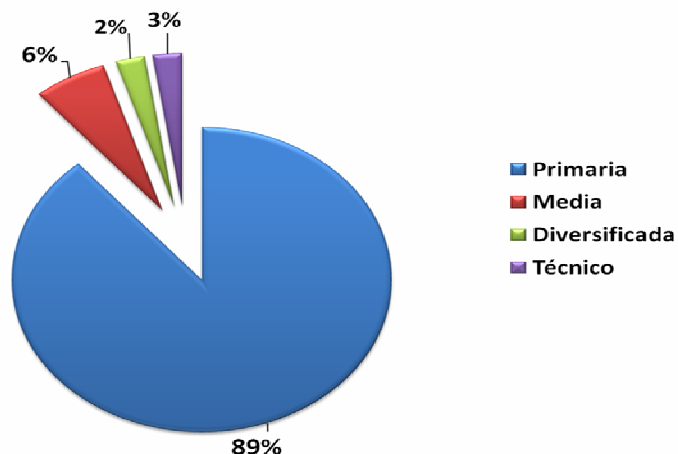
d) Grado de instrucción

La mayoría de los jefes de familia tienen como grado de instrucción la educación primaria, en un 89%. Algunos tienen la educación media (6%), y son muy pocos los que alcanzan el nivel diversificado y técnico (5%).

Tabla nº 7- Grado de instrucción de los jefes de familia de La Galera

Grado de Instrucción	fi	%
Primaria	71	88,75
Media	5	6,25
Diversificada	2	2,5
Técnico	2	2,5
Total	80	100

Gráfico nº 4- Grado de instrucción de los jefes de familia de La Galera



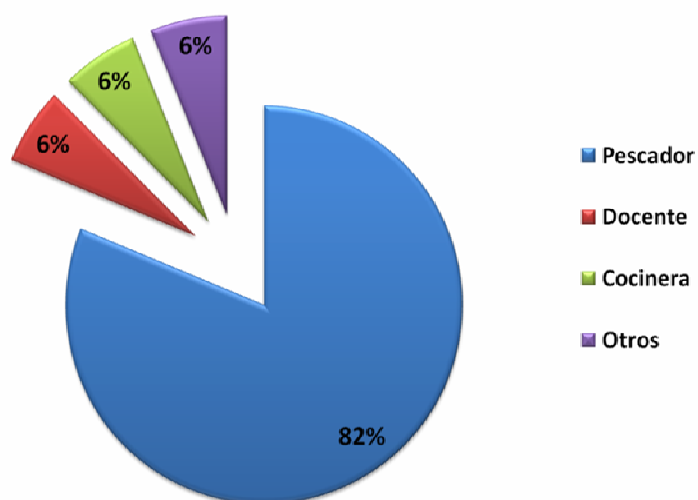
e) Ocupación

La mayoría de los jefes de familia de La Galera (82%) tienen como ocupación la pesca. También existen docentes (6%), cocineras (6%), y otras ocupaciones como las de policía, comerciante, contador, dirigente comunitario y recepcionista, que corresponden al 6% de las personas encuestadas.

Tabla nº 8- Ocupación de los jefes de familia de La Galera

Ocupación	fi	%
Pescador	65	81,25
Docente	5	6,25
Cocinera	5	6,25
Otros	5	6,25
Total	80	100

Gráfico nº 5- Ocupación de los jefes de familia de La Galera



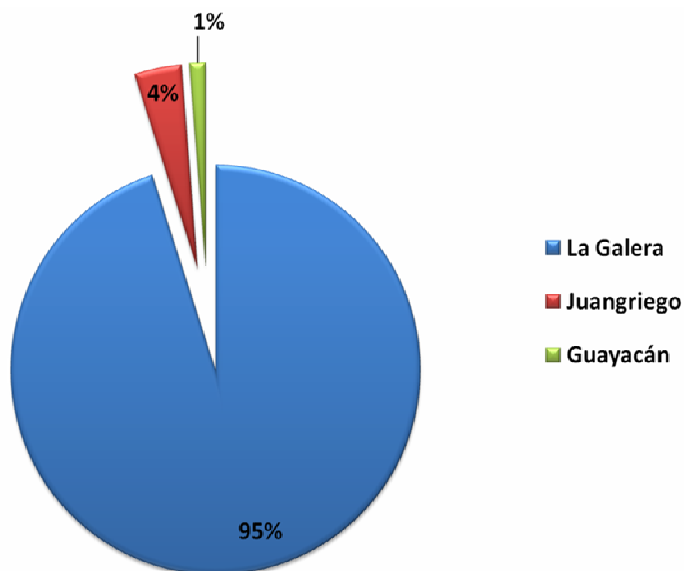
f) Lugar de nacimiento

El 95% de los jefes de familia encuestados son nativos de La Galera. El resto tienen como lugar de nacimiento Juangriego (4%) y Guayacán (1%).

Tabla nº 9- Lugar de nacimiento de los jefes de familia de La Galera

Lugar de Nacimiento	fi	%
La Galera	76	95
Juangriego	3	3,75
Guayacán	1	1,25
Total	80	100

Gráfico nº 6- Lugar de nacimiento de los jefes de familia de La Galera



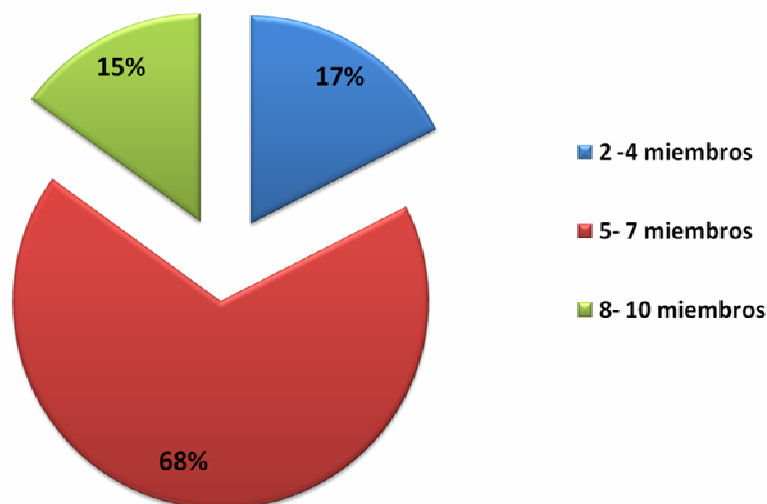
g) Número de habitantes por vivienda

En el 68% de las viviendas encuestadas viven de 5 a 7 personas. Y en ciertos casos (15%) se encontraron de 8 a 10 personas habitando la misma vivienda.

Tabla nº 10- Número de habitantes por vivienda

Número de habitantes por vivienda	fi	%
2 -4 miembros	14	17,5
5- 7 miembros	54	67,5
8- 10 miembros	12	15
Total	80	100

Gráfico nº 7- Número de habitantes por vivienda



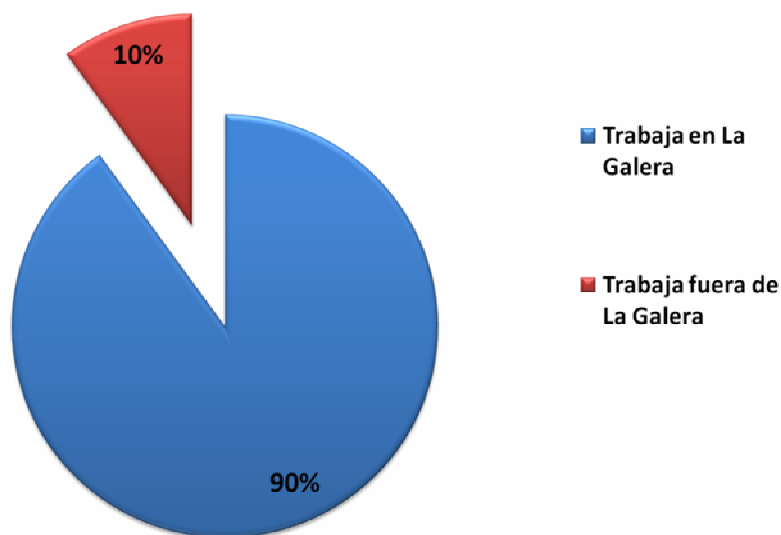
h) Lugar de trabajo

El 90% de los jefes de familia encuestados, tienen como lugar de trabajo la localidad de La Galera. Tan sólo el 10% de los mismos trabajan fuera de la zona.

Tabla nº 11- Lugar de trabajo de los jefes de familia de La Galera

Lugar de trabajo de los jefes de familia	fi	%
Trabaja en La Galera	72	90
Trabaja fuera de La Galera	8	10
Total	80	100

Gráfico nº 8- Lugar de trabajo de los jefes de familia de La Galera



De acuerdo a los resultados obtenidos para el caso de las características demográficas de la comunidad de La Galera, se observa que la mayoría de los jefes de familia son adultos jóvenes entre 36 y 46 años de edad, además, saben leer y escribir, lo cual no sólo facilita la implementación de talleres de capacitación y sensibilización, sino que es posible la enseñanza de nuevas actividades para incorporarlos en trabajos complementarios a fin de mejorar sus ingresos y contribuir con los requisitos exigidos por la Fundación Europea de Educación Ambiental (FEE) para el programa Bandera Azul.

Por otra parte, en la mayoría de los casos los jefes de familia son casados, lo cual demuestra que las familias están constituidas de forma socialmente y legalmente comprometidas. Por lo general, los jefes de familia son nativos de La Galera lo que puede indicar un sentido de pertenencia al

lugar y que desean lo mejor para su comunidad, siendo este un punto a favor en lo que respecta a la organización comunitaria.

Ahora bien, la principal labor o fuente de empleo de los jefes de familia de la localidad es la pesca y la ejercen en La Galera, por lo tanto, es de suponer que desean el cuidado del medioambiente que los rodea y pueden aprender a cuidarlo y mejorarlo, considerando que el programa Bandera Azul busca el mantenimiento sostenible de las playas y zonas costeras. De modo que, todos estos elementos en conjunto podrían facilitar la preparación de la comunidad y hacer viable el proceso de involucrar a la misma en el desarrollo del programa Bandera Azul.

4.2.- Características económicas de la comunidad de Playa La Galera

Una vez aplicadas las encuestas a los jefes de familia de la comunidad de Playa La Galera, se obtuvieron datos correspondientes a las características económicas de la población. A continuación se muestran los resultados distribuidos en tablas de frecuencia y su respectiva gráfica para cada variable de estudio.

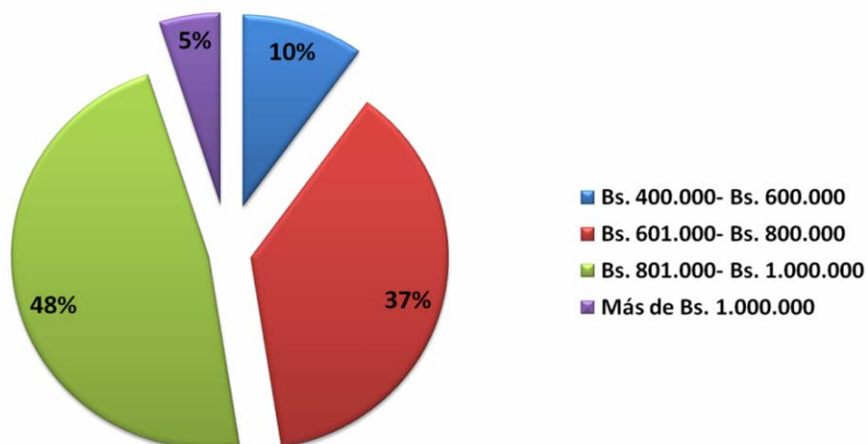
a) Ingreso promedio mensual

El 48% de los jefes de familia que habitan La Galera tienen un ingreso promedio mensual entre Bs. 801.000- Bs. 1.000.000. El 37% tiene un ingreso promedio mensual entre Bs. 601.000- Bs. 800.000. Tan sólo el 5% de los encuestados cuenta con ingresos mensuales superiores al millón de bolívares.

Tabla nº 12- Ingreso promedio mensual de los jefes de familia de La Galera

Ingreso promedio mensual	fi	%
Bs. 400.000- Bs. 600.000	8	10
Bs. 601.000- Bs. 800.000	30	37,5
Bs. 801.000- Bs. 1.000.000	38	47,5
Más de Bs. 1.000.000	4	5
Total	80	100

Gráfico nº 9- Ingreso promedio mensual de los jefes de familia de La Galera



b) Tipo de Vivienda

El total de las viviendas encuestadas son casas. (Figura nº 4)

Figura nº 4- Viviendas de La Galera

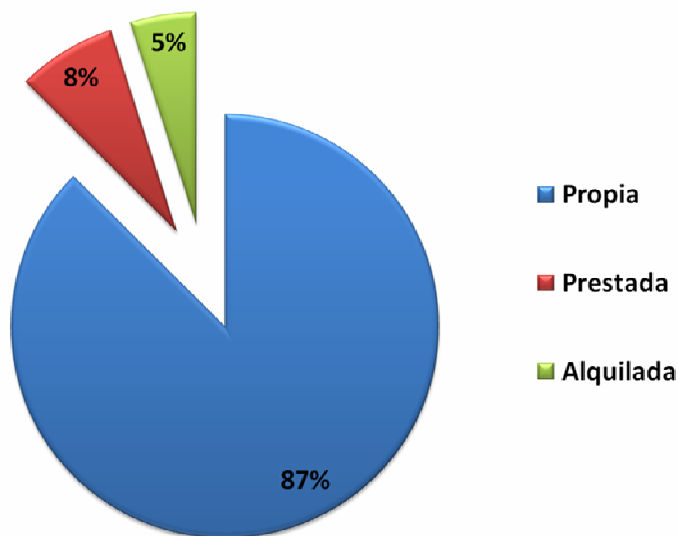


c) Tenencia de la vivienda

La mayoría de las viviendas encuestadas (87%) son propias. El 8% de las viviendas son prestadas por algún familiar.

Tabla nº13.- Tenencia de la vivienda

Tenencia de la vivienda	fi	%
Propia	70	87,5
Prestada	6	7,5
Alquilada	4	5
Total	80	100

Gráfico nº 10- Tenencia de la vivienda

d) Uso de la vivienda

El total de viviendas encuestadas son de uso residencial.

Los jefes de familia de la localidad de La Galera son personas de bajos recursos económicos, con ingresos promedios mensuales insuficientes para mantener un estilo de vida cómodo. Sin embargo, a través de la sensibilización de los mismos, para la implementación del programa Bandera Azul, es posible que éstos se sientan motivados a mejorar sus condiciones de vida, aprendiendo a combinar la pesca con actividades relacionadas con el turismo, viendo que éstas no afectarán su medioambiente ni pondrán en peligro su labor (la pesca), y que puede contribuir a obtener mejores ingresos económicos, que podrían llegar a ser utilizados para mejorar las condiciones de sus viviendas, considerando que la mayoría de las viviendas encuestadas son casas propias, y esto en consecuencia mejoraría su calidad de vida.

Con los resultados presentados anteriormente y el análisis expuesto es posible señalar un perfil socioeconómico de los jefes de familia pertenecientes a la comunidad de Playa La Galera, el cual quedó establecido de la siguiente manera:

Tabla n°14- Perfil socioeconómico de los jefes de familia de La Galera

Edad	Entre 36 y 46 años de edad
Género	Masculino
Estado civil	Casado
Grado de instrucción	Primaria
Ocupación	Pescador
Lugar de nacimiento	La Galera
Número de habitantes por vivienda	De 5 a 7 personas
Lugar de trabajo	La Galera
Ingreso promedio mensual	Entre Bs.800.000 y Bs. 1.000.000
Tipo de vivienda	Casa
Tenencia de la vivienda	Propia
Uso de la vivienda	Residencial

4.3.- Servicios básicos existentes en la comunidad de La Galera

Según las encuestas aplicadas a los habitantes de la comunidad de Playa La Galera, se obtuvieron datos correspondientes a los servicios básicos presentes en las viviendas de la población. A continuación se presentan los resultados distribuidos en tablas de frecuencia y su respectiva gráfica para cada variable de estudio.

a) Servicio eléctrico

El total de viviendas encuestadas poseen servicio de electricidad a través del suministro público con la empresa SENECA.

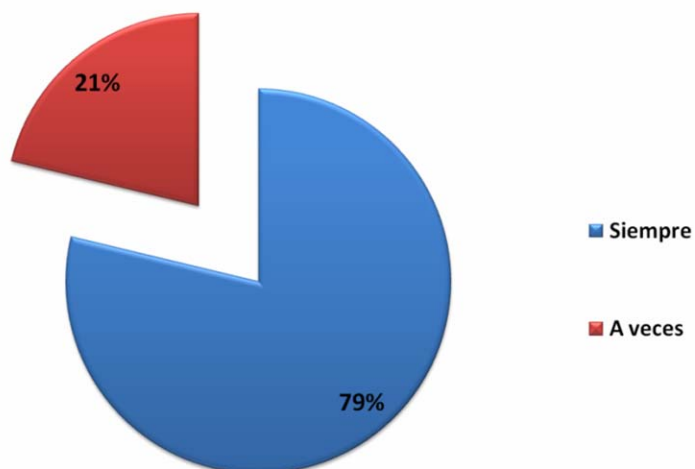
b) Frecuencia de cortes eléctricos

El 79% de los habitantes encuestados opinaron que los cortes eléctricos en la localidad de La Galera se presentan constantemente.

Tabla nº 15- Frecuencia de cortes eléctricos en La Galera

Frecuencia de cortes eléctricos	fi	%
Siempre	63	78,75
A veces	17	21,25
Total	80	100

Gráfico nº 11- Frecuencia de cortes eléctricos en La Galera



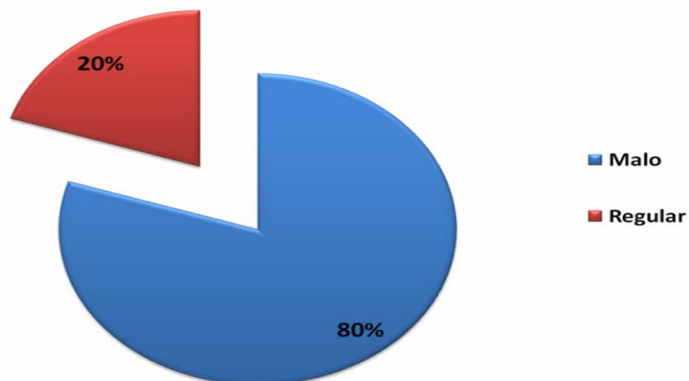
c) Calificación del servicio eléctrico

Los habitantes de La Galera opinaron en su mayoría (80%), que el servicio de electricidad es malo. El resto (20%) opinó que es un servicio regular.

Tabla nº 16- Calificación del servicio eléctrico en La Galera

Calificación del servicio eléctrico	fi	%
Malo	64	80
Regular	16	20
Total	80	100

Gráfico nº 12- Calificación del servicio eléctrico en La Galera



d) Servicio de agua

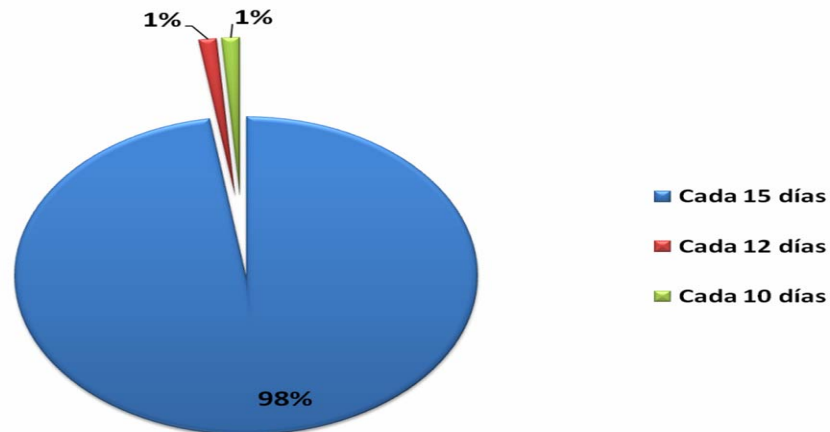
El total de viviendas encuestadas reciben el servicio de agua por acueductos.

e) Frecuencia del servicio de agua

El servicio de agua llega a la localidad cada 15 días según el 98% de los habitantes encuestados.

Tabla nº 17- Frecuencia del servicio de agua en La Galera

Frecuencia del servicio de agua	fi	%
Cada 15 días	78	97,5
Cada 12 días	1	1,25
Cada 10 días	1	1,25
Total	80	100

Gráfico nº 13- Frecuencia del servicio de agua en La Galera

Debe señalarse, que en el momento de la recolección de datos de la presente investigación, la frecuencia del suministro de agua era la anteriormente expuesta (cada 15 días). Sin embargo, en los actuales momentos esta situación ha sido regularizada, llegando el servicio de agua a las viviendas cada 8 días.

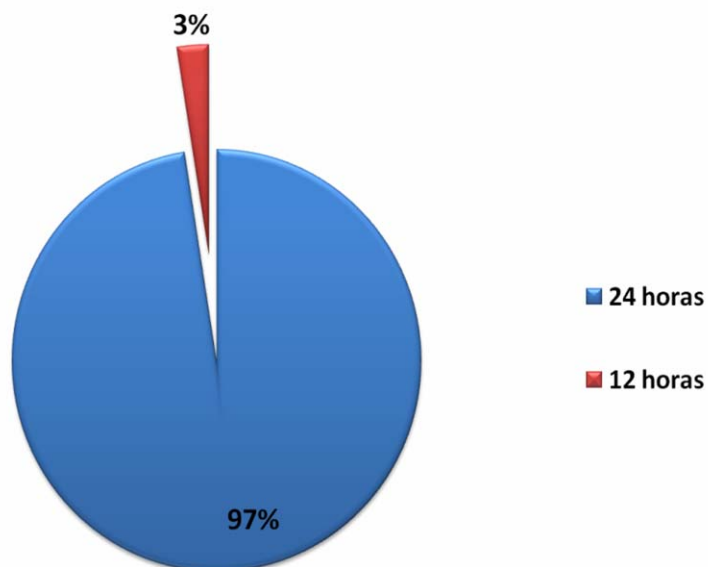
f) Duración del suministro de agua

El 97% de los habitantes encuestados afirmaron que el suministro de agua en La Galera tiene una duración de 24 horas.

Tabla nº 18- Duración del suministro de agua en La Galera

Duración del suministro de agua	fi	%
24 horas	78	97,5
12 horas	2	2,5
Total	80	100

Gráfico nº 14- Duración del suministro de agua en La Galera



g) Calificación del servicio de agua

El total de viviendas encuestadas consideran el servicio de agua como malo.

h) Presencia de tanques de almacenamiento de agua

El 96% de las viviendas encuestadas poseen tanques de almacenamiento de agua. (Figura n° 5)

Tabla n° 19- Presencia de tanques de almacenamiento de agua en las viviendas de La Galera

Presencia de tanques de almacenamiento de agua	fi	%
SI	77	96,25
NO	3	3,75
Total	80	100

Gráfico n° 15- Presencia de tanques de almacenamiento de agua en las viviendas de La Galera

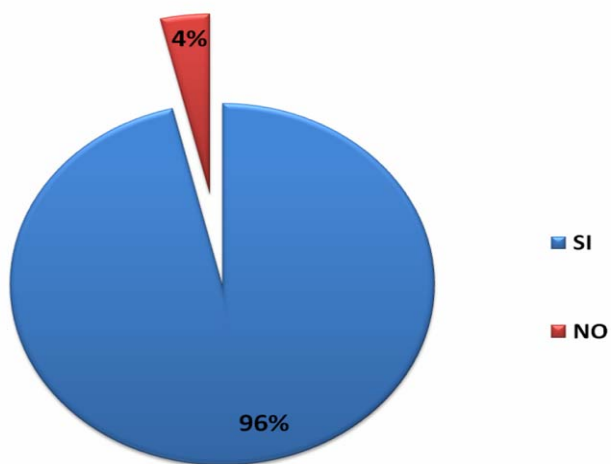


Figura nº 5- Tanques de agua en las viviendas de La Galera



i) Recolección de basura

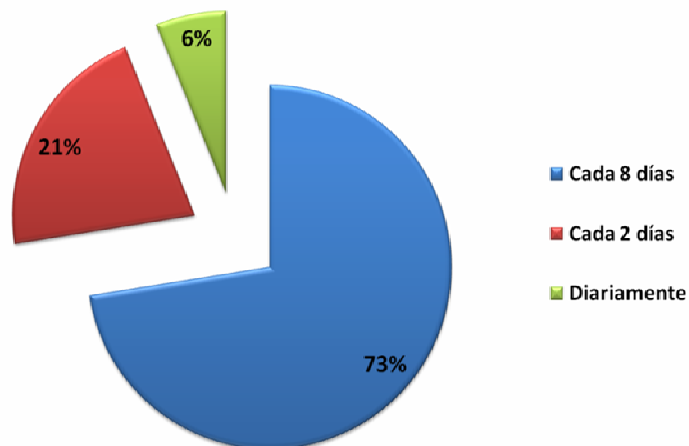
El total de viviendas encuestadas utilizan el servicio de aseo urbano para la recolección de basura.

j) Frecuencia de recolección de basura

El 73% de los habitantes encuestados coincidieron en que el aseo urbano recolecta la basura cada 8 días.

Tabla nº 20- Frecuencia de recolección de basura en La Galera

Frecuencia de recolección de basura	fi	%
Cada 8 días	58	72,5
Cada 2 días	17	21,25
Diariamente	5	6,25
Total	80	100

Gráfico nº 16- Frecuencia de recolección de basura en La Galera

Es necesario resaltar que para el momento de la recolección de datos de la presente investigación la frecuencia de recolección de basura era cada 8 días. Sin embargo, actualmente el aseo urbano es bastante irregular. En ocasiones pasa semanalmente y otras veces cada 2 semanas por lo cual se acumula gran cantidad de basura en la comunidad, según la observación en el área de estudio. (Figura nº 6)

Figura nº 6- Basura acumulada en La Galera

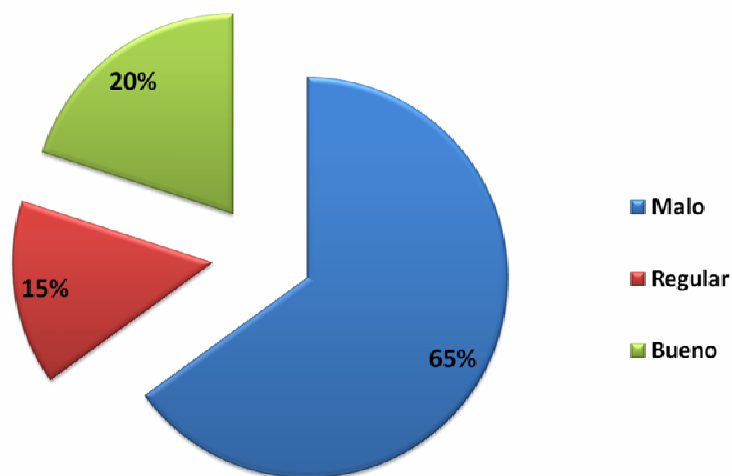
k) Calificación del servicio de aseo urbano

El 65% de los habitantes encuestados opinaron que el servicio de aseo urbano en La Galera es malo. Otro 20% opinó que es bueno.

Tabla nº 21- Calificación del servicio de aseo urbano en La Galera

Calificación del servicio de aseo urbano	fi	%
Malo	52	65
Regular	12	15
Bueno	16	20
Total	80	100

Gráfico nº 17- Calificación del servicio de aseo urbano en La Galera



l) Drenajes

El total de viviendas encuestadas descargan las aguas negras a través de una red de cloacas.

m) Tipo de techo de la vivienda

Del total de viviendas encuestadas el 89% de las mismas poseen techos de asbesto. (Figura nº 7) El 11% restante posee techos de acerolit.

Tabla nº 22- Tipo de techo de las viviendas de La Galera

Tipo de techo de la vivienda	fi	%
Asbesto	71	88,75
Acerolit	9	11,25
Total	80	100

Gráfico nº 18- Tipo de techo de las viviendas de La Galera

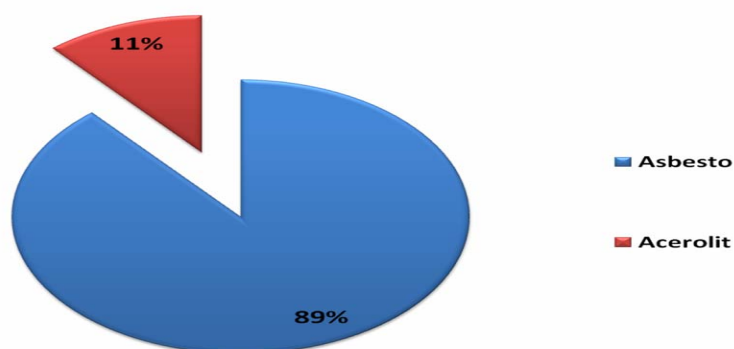


Figura nº 7- Techos de asbesto en las viviendas de La Galera



n) Servicio telefónico

El 64% de los habitantes encuestados en La Galera indicaron que utilizan mayormente los teléfonos públicos (Figura nº 8) mientras que el 19% poseen telefonía fija residencial en sus viviendas.

Tabla nº 23- Servicio telefónico utilizado por los habitantes de La Galera

Servicio telefónico utilizado por los habitantes	fi	%
Teléfonos públicos	51	63,75
Telefonía Móvil	14	17,5
Telefonía fija residencial	15	18,75
Total	80	100

Gráfico nº 19- Servicio telefónico utilizado por los habitantes de La Galera

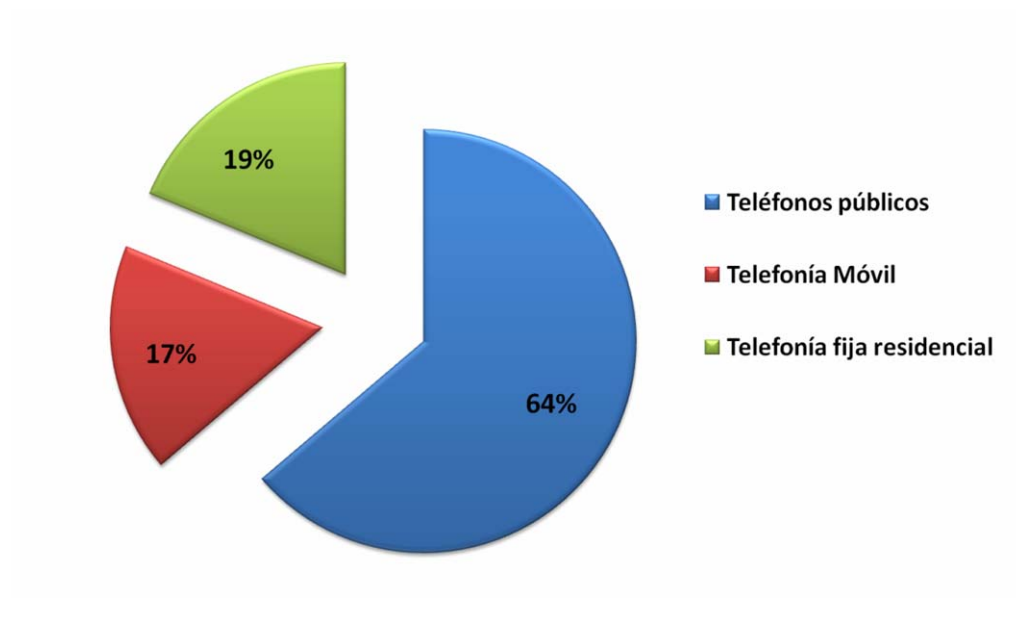


Figura nº 8- Habitante de La Galera utilizando los teléfonos públicos



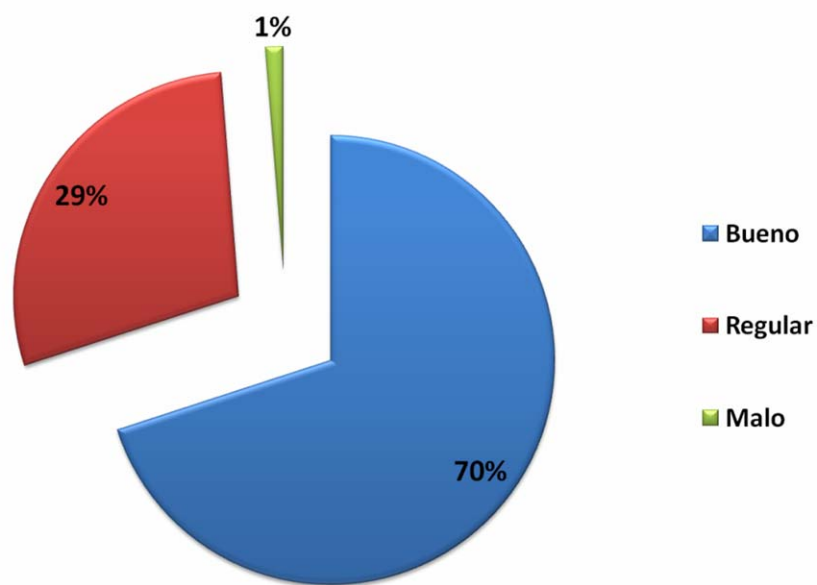
o) Calificación del servicio telefónico

El 70% de los habitantes de La Galera encuestados opinaron que el servicio telefónico que utilizan es bueno.

Tabla nº 24- Calificación del servicio telefónico en La Galera

¿Cómo califica el servicio telefónico?	fi	%
Bueno	56	70
Regular	23	28,75
Malo	1	1,25
Total	80	100

Gráfico nº 20- Calificación del servicio telefónico en La Galera



En lo que respecta a los servicios básicos mínimos que debe tener una comunidad para garantizarles calidad de vida a sus habitantes, se puede decir que en La Galera se presentan críticas condiciones. La mayor problemática sin duda alguna es en relación al suministro de agua hacia las viviendas. A pesar de que gran parte de los habitantes poseen tanques de almacenamiento, deben esperar hasta 15 días por el servicio, el cual dura tan sólo 24 horas. Asimismo, el servicio de aseo urbano es inadecuado, puesto que la irregularidad con la que se realiza la recolección de basura hace que se acumulen los desechos en toda el área, trayendo como consecuencia la proliferación de insectos y malos olores. Tal situación no sólo afecta a los habitantes de La Galera sino a los visitantes de la playa, y también deteriora la imagen del lugar como sitio turístico.

De igual forma, el servicio de electricidad también resulta desfavorable por la frecuencia con la cual se presentan los cortes eléctricos en la zona. No obstante, el servicio telefónico en La Galera es bueno. No todas las viviendas poseen telefonía fija residencial. Al contrario, la mayoría de los habitantes de La Galera utilizan el servicio de teléfonos públicos que además de tener un adecuado funcionamiento, les resulta más económico.

Por otra parte, se observa que la mayoría de los techos de las viviendas son de asbesto, lo cual es perjudicial para la salud de las personas con el paso del tiempo, produciendo la llamada “asbestosis”, enfermedad que ocasiona cicatrices en los pulmones, dificulta la respiración, y por consiguiente origina el cáncer. (Instituto Nacional para la seguridad y salud ocupacional de los Estados Unidos, 2004). De manera que, esta condición es absolutamente negativa para la población de La Galera. Sin embargo, según la entrevista realizada al representante de los consejos comunales existe un

proyecto que ya está planteado para la sustitución de los techos de las viviendas de la localidad.

Una vez definida la situación actual de los habitantes de la Galera es preciso enfatizar que las condiciones de vida de éstos no son las más adecuadas, y hasta tanto no se trabaje en pro de mejorarlas, difícilmente éstos centrarán su atención en otros aspectos. Por tanto, se necesita la implementación de proyectos que puedan ocuparse de profundizar cambios notables en las condiciones de vivienda y servicios básicos de la población de La Galera, a fin de garantizarles una vida digna y que éstos se sientan motivados a participar e incorporarse a la actividad turística y a formar parte de la implementación del programa Bandera Azul del Caribe.

4.4- Organización de la comunidad de Playa La Galera

La comunidad de La Galera se encuentra representada a través de cinco (5) organizaciones comunitarias, las cuales tienen una finalidad muy bien definida que en todos los casos apunta hacia la búsqueda de soluciones a las necesidades de los miembros de la comunidad para mejorar su calidad de vida. (Anexo nº 2) Estas organizaciones comunitarias son las siguientes:

- 1. Junta del Cristo:** encargada de organizar las fiestas patronales del Cristo celebradas en la localidad de La Galera en el Mes de Mayo.
- 2. Cooperativa de Ahorro y Crédito:** la cual realiza operaciones de ahorro y préstamo, funcionando como un banco comunal para solventar los problemas de la comunidad.

3. **Asociación de Pescadores de La Galera (ASOPESCADORES):** encargada de defender el sector pesca con acciones comunes con otras asociaciones de pescadores.

4. **Asociación de Vecinos de La Galera (ASOVEGAL):** encargada de organizar a la comunidad para la búsqueda de soluciones a los problemas de la localidad. Actualmente esta asociación se fusionó y sus miembros conformaron los consejos comunales.

5. **Consejos Comunales A (Sector el cerro), B (Sector el cerro) y C (Galera Central):** encargados de organizar a la comunidad y buscar soluciones a problemáticas existentes así como de plantear proyectos para mejoras de la comunidad, principalmente en el área de servicios básicos y de infraestructura. Los miembros de cada consejo tratan de unificar criterios y de establecer las prioridades por sector, las cuales son sometidas a votación.

Los miembros de cada organización comunitaria tienen la función de velar por los intereses de la misma, así como fomentar la participación y organización de los demás miembros de la comunidad a fin de discutir los asuntos concernientes al bienestar de la localidad, y así poder plantear posibles soluciones y trabajar al respecto. Es por ello, que cada asociación realiza actividades según sus objetivos, dentro de estas se encuentran las reuniones entre miembros, las asambleas populares, la formulación de proyectos, la solicitud de recursos, la difusión de derechos y deberes al resto de la comunidad y la recolección de fondos en el caso de la Junta del Cristo. (Ver Organizaciones comunitarias de La Galera, anexo nº2)

Asimismo, durante la entrevista realizada a los representantes de las asociaciones comunitarias, éstos manifestaron de forma espontánea algunos de los logros de estas asociaciones. Es así como el representante de la asociación de vecinos que actualmente funciona como consejo comunal, mencionó los logros de la ASOVEGAL, dentro de los que se encuentran:

- ✓ La titularidad de los terrenos de las casas de la localidad. Se lograron 43 títulos.
- ✓ Se lograron 15.000 mts² de terreno para la ampliación de La Galera en el sector del Cerro. (Antes eran 46 casas y ahora son 86)
- ✓ Se lograron terrenos que eran del Municipio Gómez y pasaron al Municipio Marcano.
- ✓ En 1984 en conjunto con la alcaldía lograron la construcción de la Planta de tratamiento cercana a la Galera, por el cementerio.
- ✓ Con el Gobernador Rafael “Fucho” Tovar se logró la consolidación del Barrio en el sector del Cerro y la dotación de los servicios básicos (cloacas, acueductos, boulevard, entre otros)
- ✓ Con la Gobernadora Irene Sáez lograron la reconstrucción del techo del kínder.
- ✓ Con el Gobernador Alexis Navarro se inició la construcción de la escuela Unitaria N° 50 concluida por el Gobernador Morel Rodríguez y se construyó el kínder (230 millones)

- ✓ Con MINFRA y el Gobernador Morel Rodríguez lograron la Capilla y la casa de la cultura que en la actualidad está en construcción.
- ✓ Junto con la asociación ASOPESCADORES se logró la Ranchería de Pescadores y surgió la cooperativa de ahorro y crédito.
- ✓ Lograron la construcción de la oficina sede de la Cooperativa de ahorro y crédito.
- ✓ Ampliación del dispensario y un médico permanente a través de la puesta en marcha de la misión Barrio adentro.
- ✓ Hace 10 años lograron la creación de la línea de transporte Juangriego – La Galera.
- ✓ Limpieza voluntaria de la playa.
- ✓ Hace dos años, a través de la mesa técnica de agua conjuntamente con la asociación de vecinos se logró el proyecto de empalme del acueducto La Galera-Juangriego, por un monto de 80millones de Bs., para solucionar el problema de agua potable a la comunidad.
- ✓ Actualmente se canalizó y se aprobó el proyecto de la estación de bombeo de las aguas negras del sector La Galera a la planta de tratamiento para el saneamiento ambiental de la Laguna de los Mártires, esto por un monto de 900millones de bolívares aportados por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. (UESA)

Una vez conformados los consejos comunales la comunidad obtuvo los siguientes logros:

- ✓ Elaboración de las escaleras del Cerro (A y B) y la construcción y refacción de baños a las personas de bajos recursos económicos (sector A), por un monto de 80 millones de bolívares.
- ✓ Paseo Peatonal o pequeño boulevard entre la escuela y el dispensario.
- ✓ Actualmente están esperando recursos del FIDES para la culminación de la iglesia y de la casa cultural.
- ✓ Juramentación de una brigada de seguridad la cual no empieza aún sus labores ya que está siendo dotada de radios, bicicletas, entre otros.
- ✓ Con la colaboración de la Armada se logró solucionar el problema de desorden público que se presentaba en los alrededores del Fortín de La Galera.

De igual forma, el representante del consejo comunal mencionaba los posibles proyectos que tienen planteado, dentro de los cuales se señalan:

- ✓ Refacción de fachadas de las viviendas de la Galera.
- ✓ Refacción de techos. Construcción de estructuras para techos.
- ✓ Adjudicación de casas a personas de pocos recursos “rancho por casa”.

- ✓ Se plantea el proyecto de un varadero donde se pretende construir una réplica del LEANDER y una escuela de carpintería pesquera en la playa por iniciativa de un particular.

Por lo general, cada asociación se reúne mínimo una vez al mes, a excepción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito la cual se reúne semanalmente, y en el caso de la Junta del Cristo y ASOPESCADORES actualmente tienen tiempo sin reunirse. Ahora bien, la Cooperativa cuenta con una oficina para realizar las reuniones (Figura nº 9). Sin embargo, el resto de las asociaciones se reúnen normalmente en la playa, en la cancha y en la ranchería de pescadores (Figura nº 10). Desde luego, dichas asociaciones tienen contacto continuo con los entes gubernamentales para la solicitud de recursos para solventar los problemas existentes en la comunidad.

Figura nº 9- Oficina de la Cooperativa de Ahorro y Préstamo



Figura nº 10- Ranchería de pescadores de La Galera



Por otra parte, todos los representantes de las asociaciones comunitarias del sector manifestaron estar en conocimiento del Programa Bandera Azul, debido a la difusión que ha tenido este proyecto por parte de la Fundación Crepuscolia, la cual ha estado involucrada con la comunidad, ofreciendo apoyo en la búsqueda de soluciones a sus problemas, tal como lo manifestó durante la entrevista el representante de ASOPESCADORES. Como resultado de esto, todos mostraron gran aceptación y receptividad al proyecto, y afirmaron que aportaría beneficios a la localidad, dentro de los cuales mencionaron las mejoras en la playa en cuanto a la dotación de servicios de calidad y la conservación de la misma, aumento de la demanda turística en el sector, mayor contacto de la comunidad con los turistas lo cual permitirá dar a conocer la cultura de la isla, y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

Dentro de este marco, es posible señalar que la comunidad de La Galera está notoriamente organizada lo cual facilita el desarrollo de cualquier programa de tipo social o ambiental, más aún teniendo en cuenta la disposición de los miembros de las asociaciones a colaborar y a trabajar activamente como lo vienen haciendo. Es así como para la implementación

del Programa Bandera Azul constituye un aspecto positivo el contar con el apoyo de la comunidad, debido a que es un punto clave la inclusión de la comunidad. En efecto, para el criterio de gestión ambiental, la FEE establece la creación de un comité de gestión de playa para crear sistemas de gestión ambiental y realizar auditorías ambientales continuas de las instalaciones de la playa. Esto puede ser una responsabilidad adquirida por las asociaciones comunitarias de La Galera, no sólo por su disposición sino también porque la comunidad requiere involucrarse con la actividad turística que se manifiesta en la misma.


De igual forma, cabe destacar la importancia y lo positivo que resulta la creación de la brigada de seguridad que según comentaba el representante del consejo comunal, se espera que en poco tiempo comience a funcionar, ya que con esto se resuelve en gran medida la falta de seguridad en la playa, aspecto tomado en cuenta dentro de los criterios para la Bandera Azul del Caribe. Esto será posible a través de la participación de los miembros de la comunidad ya que éstos son los que conocen a detalle la problemática de seguridad que se pueda presentar en el sector.


Si bien es cierto, que las organizaciones de la localidad pueden requerir de apoyo económico para fortalecerse aún más y poder funcionar con mejores condiciones, también es cierto que éstas han podido desarrollarse en el tiempo y llevar a cabo proyectos importantes para la comunidad. Por tal razón, se considera que en la comunidad de La Galera se cuenta al menos con una base en lo que respecta a la organización de la misma, que podrá favorecer la implementación del Programa Bandera Azul del Caribe. Efectivamente, los miembros de la comunidad, serán los encargados de exigir o hacer cumplir la reglamentación establecida para el uso y mantenimiento de la playa de acuerdo al Programa Bandera Azul del Caribe.



4.5- Servicios generales presentes en Playa La Galera




A continuación se presentan los aspectos registrados a través de la guía de observación para identificar los servicios generales presentes en playa La Galera.


Tabla nº25- Guía de observación para identificar los servicios generales de Playa La Galera

Contenedores de basura:		SI	X			NO			Nº 11
Especifique las condiciones:						Fotografía:			
<p>Entre el sector de playa frente al pueblo y la zona utilizada por los bañistas, se observaron tan sólo diez (10) contenedores de basura, de los cuales dos (2) son colocados por la alcaldía del Municipio y son demasiado pequeños o de poca capacidad para almacenar basura. Estos se encuentran en buenas condiciones pero su diseño no permite colocar la basura con facilidad. Otros dos (2) son pipotes grandes y en estado regular, colocados por los restaurantes. El resto corresponden a seis (6) cestas que se encuentran bastante deterioradas, por lo cual la basura tiende a salirse de la misma. De éstas, cuatro (4) se encuentran en lugares visibles y las otras dos (2) están colocadas en los árboles y casi pasan desapercibidas. Aparte de éstos, se observó sólo un (1) contenedor de la alcaldía en las áreas verdes cercanas a los hoteles.</p>									
Baños públicos:		SI				NO	X		Nº
Especifique las condiciones:									
No se evidenció la existencia de ningún baño público.									
Duchas de uso público:		SI				NO	X		Nº
Especifique las condiciones:									
No se evidenció la existencia de duchas.									

Módulos de Salvavidas:	SI	X	NO	Nº	2
Especifique las condiciones:					Fotografía:
<p>Se observaron dos (2) cabinas que al parecer en algún momento pudieron funcionar como un módulo de salvavidas para la observación y vigilancia de bañistas. Sin embargo, estas cabinas se encuentran totalmente inhabilitadas y además son demasiado pequeñas, ya que sólo permiten la ubicación de un salvavidas, y están desprovistas de un módulo general en el área de abajo o alrededor en caso de que se requiera la prestación de primeros auxilios.</p>					
					
Presencia de Salvavidas:	SI		NO	X	Nº
(Equipo de Salvamento)					
Observaciones:					
No se observó presencia de salvavidas o equipo de primeros auxilios.					
Módulos de seguridad policial:	SI		NO	X	Nº
Especifique las condiciones:					
No se observó la existencia de un módulo de seguridad policial.					
Presencia de personal de seguridad policial:	SI		NO	X	Nº
Observaciones:					
No se constató la presencia de personal de seguridad policial.					

<u>Presencia de protección civil:</u>	SI			NO	X	Nº	
Especifique las condiciones:							
No se evidenció la presencia de personal de protección civil.							
<u>Estacionamientos públicos:</u>	SI	X		NO		Nº	15
Especifique las condiciones:						Fotografía:	
Se observaron quince (15) puestos para el estacionamiento de vehículos, cercanos a un restaurante que se encuentra en remodelación. Estos se encuentran en condiciones regulares, sin embargo, son insuficientes para la cantidad de carros que pueden frecuentar la playa. Además estos puestos se encuentran un poco apartados de la zona donde se concentran los turistas y es por esto que las personas utilizan parte de la arena que da hacia la calle o vía principal para estacionar sus vehículos.							
<u>Presencia de acampantes:</u>	SI			NO	X	Nº	
Observaciones:							
No se observó la presencia de acampantes.							
<u>Presencia de animales:</u>	SI	X		NO		Nº	3
Observaciones:						Fotografía:	
Se constató la presencia de tres (3) perros en la playa. Cabe destacar que dos (2) de éstos son propiedad de uno de los restaurantes ubicados en la orilla de la playa en el sector utilizado por los turistas para su disfrute. Otro de los animales se observó en el área de playa cercana al pueblo.							

Servicios de salud:	SI	X	NO		Nº 2
Especifique las condiciones:					Fotografía:
<p>Se evidenció la existencia de un (1) ambulatorio en la comunidad de La Galera. Éste se encuentra cercano a la playa y presenta buenas condiciones; en él trabaja permanentemente un médico de la misión barrio adentro que reside en la comunidad. Asimismo, la ciudad de Juangriego cuenta con un (1) hospital Tipo I a 5 min. desde La Galera.</p>					
Atractivos turísticos	SI	X	NO		Nº 4
Observaciones:					Fotografía:
<p>Se observaron tres (3) atractivos turísticos de tipo natural y (1) atractivo de tipo cultural. El primer atractivo natural corresponde a la playa de La Galera, el segundo atractivo turístico es el famoso atardecer que destaca al Municipio en materia turística. Y por último, la playa cuenta con espacios para la realización de eventos deportivos náuticos. Asimismo, estos atractivos pueden ser observados desde El Fortín, atractivo turístico de tipo cultural, catalogado por el Dr. J. Martínez como un Globo Panorámico. Existen pocos en el mundo, esto es: Vista a los 360°. Se observa la Cuenca del Río El Toro, playa La Galera, la entrada a Playa Caribe, la ciudad de Juangriego con su playa urbana.</p>					
Señalización	SI	X	NO		Nº 3
Especifique las condiciones:					Fotografía:
<p>La señalización es buena. Existen dos (2) avisos en la vía que conduce a La Galera, y se encuentran en condiciones regulares. Son perfectamente legibles. Uno de ellos se encuentra en la calle que separa a la ciudad de Juangriego de la vía que conduce a La Galera, al final de la bahía, frente a las embarcaciones. El otro aviso se encuentra en el cruce entre el fortín y el pueblo de La Galera. Asimismo, existe un (1) aviso de la Dirección de Turismo del Municipio Marcano con el nombre de la playa, y se encuentra ubicado en la arena, a mediados de la playa. Sin embargo, no existe información del ambulatorio (centro de salud), ni de su ubicación, tampoco de la ubicación de los servicios de alojamiento y alimentos y bebidas.</p>					

Facilidades para personas discapacitadas		SI			NO	X		Nº	
Especifique las condiciones:									
No existen rampas o estaciones para minusválidos en toda la extensión de la playa. Aparte, los baños en los hoteles no cumplen con las especificaciones técnicas para el uso de estos por parte de las personas con impedimentos físicos.									
Puntos de agua potable		SI			NO	X		Nº	
Especifique las condiciones:									
No existe acopio de agua potable para los usuarios en el área de playa pública. Para encontrar agua potable es necesario acceder a las facilidades de los hoteles.									
Limpieza de la playa		SI	X		NO			Nº	
Observaciones:									Fotografía:
Se evidenció que el personal de los establecimientos de alimentos y bebidas ubicados en la playa realiza la limpieza diaria matutina de la playa, específicamente de la zona cercana a ellos. De igual manera se observó la presencia de un personal de la alcaldía realizando una limpieza general de desechos en toda la playa, la cual es realizada en horas de la mañana diariamente. Sin embargo, es posible encontrar áreas sin limpieza adecuada.									

Observaciones Generales

La playa se encuentra sin ningún tipo de seguridad ni vigilancia, tanto de personal policial como de salvavidas y personal de protección civil. No cuenta con ningún tipo de personal que se encargue de velar por el cuidado de la playa para evitar daños a la playa por parte de los turistas.

Por otra parte, la playa cuenta con servicio de toldos, que son alquilados por los restaurantes ubicados a la orilla de la playa (Figura nº 11); mesas y sillas alquiladas por los comerciantes que se encuentran en la playa

(Figura nº 12); y alquiler de equipos acuáticos como motos de agua y bananas (Figura nº 13). También existen comerciantes de artículos playeros (Figura nº 14), venta de empanadas (Figura nº 15), perros calientes y jugos naturales (Figura nº16), que según la observación no cumplen con ninguna medida de control sanitario. De igual forma, se observó la existencia de seis (6) teléfonos públicos en los alrededores de la playa, los cuales se encuentran en estado regular pero en funcionamiento y son utilizados por los habitantes de La Galera. (Figura nº 17)

Figura nº 11- Toldos de alquiler en Playa La Galera



Figura nº 12- Mesas y sillas de alquiler en Playa La Galera



Figura nº 13- Alquiler de equipos acuáticos en Playa La Galera



Figura nº 14- Venta de artículos playeros en Playa La Galera



Figura nº 15- Venta de empanadas en Playa La Galera



Figura nº 16- Venta de jugos naturales en Playa La Galera



Figura nº 17- Teléfonos públicos en Playa La Galera



Tomando en cuenta los criterios imperativos mencionados por la FEE para las playas candidatas al Programa Bandera Azul del Caribe, en su más reciente revisión del año 2006, se pueden mencionar los siguientes aspectos favorables y desfavorables para la certificación de Playa La Galera:

Aspectos Favorables:

- No existe presencia de acampantes.
- Existen contenedores de basura, aunque son escasos. Deben ser de un mejor diseño para facilitar la colocación de los desechos. Deben ser más numerosos y mejor distribuidos.
- Existen espacios suficientes para colocar los paneles informativos exigidos por la FEE.
- Existe un personal de limpieza por parte de autoridades locales. Los restaurantes que se encuentran en la zona también realizan la limpieza diaria.
- Existen espacios para el estacionamiento de vehículos que pueden ser mejor aprovechados.
- La playa cuenta con servicio de teléfonos públicos, los cuales están en funcionamiento.
- Se cuenta con servicio de salud cercano a la playa, en el pueblo de La Galera, y la ciudad de Juangriego posee un hospital Tipo I.

- Disponibilidad de espacios apropiados para eventos deportivos náuticos.
- Playa La Galera se encuentra cercana a un núcleo urbano.
- La playa puede ser utilizada dentro de los circuitos de mercadeo turístico de la isla de Margarita, ya que cuenta con atractivos turísticos naturales como la puesta del sol.
- Los riesgos naturales han sido mínimos en el transcurrir del tiempo.

Aspectos desfavorables:

- Presencia de animales caninos.
- Presencia de estructuras duras o barreras arquitectónicas en el área de arena.
- Vehículos estacionados en la arena y acceso de vehículos no oficiales a la playa.
- Ausencia de salvavidas.
- Ausencia de policías.
- Ausencia de baños y duchas.
- Ausencia de facilidades para personas discapacitadas.

- No existe acopio de agua potable para los usuarios de la playa.
- Ausencia de módulos tanto de seguridad como de salvamento.
- Ausencia de transporte colectivo masivo. Sólo funcionan carros por puestos los cuales son insuficientes y se encuentran deteriorados.
- No cuenta con una parada específica para la llegada y salida de pasajeros a La Galera. Debe tener un punto de concentración para los vehículos de transporte, que funcione como terminal de pasajeros.
- No está implementado un control higiénico sanitario en los productos y servicios de bebidas y alimentos.

Ciertamente, Playa La Galera presenta aspectos negativos en cierta forma para la aplicación del programa Bandera Azul del Caribe, que apuntan mayormente a la falta de servicios en la playa. Sin embargo, algunos de estos aspectos pueden ser fácilmente corregidos y otros con esfuerzo y apoyo de los organismos pertinentes y de los miembros de la comunidad organizada, será posible que tengan solución. Por otra parte, es necesario indicar que los aspectos favorables mencionados anteriormente, van a facilitar la preparación de la playa para la aplicación del Programa Bandera Azul del Caribe. Además, vinculando estas condiciones a la disposición de la comunidad para colaborar en la mejora de la playa, se plantea un escenario optimista.

Por tal motivo, es posible señalar que observada en su conjunto Playa La Galera no tiene mayores inconvenientes para cumplir con los requisitos de

limpieza, acceso, seguridad, información y servicios que exige el programa Bandera Azul del Caribe, pues como ya se ha mencionado, los inconvenientes existentes pueden resolverse con una buena gestión ambiental de playa.

4.6- Empresas prestadoras de servicios turísticos presentes en Playa La Galera

En el sector de Playa La Galera se ofrecen diferentes tipos de servicios turísticos como lo son alojamiento, alimentos y bebidas, alquiler de equipos acuáticos, además de la venta informal de artículos playeros y comida que se realiza en la playa. En este caso se seleccionaron los establecimientos de alojamiento y los restaurantes, a fin de conocer sus características e interacción con la comunidad de La Galera.

Actualmente se encuentran en funcionamiento tres (3) establecimientos de alojamiento en el sector de La Galera, los cuales son: El Hotel Playa Caribe, La Posada del Mar y La Posada del Sol. De igual manera, en La Galera se encuentran cuatro (4) restaurantes, de los cuales sólo están dos (2) en funcionamiento y están ubicados en la zona de playa, frente a los establecimientos de alojamiento, estos son el Restaurante La Puesta del Sol y el Restaurante El Sitio. El resto de los restaurantes están en proceso de remodelación.

Descripción de los establecimientos de Alojamiento

El Hotel Playa Caribe se encuentra ubicado al final de la calle principal de La Galera. (Figura nº 18) Ofrece servicios de alojamiento con habitaciones equipadas. Disponen de un estacionamiento interno para los huéspedes y

además ofrecen servicios complementarios como piscina, cancha de tenis, lavandería, caja de seguridad. Asimismo, dentro del hotel se encuentra un pequeño local que vende desayunos y comidas variadas para los clientes. Sus precios oscilan entre Bs. 70.000 y Bs. 260.000. (Representante del Hotel Playa Caribe, Líneas 2-4) Ver categorización de entrevista, anexo N° 1.

Figura n° 18- Hotel Playa Caribe



Este establecimiento tiene alrededor de 20 años de funcionamiento. Cuenta con un personal fijo de tres (3) personas, que trabajan como recepcionistas en diferentes turnos, dos de estos son de la localidad de La Galera y el otro es de Tacarigua. El resto del personal es contratado por temporadas para realizar las labores de mantenimiento. (Representante del Hotel Playa Caribe, Líneas 6-10) Ver categorización de entrevista, anexo N° 1.

Por otra parte, la Posada del Mar se encuentra ubicada en la calle principal de la Galera, cercana al pueblo. (Figura n° 19) Ofrecen sólo el servicio de alojamiento y disponen de siete (7) cabañas vacacionales

equipadas con camas matrimoniales, individuales, cocina, nevera y televisor. El precio por el alquiler de una cabaña es de Bs. 100.000 diarios. (Representante de la Posada del Mar, Líneas 2-3) Ver categorización de entrevista, anexo N° 1.

Figura n° 19- Posada del Mar



Esta posada tiene más de 10 años de funcionamiento. Su personal está integrado por dos (2) personas, que corresponden a la recepcionista, la cual está encargada de atender la posada y realizar el mantenimiento de la misma, y tiene más de 10 años viviendo en el sector; y el gerente administrativo de la posada, el cual es de Juangriego. (Representante de la Posada del Mar, Líneas 7-11)

La Posada del Sol se encuentra ubicada en la calle principal de La Galera, frente al área de playa más utilizada por los turistas. (Figura n° 20) Ofrecen servicio de alojamiento en un total de veinte (20) cabañas equipadas para tres, cinco y seis personas, algunas con ventiladores y otras con aire

acondicionado. Sus precios oscilan entre Bs. 65.000 y Bs. 115.000. (Representante de la Posada del Sol, Líneas 2-3)

Figura nº 20- Posada del Sol



Este establecimiento tiene 37 años de funcionamiento. Cuenta con tres (3) empleados: un recepcionista, nativa de la Galera, un encargado del mantenimiento de la posada, el cual lleva más de 30 años viviendo en el sector y el gerente general y propietario del establecimiento, nativo de la ciudad de Juangriego. (Representante de la Posada del Sol, Líneas 5-11)

Descripción de los restaurantes

El restaurante La Puesta del Sol se encuentra ubicado casi al final de la calle principal de La Galera, frente al sector de playa. (Figura nº 21) Ofrece servicios de alimentos y bebidas, con platos nacionales y regionales. Cuentan con el servicio de toldos, ubicados en la playa frente al restaurante, para el paquete todo incluido de los huéspedes del Hotel Villa el Griego, ubicado en la ciudad de Juangriego. También alquilan los toldos a los demás

visitantes de la playa. (Representante del Rest. La Puesta del Sol, Líneas 2-3)

Figura nº 21- Restaurante La Puesta del Sol



El establecimiento lleva aproximadamente 19 años de funcionamiento. Su personal está conformado por quince (15) empleados: cinco (5) cocineros, y el resto son tolderos y personal de seguridad. Ninguno de los empleados son nativos de la Galera. En su mayoría son procedentes del centro del país, caracas y valencia. (Representante del Rest. La Puesta del Sol, Líneas 5-11)

El restaurante El Sitio se encuentra ubicado al final del sector de playa, en la calle principal de La Galera. (Figura nº 22) Ofrecen servicios de alimentos y bebidas, con platos nacionales y regionales, con especialidad en langostas. Poseen un vivero de langostas. (Representante del Rest. El Sitio, Línea 2)

Figura nº 22- Restaurante El Sitio



Este establecimiento tiene 15 años de funcionamiento. Su personal lo conforman seis (6) empleados: tres (3) cocineras, que son procedentes de Altagracia y tres (3) mesoneros procedentes de Juangriego. (Representante del Rest. La Puesta del Sol, Líneas 4-8)

Interacción con la comunidad

Respecto a la relación de los prestadores de servicios con la comunidad de La Galera, se puede decir que es prácticamente nula, ya que como lo expresaron los representantes de algunos establecimientos, son muy pocos los que asisten a las reuniones para discutir los asuntos concernientes a problemáticas en el sector. Los que asisten lo hacen eventualmente, y a pesar de que es algo que a todos afecta, no todos colaboran en la búsqueda de soluciones. Al respecto puede señalarse lo expresado por el representante de la Posada del Sol: “Cuando es posible se asiste a las reuniones de los consejos comunales.” (Línea 12) De igual forma, el representante del Hotel Playa Caribe señaló: “A veces se asiste a algunas reuniones de la asociación de vecinos.” (Línea 18).

Todo lo contrario manifestó el representante de la Posada del Mar cuando dijo: “Realmente no tenemos contacto con las asociaciones.” (Línea 20) Asimismo, el representante del Restaurante La Puesta del Sol señaló: “En realidad no tenemos ninguna relación” (Línea 13). Sin embargo, el representante del Restaurante el Sitio fue la excepción: “Se asiste a las reuniones que realiza la comunidad y se trata de colaborar en lo que sea posible...” (Línea 10)

En efecto, la relación de algunos establecimientos con la comunidad se reduce a las colaboraciones esporádicas para la realización de las fiestas del pueblo y a la limpieza que realizan en el frente del establecimiento. Por ejemplo, el representante de la Posada del Mar señaló: “Bueno constantemente limpiamos el frente del establecimiento y colaboramos con las fiestas del pueblo. Se les da una contribución cuando hacen la recolecta de dinero.” (Líneas 15-16) Igualmente, el representante del Hotel Playa Caribe expresó: “Bueno se les da un pequeño aporte económico para las fiestas patronales que se realizan en La Galera y para las fiestas de la escuela del pueblo cuando pasan pidiendo colaboración.” (Líneas 14-15)

Ahora bien, el representante del Restaurante El Sitio señaló: “Se aporta colaboraciones para las fiestas que realizan en el pueblo y además siempre estamos pendientes de apoyarlos con los problemas, puesto que todos somos de una misma comunidad”. (Líneas 13-14). Esto pone de manifiesto el interés del establecimiento por mantener una relación armónica con la comunidad a fin de unirse en la solución de los problemas, no siendo ésta la actitud del resto de los establecimientos.

Visto de esta forma, resulta negativo el hecho de que la comunidad y los prestadores de servicios ubicados en La Galera, trabajen en forma

separada o más bien no contribuyan a realizar esfuerzos comunes para el bienestar de ambos sectores. Por el contrario, ambos deben colaborar entre sí para plantear soluciones a sus necesidades y unir esfuerzos para la solicitud de apoyo a los entes competentes, es decir, favorecer la cooperación y la participación de todos los sectores involucrados, tal como lo establece la FEE para el Programa Bandera Azul.

Problemática con servicios básicos

El principal problema planteado por los representantes de los prestadores de servicios turísticos es el suministro de agua potable, el cual no llega con regularidad al sector. Debido a la poca presión con la que llega el agua, los habitantes del pueblo tuvieron la necesidad de instalar bombas para agilizar el llenado de los recipientes de almacenamiento. (Figura nº 23) Esto no permite que el servicio llegue adecuadamente a los establecimientos. Por ello, deben comprar continuamente camiones cisternas para abastecerse y poder funcionar. Incluso en algunos casos como el de la Posada del Sol, deben racionar el agua. Al respecto el representante de la Posada del Sol expresó: “Sin duda alguna el mayor problema que tenemos es el suministro de agua. Nosotros tenemos que racionar el agua dentro de la posada.” (Línea 21-22) Igualmente, el representante del restaurante La Puesta del Sol indicó: “Bueno el agua la tenemos porque compramos camiones cisternas cada dos días” (Línea 23)

Figura nº 23- Bombas de agua utilizadas por los habitantes de La Galera



Es importante señalar que para la fecha en la cual se realizó la recolección de datos de la presente investigación, la problemática del servicio de agua en la comunidad de La Galera era la anteriormente descrita, sin embargo, en la actualidad se ha regularizado el servicio, por lo cual la frecuencia del suministro de agua al sector es de cada ocho (8) días. A pesar de esto, los restaurantes y establecimientos de alojamiento continúan con la problemática y requieren de camiones cisternas para abastecerse.

Por otra parte, los entrevistados hicieron referencia a la irregularidad del servicio de aseo urbano, tal como lo expresó el representante del Hotel Playa Caribe: “Además de eso la basura, porque el aseo es muy irregular.” (Líneas 22-23) Este es otro de los problemas en cuanto a los servicios básicos que afecta a la comunidad y más aún a los establecimientos. En este sentido el representante del Restaurante El Sitio señaló: “A veces se acumula la basura y se tiene que resolver para no tener eso en mal estado aquí”. (Línea 26). De la misma forma, el representante del Restaurante La Puesta del Sol manifestó su indignación por dicha problemática: “...el aseo es lo peor.

Nosotros tenemos que encargarnos de la basura y resolver, porque nadie lo hace” (Líneas 23-24)

Cabe destacar la apatía de los encargados de algunos establecimientos por buscar las soluciones a la problemática, ya que esperan que los entes competentes tomen cartas en el asunto pero no se dan a la tarea de intervenir en las reuniones de los consejos comunales para plantear tal situación. Así pues, el representante de la Posada del Mar opinó: “Bueno ojala que los entes encargados nos mejoren los servicios, sobre todo el agua.” (Línea 29) No obstante, según las entrevistas realizadas a los restaurantes, se pudo observar que estos, han buscado la manera de remediar momentáneamente sus problemas y no sólo esperan que los entes les resuelvan, lo cual refleja un poco más de actitud y preocupación que los establecimientos de alojamiento. Por ejemplo, en la inspección realizada a la playa, se pudo constatar la limpieza en el área de playa cercana al restaurante La Puesta del Sol, realizada por uno de sus empleados. (Figura nº 24)

Figura nº 24- Limpieza de playa por el Rest. La Puesta del Sol



Conocimiento del Programa Bandera Azul

Ahora bien, respecto al Programa Bandera Azul, ninguno de los representantes de los prestadores de servicios expresaron estar en conocimiento del mismo, a excepción del representante del Restaurante El Sitio. Sin embargo, al explicarles el propósito del programa, expresaron cierta receptividad y manifestaron estar dispuestos a colaborar en lo que sea necesario. Tal es el caso del representante de Hotel Playa Caribe, el cual señaló: "...dependiendo de lo que haya que hacer y que esté a nuestro alcance, para beneficiar a la playa que al fin y al cabo es el atractivo que hace que nos lleguen los turistas a la zona y al hotel." (Líneas 35-36)

Por otro lado, el representante del Restaurante El Sitio mencionó estar en conocimiento del programa a través de un foro realizado en la localidad por la Fundación Crepuscolia (Línea 31). Además de esto, expresó que estaría dispuesto a apoyar el programa ya que aportaría beneficios importantes a la playa y a la comunidad como la limpieza, la seguridad y calidad de servicio. (Líneas 33-38)

Se puede decir que Playa La Galera como atractivo turístico, cuenta con una oferta básica en cuanto a la prestación de servicios turísticos. Sin embargo, los establecimientos ubicados en el lugar no se involucran con la comunidad, a pesar de que la mayoría de los empleados y propietarios son del Municipio Marcano y algunos nativos o habitantes del sector de La Galera. Además de esto, los encargados de los establecimientos tienen una relación muy distante con las organizaciones comunitarias constituidas en la localidad y esto no hace posible que los mismos se involucren en la búsqueda de soluciones en forma conjunta. Si bien es cierto que muestran disposición a colaborar en caso de aplicarse el Programa Bandera Azul del

Caribe, también es cierto que los propietarios o encargados de estos establecimientos deben antes que nada desarrollar y fomentar un sentido de pertenencia e iniciar un proceso de participación como miembros activos de la comunidad de La Galera y procurar la cooperación, ya que trabajando coordinada y conjuntamente es que podrán lograr beneficios comunes. Este sería un paso relevante para colaborar con lo establecido por la FEE para el Programa Bandera Azul del Caribe.

4.7- Participación de los entes gubernamentales e instituciones vinculadas a la comunidad de Playa La Galera, en relación a la planificación de la localidad.

Los entes gubernamentales seleccionados para la aplicación de las entrevistas fueron la Dirección de Ambiente del Municipio Marcano y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Asimismo, se entrevistó a la Fundación Crepuscolia como institución vinculada a la comunidad de La Galera. A partir de dichas entrevistas fue posible conocer las acciones que realizan cada uno en materia ambiental para el desarrollo de la comunidad. Seguidamente se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a los entes gubernamentales y por último se presenta el análisis de la entrevista realizada a la Fundación Crepuscolia.

Planes Municipales y Proyectos Ambientales

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los entes gubernamentales mencionados anteriormente, se puede decir que los mismos están involucrados o tienen participación en el desarrollo ambiental del Municipio Marcano y muy específicamente en la localidad de La Galera. Esto se

evidencia en los proyectos pertinentes que se tienen previstos por parte de ambos organismos.

En primer término, deben señalarse los proyectos para la recuperación de playas contenidos en el Plan Municipal Anual de Marcano, donde según el Director de Ambiente del Municipio Marcano (Líneas 5-8), se ha creado una comisión especial integrada por la Capitanía de Puerto de Pampatar, la Capitanía de Puerto de Juangriego, la Guardia Nacional, Defensoría del Pueblo y la Coordinación de Ambiente de la alcaldía, entre otros, a fin de promover acciones que permitan la recuperación de la Bahía de Juangriego y de Playa La Galera como playa emblemática del Municipio Marcano. De igual forma, para estos fines se contempla el desalojo de las embarcaciones ubicadas en la bahía, ya que constituyen “un fuerte generador de contaminación para la misma” (Director de Ambiente del Municipio Marcano, Líneas 9- 10)

En segundo término, como proyectos para la comunidad de La Galera el Director de Ambiente de Marcano (Líneas 12-15) hizo énfasis en el proyecto para el mejoramiento de las aguas negras ya que indicó que esta es una de las mayores problemáticas en La Galera. Asimismo, expresó que las aguas negras del sector contaminan la Laguna de los Mártires. Sin embargo, mencionó que ya existe un presupuesto asignado para solventar tal situación. Igualmente, señaló que el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente tiene otorgado un presupuesto para el saneamiento de la Laguna por medio de una tubería que va a bordear la misma, y destacó la importancia y la urgencia de la puesta en marcha del proyecto cuando señaló: "Esto ya está andando pero hay que empezar a ejecutarlo lo más pronto posible". (Línea 20)

Otro de los proyectos contenidos en el Plan Municipal Anual de Marcano es una propuesta de ANAPRO para la Laguna de los Mártires, en conjunto con la alcaldía del Municipio Gómez, y según comentaba el Director de Ambiente del Municipio Marcano (Líneas 21-24) no han obtenido el permiso o la aprobación y por ello no es posible realizar ningún proyecto para el uso de la Laguna en beneficio de alguna actividad para el Municipio hasta tanto no se apruebe. De igual manera, como parte de los esfuerzos por contribuir al saneamiento de la Laguna, la Dirección de Ambiente del Municipio Marcano ha realizado trabajos de limpieza en la misma, “donde por cierto se ha encontrado de todo un poco”. (Línea 22)

Del mismo modo, se puede observar el interés de la Dirección de Ambiente de Marcano por la conservación de las playas del Municipio, en las labores diarias de limpieza de las playas y en los programas de educación ambiental para las comunidades, los cuales se llevan a cabo conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, donde realizan charlas y facilitan trípticos informativos a las escuelas y cualquier otra institución que requiera de este servicio, esto como parte de los proyectos ambientales de la Dirección de Ambiente. (Director de Ambiente del Municipio Marcano, Líneas 24 -27)

Por otra parte, en la entrevista realizada al representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, se pueden constatar algunos proyectos y esfuerzos realizados en la comunidad de Playa La Galera que indican la participación de este organismo en la planificación de la misma. Es así como actualmente se encuentran realizando la actualización del Plan de Ordenamiento del Territorio y el Plan de Manejo y Reglamento de Uso de la Laguna de los Mártires. (Representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Líneas 5-6)

De igual forma, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente se encuentra trabajando en lo referente a la regulación de actividades permitidas y prohibidas en la zona de Playa La Galera, según lo establecido en el Plan de Ordenamiento de Playas y la nueva Ley de Zonas Costeras. (Representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Líneas 8-9). De allí pues, que en la actualidad se están analizando con detenimiento los distintos proyectos que se procuran realizar en Playa La Galera, como es el caso del proyecto de Muelle de Cruceros, ya que son numerosos los aspectos que se deben considerar antes de otorgar los respectivos permisos. (Representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Líneas 11-14) Es por esta razón que no se ha concedido el permiso de remodelación a ciertos restaurantes que se ubican en la zona, ya que el Ministerio se encuentra en la ardua labor de recuperación de espacios en las zonas costeras y para ello pretende quitar la mayor parte de estructuras duras o pesadas que se encuentren en la arena, a fin de iniciar el proceso lento de recuperación y favorecer la formación de dunas. Para esto, deben comenzar sensibilizando a los propietarios de los establecimientos, a fin de no ocasionar conflictos. (Representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Líneas 13-18)

Dentro de esta perspectiva, se presenta un escenario favorable para playa La Galera. Pese a la problemática de contaminación descrita por los organismos entrevistados, se pudo constatar los esfuerzos por solventar tal situación y más aún se cuenta con un proyecto clave para la descontaminación de la Laguna de los Mártires, el cual ya está en marcha y fue señalado como urgente y esencial. En efecto, este proyecto es prioritario y positivo ya que sirve como primer impulso para el logro del criterio de calidad de agua establecido por la FEE para la certificación Bandera Azul del Caribe. En relación a esto la FEE (2006) señala:

Si la playa se sitúa en una zona donde es posible que sea afectada por aguas residuales del alcantarillado o por agua con residuos provenientes de tierra firme y esta basura no proviene de la comunidad, deben tomarse acciones para remediar el problema. La primera prioridad debería ser la eliminación de todas las fuentes de contaminación. Si esto no es del todo viable existen otras alternativas: una recolección regular y la eliminación de la basura acumulada en la playa.

En este orden de ideas, es necesario señalar la importancia de la recolección de desechos que realiza en la playa diariamente la alcaldía del Municipio, lo cual fue constatado con la observación en varias visitas realizadas al lugar.(Figura nº 25) De igual forma, resulta beneficioso para la playa las labores del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en relación a la recuperación de espacios, ya que otro de los aspectos tomados en cuenta por la FEE para una playa Bandera Azul es la ruptura de barreras arquitectónicas. (Fundación Europea de Educación Ambiental, 2006). Asimismo, los proyectos de educación ambiental llevados a cabo por ambos organismos, son de gran interés puesto que la sensibilización como parte de la Información y Educación Ambiental, constituye el segundo criterio para la certificación Bandera Azul.

Figura nº 25- Limpieza de playa por la Alcaldía de Marcano



Beneficios de los proyectos ambientales

En relación a los efectos positivos que tendrán los proyectos mencionados anteriormente por los entes entrevistados, ambos hicieron referencia a la mejora en la calidad de vida de la comunidad, lo cual efectivamente es beneficioso para la certificación Bandera Azul puesto que uno de los propósitos del mismo es favorecer las condiciones de vida de la comunidad en cuestión.

Es así como el Director de Ambiente del Municipio Marcano (Líneas 30-31) señaló que al solucionar la problemática de las aguas negras en la comunidad de La Galera, no sólo se lograría abordar el problema de contaminación para contribuir al mejoramiento de la zona, sino que se lograría también una mejora en la calidad de vida de los habitantes del lugar.

Ahora bien, el representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Líneas 20-26) destacó que el propósito de los proyectos llevados a cabo por este organismo apuntan hacia el mejoramiento de las zonas costeras y la preservación del medioambiente, a través de la recuperación de espacios de la playa que han sido invadidos por el hombre, y mencionaba que este grave problema se ha hecho presente en diferentes playas del estado Nueva Esparta. Desde luego, no dejó a un lado lo necesario que es la sensibilización para la conservación de la playa, la cual es el principal recurso de la comunidad de La Galera y señaló que al mejorar el medioambiente donde se desenvuelve la comunidad, también mejorará su calidad de vida.

Fuente de financiamiento

Los organismos entrevistados indicaron que la fuente de inversión es de origen público en todos los casos. Sin embargo, en cuanto al monto de inversión sólo el Director de Ambiente del Municipio Marcano mencionó que “para el proyecto de aguas negras es un monto de 900 millones de bolívares” (Línea 35)

Interacción con la comunidad

Importa, y por muchas razones mencionar la interacción que tienen los entes entrevistados con la comunidad organizada de La Galera. En primer lugar, porque la comunidad es la protagonista en la toma de decisiones que afecten la calidad de vida de sus miembros y por ello las acciones realizadas por los entes involucrados en su desarrollo deben estar dirigidas principalmente a la búsqueda de soluciones de los problemas o necesidades planteadas por la misma comunidad, en el marco de la participación

comunitaria. Y en segundo lugar, porque el programa Bandera Azul trata de fomentar la cooperación entre las autoridades locales, sector turístico y comunidad para alcanzar un equilibrio y lograr el respeto del entorno.

En este sentido, se puede señalar la interacción que tiene la Dirección de Ambiente del Municipio Marcano con la comunidad organizada de La Galera, realizando reuniones donde “se trata de escuchar a la comunidad y de solventar sus problemas para que se vean las mejoras” (Director de Ambiente del Municipio Marcano, Línea 37). Además se realizan jornadas donde se escuchan, se discuten y se analizan los problemas expuestos por la comunidad, a fin de buscar soluciones a sus planteamientos e incluirlos en el presupuesto asignado. (Director de Ambiente del Municipio Marcano, Líneas 42-43).

De igual forma, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente mantiene relaciones con los miembros de la comunidad de La Galera, en especial con los consejos comunales. Sin embargo, la participación de este organismo está enfocada en la sensibilización, debido a que el Ministerio se basa en la preservación del medioambiente, tal como lo expresa el representante del Ministerio cuando señala: “es necesario que todos conozcamos sobre lo que pasa alrededor y lo que afecta y deteriora el medioambiente, para que cada persona pueda contribuir aunque sea con un granito de arena”. (Líneas 32-34).

Por consiguiente, el Ministerio realiza actividades con la comunidad destinadas a fortalecer la educación ambiental, precisamente a través del departamento de educación ambiental. Dentro de estas se pueden mencionar charlas, talleres nocturnos, jornadas de sensibilización y el

suministro de trípticos informativos. (Representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Líneas 38-41).

Programa Bandera Azul

En lo que respecta al Programa Bandera Azul, el Director de Ambiente del Municipio Marcano expresó estar en conocimiento del mismo cuando señaló que el programa “Es una certificación para playas en óptimas condiciones. Se basa en criterios.” (Línea 46). De hecho, indicó como beneficios del programa la mejora en la calidad de vida de la comunidad en la cual se lleve a cabo. Igualmente, éste considera que la Dirección de Ambiente está dispuesta a apoyar programas o actividades de organizaciones gubernamentales o comunidad organizada, siempre y cuando procuren el beneficio de la misma comunidad sin perjuicio del ambiente.

Por otro lado, el representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Líneas 43-45) no sólo expresó tener conocimiento de lo que es el Programa Bandera Azul, sino que indicó que el Ministerio realiza labores conjuntas con la Fundación Crepuscolia para impulsar este proyecto, reconociendo a este como una iniciativa de la Fundación como parte de un proyecto macro para el Municipio Marcano. Así pues, dentro de las acciones que realiza el Ministerio para apoyar el proyecto, se encuentra el saneamiento de la Laguna de los Mártires, proyecto anteriormente mencionado por el Director de Ambiente. En este punto, el representante del Ministerio hizo hincapié, ya que no había hecho mención al mismo en los proyectos ambientales antes mencionados y explicó que “para esto se prevé sacar una nueva tubería que bordee la laguna a fin de que no se viertan las aguas negras directamente en la laguna.” (Líneas 46-47).

Asimismo, destacó la importancia de la descontaminación de la playa y señaló que ya se está trabajando al respecto e incluso se han iniciado los estudios biofísicos de la misma. (Representante del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, Líneas 47-48). Debe señalarse, que este es un aspecto clave tomado en cuenta para el primer criterio establecido por la FEE para la certificación Bandera Azul del Caribe, como es la calidad del agua. De hecho, la caracterización biofísica de la playa constituye la primera fase para la aplicación del programa, y tal como indicaba la Presidenta de la Fundación Crepuscolia, está siendo llevada a cabo de la mano con el Ministerio y el Centro Regional de Investigaciones Ambientales de la Universidad de Oriente. No obstante, el representante del Ministerio dejó entrever lo difícil que les resulta el trabajo en busca de la certificación Bandera Azul cuando expresó: “Es un paso tras otro, realmente es un trabajo duro, es un trabajo de hormiguitas”. (Línea 49).

Ahora bien, el representante del Ministerio (Líneas 51-53) enfatizó los beneficios que aportaría el programa a la comunidad, tales como la seguridad y una mejor calidad de vida, así como lograr involucrar a la misma en la preservación de la playa como recurso natural y por supuesto el hecho de que aprendan a valorar dicho recurso.

La Fundación Crepuscolia

La Fundación Crepuscolia es una organización de carácter humanístico-ecologista, sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, destinada a reafirmar y promocionar los valores artísticos, culturales, naturales e históricos del pueblo de Juangriego, contribuir en el rescate y conservación de las diferentes manifestaciones culturales: La literaria, el dibujo, la pintura, la música, el teatro, el folklore, crónicas,

documentales y cualquier otra producción cinematográfica, televisión y otro medio audiovisual. (Fundación Crepuscolia, 2007)

Sus miembros tienen como propósito contribuir y participar en la elaboración y desarrollo de planes de estudio, de formación y/o plataformas informáticas, que propendan a la creación de centros de enseñanza o de cualquier otro medios que favorezca el mejoramiento individual y colectivo, en su formación moral, educacional, de capacitación profesional y en general en el logro de una mejor y mayor información y formación ciudadana, acorde con los orígenes del pueblo margariteño. (Fundación Crepuscolia, 2007)

La Fundación tiene como principales objetivos:

a) Realizar investigaciones y publicaciones para el fortalecimiento del patrimonio cultural de Juangriego.

b) Formación de niños, niñas y adolescentes a través de foros, seminarios, concursos, talleres etc.

c) Contribuir en la promoción y difusión de los atractivos naturales y del acervo histórico de Juangriego en sus diferentes manifestaciones, su legado de tradición oral incluyendo anecdotarios, fábulas, y de igual forma resaltar los valores humanos de todos los tiempos de Juangriego.

d) Rescate de los valores morales, artísticos y sociales para propiciar el reencuentro e identificación con la historia de Juangriego.

e) Participar en la sensibilización de los entes gubernamentales y no gubernamentales para lograr una armónica planificación de Juangriego como sede de “Crepuscolia”.

Los Miembros Fundadores son miembros ad vitam de la fundación y como tales son miembros natos con voz y voto en las Asambleas Generales y en el Consejo Consultivo.

Los Miembros Adherentes serán admitidos con el voto favorable del Director Principal con el visto bueno del Consejo Consultivo o por resolución de una Asamblea General. Podrán formar parte del Consejo Consultivo y tendrán voto en las Asambleas Generales.

Los Miembros Benefactores son aquellos que por su calidad humana, han brindado la cooperación solidaria apoyando, material y/o financieramente a la fundación. Tendrán pleno derecho a voz en las Asambleas Generales y serán miembros natos con voz y voto en el Consejo Consultivo de la fundación. Su membrecía se obtendrá mediante acuerdo de una Asamblea General, por propuesta de la Junta Directiva de La Fundación o del Consejo Consultivo.

Esta organización se ha propuesto llevar a cabo un proyecto macro para el Municipio Marcano denominado “Rumbo a Crepuscolia”, en el que se propone definir la Visión Estratégica, con alcance al 2024, del Municipio Marcano. Los objetivos de estudio de la Fundación Crepuscolia son los siguientes:

1.- Evaluar la situación actual del Municipio Marcano en los ámbitos físico, ambiental y socioeconómico.

2.- Diseñar y definir una visión estratégica del desarrollo del Municipio Marcano para los próximos veinte años con la participación de los actores fundamentales de la región.

3.- Formular propuestas estratégicas que contribuyan a crear las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible.

4.- Definir y aplicar programas para la recuperación de las playas.
Programa Bandera Azul del Caribe.

De acuerdo a la entrevista realizada a la Presidenta de la Fundación Crepuscolia, se puede decir que actualmente esta Fundación tiene una participación activa en la comunidad de Playa La Galera, a través de los diferentes proyectos tanto ambientales como culturales, que se llevan a cabo en la localidad.

Uno de estos proyectos, contribuye al rescate y mantenimiento de áreas naturales como es el caso del saneamiento de la Laguna de los Mártires y de la cuenca del Río el Toro que transporta sedimentos a la Laguna. Otro de los proyectos apunta hacia la sensibilización ambiental comenzando en la base de la educación, es decir, en las escuelas, a nivel del Municipio y del estado, a través del diseño de “Créspulo de Crepuscolia”, imagen animada que representa a la Fundación y pretende dar conocer lo que es el Municipio y sensibilizar en relación al ambiente. Además, la fundación tiene planteado como proyectos a futuro la protección de la iglesia de Juangriego y de la Casa de la Cultura, y la creación de Posadas y Restaurantes en conjunto con la comunidad. (Representante de la Fundación Crepuscolia, Líneas 4-10, 16-17)

Asimismo, la Fundación se encuentra en un arduo trabajo de saneamiento ambiental, principalmente de la Laguna de los Mártires y de la Cuenca del río del Toro, esto a los fines de realizar la caracterización física de Playa La Galera como parte primordial para el logro del Certificado Bandera Azul del Caribe, el cual fue catalogado por la Presidenta de la fundación como “uno de los grandes proyectos de Crepuscolia”. (Líneas 12-13) Cabe destacar, en relación al Programa Bandera Azul, que la comunidad se encuentra informada acerca del mismo, ya que Crepuscolia le ha dado difusión a sus proyectos, e incluso realizan foros y charlas, donde incentivan la participación comunitaria en la gestión de servicios, y asambleas populares para discutir temas concernientes a alguna problemática del sector. (Representante de la Fundación Crepuscolia, Líneas 28-30) De esta manera, se puede notar la interacción que tiene la Fundación con la comunidad y más aún el interés por los problemas de servicios básicos que afectan a La Galera, tal como lo expresó la Ing. cuando dijo: “Crepuscolia también está con ellos en los problemas esenciales de cloacas, agua potable, etc.” (Líneas 38-39)

De allí pues, que la comunidad de La Galera, se siente motivada y demuestra su receptividad a través de la organización comunitaria y la colaboración en la realización de actividades en pro de mejoras. La Presidenta de Crepuscolia calificó el trabajo de la Fundación con la comunidad como “una experiencia hermosa” (Línea 33), y a la vez hizo resaltar que la aplicación de la Bandera Azul del Caribe traerá beneficios económicos y sociales para la comunidad, tales como la seguridad, la interacción con turistas y la generación de ingresos económicos, teniendo como resultado una mejora en su calidad de vida. (Representante de la Fundación Crepuscolia, Líneas 23-26)

En cuanto a la fuente de financiamiento la Presidenta de Crepuscolia (Líneas 19-21) indicó que se trata de una inversión de origen público por parte del Ministerio del Poder Popular para el Turismo y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. No indicó una cifra exacta de inversión.

Ahora bien, respecto al papel de la comunidad dentro del desarrollo del programa Bandera Azul del Caribe, la Presidenta de la Fundación Crepuscolia indicó que “la comunidad está involucrada de lleno en la atención de la playa. La seguridad está en sus manos, mejor dicho la vigilancia de lo que se logre en la playa. Serán los que cuiden la playa y su Bandera Azul”. (Líneas 41-42) De modo que los miembros de la comunidad serían los responsables del mantenimiento y vigilancia de la playa.

Efectivamente, Playa La Galera cuenta con la participación de los entes gubernamentales e instituciones vinculadas al desarrollo de la comunidad. A pesar de la grave problemática presente en la Laguna de los Mártires y que afecta a la playa, el proyecto de saneamiento existente está siendo apoyado por cada uno de los entes entrevistados, los cuales mostraron interés absoluto por la ejecución del mismo. Además, se realizan esfuerzos continuos por solucionar las necesidades planteadas por la comunidad y existe una interacción entre entes y miembros de la comunidad, lo cual facilita la comunicación y la búsqueda de soluciones. Así pues, teniendo en cuenta los criterios y las bases del programa Bandera Azul del Caribe, resulta favorable este contexto, en el marco de la gestión medioambiental, ya que está presente el interés, el esfuerzo y la receptividad por parte de los entes involucrados.

Es así como debe señalarse lo positivo que resulta el hecho de que tanto el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la Dirección de

Ambiente del Municipio Marcano no sólo estén en conocimiento de lo que es el programa Bandera Azul sino que también están en disposición de colaborar para la aplicación del mismo e incluso ya se realizan labores para impulsar este proyecto, el cual será beneficioso para mejorar la calidad de vida de la comunidad y contribuirá a la conservación del recurso natural de La Galera según la visión de los entrevistados. De igual forma, no se debe dejar a un lado las labores de la Fundación Crepuscolia, tanto para la sensibilización ambiental, cultural, los esfuerzos para la mejora de los servicios básicos de la comunidad de La Galera, así como para los pasos necesarios para obtener la certificación Bandera Azul del Caribe, la cual es reconocida por los miembros de la comunidad con una gran aceptación, gracias a la difusión de este proyecto y por lo tanto esto facilitará el proceso de participación de los mismos para el desarrollo del programa.

CONCLUSIONES

De acuerdo al diagnóstico socioeconómico realizado a la comunidad de La Galera, es posible señalar las siguientes conclusiones:

✓ En La Galera se presenta una situación crítica en lo que respecta a las condiciones de vida de los habitantes, ya que éstas no son las más adecuadas, puesto que presentan deficiencias en los servicios básicos mínimos con los que debe contar una comunidad para tener calidad de vida. La mayor problemática es el suministro de agua potable, donde la población espera hasta 15 días por el servicio; se presentan cortes eléctricos constantemente y el aseo urbano es totalmente irregular y por ello se acumula gran cantidad de basura en la comunidad. Asimismo, existe una situación desfavorable en relación a los techos de asbesto que poseen la mayoría de las viviendas de la localidad, sin embargo, los consejos comunales han solicitado la sustitución de estos techos en sus proyectos propuestos.

✓ Los jefes de familia de la comunidad de La Galera son personas de bajos recursos económicos, con ingresos insuficientes para mantener un estilo de vida cómodo. Sin embargo, presentan aspectos favorables como la edad, el nivel de instrucción, ocupación y lugar de trabajo, que facilitarían la sensibilización para integrarlos a la actividad turística y al desarrollo del programa Bandera Azul del Caribe, siempre y cuando se trabaje profundamente en las mejoras de sus viviendas y condiciones básicas para tener una vida digna. De la misma forma, es factible motivarlos a combinar su principal labor (la pesca) con el turismo, con el objeto de que puedan obtener mejores ingresos económicos.

✓ La Galera cuenta con una base en lo que respecta a la organización de la comunidad, ya que está completamente organizada y los miembros de las organizaciones existentes en la misma están abiertamente dispuestos a colaborar y a trabajar en toda aquella actividad que pueda ser beneficiosa para La Galera. Esta situación facilitará el desarrollo de cualquier tipo de programa de índole social o ambiental que se pretenda implementar en dicha localidad. Efectivamente, es un aspecto que favorecerá la implementación del Programa Bandera Azul del Caribe considerando que la FEE establece como prioritario la inclusión de los miembros de la comunidad en el desarrollo del programa, ya que estos serán los encargados hacer cumplir la reglamentación establecida para el uso y mantenimiento de la playa de acuerdo al programa.

✓ En cuanto a las condiciones generales de la playa es preciso decir que en conjunto La Galera presenta tanto aspectos favorables que facilitarían la implementación del Programa Bandera Azul, como aspectos desfavorables que pueden ser solucionados con la participación de los entes encargados y la comunidad organizada en una gestión ambiental integral de la playa. Por lo tanto, se presenta un escenario optimista y manejable para comenzar los pasos previos a la búsqueda de la Bandera Azul del Caribe.

✓ Playa La Galera cuenta con una oferta básica en cuanto a la prestación de servicios turísticos. Sin embargo, es de suma importancia mencionar que los establecimientos ubicados en el lugar no se involucran con la comunidad, y mantienen una relación distante con las organizaciones comunitarias existentes en la misma. Por tal motivo, no se involucran en un trabajo conjunto para la búsqueda de soluciones a los problemas que se presentan y que a ambos afectan. Es cierto que existe receptividad y disposición a colaborar en caso de aplicarse el Programa Bandera Azul, pero

resulta imprescindible que los propietarios y encargados de estos establecimientos comiencen a desarrollar y fomentar un sentido de pertenencia para participar como miembros activos de la comunidad de La Galera y procurar la cooperación para el logro de beneficios comunes y de esta manera estarían dando un paso relevante para colaborar con lo establecido por la FEE para el Programa Bandera Azul del Caribe.

✓ Destaca la participación de los entes gubernamentales e instituciones vinculadas al desarrollo de la comunidad en la planificación de la misma y en el apoyo para la solución de los problemas presentes en el sector. La mayor problemática de La Galera, como es la contaminación de la Laguna de los Mártires y que afecta a la playa, está siendo atacada a través de un proyecto de saneamiento, el cual es apoyado por cada uno de los organismos entrevistados y se tiene un profundo interés por resolver tal situación. Asimismo, la interacción de la comunidad y dichos organismos es positiva, ya que se realizan esfuerzos continuos por solucionar las necesidades planteadas por la comunidad.

✓ Los organismos entrevistados no sólo tienen conocimiento respecto al programa Bandera Azul sino que están dispuestos a colaborar para la aplicación del mismo e incluso ya se realizan labores para impulsar este proyecto, el cual es considerado por los mismos como beneficioso para mejorar la calidad de vida de la comunidad y para la conservación de Playa La Galera. Así pues, teniendo en cuenta los criterios del programa Bandera Azul del Caribe, resulta favorable este contexto, en el marco de la gestión medioambiental, ya que está presente el interés, el esfuerzo y la receptividad por parte de los entes involucrados.

✓ La Fundación Crepuscolia, organización encargada del proyecto de Bandera Azul del Caribe para Playa La Galera, se involucra de lleno con los miembros de la comunidad organizada de La Galera y realiza esfuerzos para la mejora de los servicios básicos de La Galera. Igualmente, la Fundación ha procurado sensibilizar a la comunidad en relación al programa Bandera Azul, el cual ya es reconocido por los miembros de la comunidad con una gran aceptación, por lo tanto esto facilitará el proceso de participación de los mismos para el desarrollo del programa.

Finalmente, por todas las razones expuestas se concluye que Playa La Galera podría encaminarse decididamente hacia la certificación Bandera Azul del Caribe con la ejecución definitiva del proyecto de saneamiento de la Laguna de los Mártires y su adecuado mantenimiento; aunado a la implementación del Plan de Manejo y Reglamento de uso de La Laguna de los Mártires, el cual ya está por aprobarse; realizando esfuerzos en la dotación de cada uno de los servicios en la playa exigidos para el cumplimiento de los criterios establecidos por la FEE para la Bandera Azul del Caribe; fortaleciendo las condiciones de vivienda de los habitantes del sector a fin de motivarlos e involucrarlos activamente en la actividad turística; y fomentando un espíritu de cooperación entre cada uno de los actores que hacen vida en La Galera, todo esto con la dedicación y el apoyo respectivo de los entes competentes y el trabajo en conjunto con la comunidad organizada.

RECOMENDACIONES

✓ Implementar proyectos específicos que proporcionen a mediano plazo cambios notables en las condiciones de vivienda y servicios básicos de la población de La Galera, a fin de garantizarles una vida digna y que éstos se sientan motivados a participar e incorporarse a la actividad turística y a formar parte de la implementación del programa Bandera Azul del Caribe.

✓ Para el caso de la recolección de desechos sólidos es posible incorporar a los miembros de la comunidad de La Galera, garantizando el empleo de mano de obra local, lo cual está dentro de los criterios de incorporación de las comunidades al trabajo, establecidos por la FEE para el Programa Bandera Azul del Caribe.

✓ Fomentar la formulación de proyectos por parte de los consejos comunales para la refacción de las viviendas del sector y el cambio de los techos, ya que una manera de involucrarlos a la actividad turística sería la diversificación de la oferta turística a través de la creación de habitaciones para alquiler.

✓ En cuanto a los servicios básicos de la comunidad es necesario la intervención de los entes gubernamentales como la Alcaldía del Municipio Marcano y la Gobernación del estado Nueva Esparta.

✓ La comunidad puede influir en la construcción o establecimiento de una parada para el transporte público que ingresa al sector, e incluso es posible que la comunidad pueda contar con una línea de transporte en mejores condiciones y más eficiente, si conforman una cooperativa de transporte, lo cual vendría a ser una fuente de empleo y además de contribuir

con un servicio para la playa, tomado en cuenta para la Bandera Azul del Caribe, se estaría cumpliendo con el criterio imperativo de la inclusión de la comunidad según el programa.

- ✓ Acondicionar el boulevard y crear bancos públicos en excelentes condiciones para promover el acercamiento de los turistas hacia la comunidad.

- ✓ Establecer una oficina de atención turística en el área cercana a la playa.

- ✓ Establecer un módulo de mercado cambiario para los turistas.

- ✓ Establecer una pequeña agencia de viajes en el sector para ofrecer diversidad de servicios y promocionar diversos atractivos de la isla a los turistas que visitan La Galera.

- ✓ Dictar talleres de sensibilización a los prestadores de servicio a fin de fomentar la participación comunitaria y la responsabilidad social.

- ✓ Incentivar a los prestadores de servicio a mejorar y diversificar su oferta.

- ✓ Dictar talleres de sensibilización turística para todos los habitantes de La Galera.

- ✓ Dictar talleres de capacitación a los habitantes de La Galera a fin de que aprendan actividades laborales complementarias que unidas a la actividad turística de la zona, les pueda aportar beneficios económicos.

✓ En relación a los vehículos que se estacionan en la arena y a la presencia de vehículos no oficiales en la playa, lo cual está prohibido dentro de las indicaciones de la FEE, se puede decir que es una situación corregible, ya que existen espacios para el estacionamiento de vehículos que pueden ser mejor aprovechados, y colocando restricciones en la playa o con el diseño del Plan de Manejo de la playa, además de un personal de vigilancia que puede ser conformado por la misma comunidad, será posible hacer que los visitantes respeten las normas establecidas.

✓ La presencia de animales caninos puede ser una situación controlable, ya que algunos pertenecen al propietario de uno de los establecimientos de alimentos y bebidas y es probable que al establecer las condiciones del Programa Bandera Azul del Caribe se pueda llegar a un acuerdo, debido a que el mismo ha mostrado receptividad a las actividades que busquen la mejora de la playa y la comunidad, según la entrevista realizada al establecimiento.

✓ Establecer un control sanitario para la venta de alimentos que se realiza en la playa, así como un control para la organización de los comerciantes ubicados allí.

✓ A continuación se presentan recomendaciones específicas para el acondicionamiento de la playa, en las diferentes categorías que sirven de base para el Programa Bandera Azul del Caribe:

1) Acceso a la playa:

1. El acceso público a la playa debe estar claramente identificado.

2. Debe existir acceso sin impedimento humano de clase alguna a lo largo de la playa.

3. En la planificación de nuevas estructuras detrás de la playa se deberá siempre proveer acceso público a la playa.

2) Seguridad:

1. El personal de salvamento debe tener esa tarea como su exclusiva función.

2. Desarrollar un código de conducta estandarizado para bañistas y practicantes de deportes acuáticos que esté claramente visible.

3. Exhibir y hacer cumplir el código de conducta para los usuarios de la playa.

4. Establecer un programa de adiestramiento de salvavidas.

3) Manejo de desperdicios sólidos:

1. Localizar contenedores de basura cada cincuenta (50) metros en la playa y proveer servicio de recolección cuatro (4) veces por semana.

2. Involucrar a la comunidad y al personal de los establecimientos de alojamiento en una limpieza masiva de la playa, ya que es una forma de incluirlos y fomentar el sentido de pertenencia.

3. Localizar rótulos educativos prohibiendo el depósito de basura en la duna o en la playa.

4. Establecer y aplicar multas sustanciales por tirar basura a la playa.

5. Constituir entre los establecimientos de alojamiento una empresa para el reciclaje de desperdicios sólidos.

4) Facilidades en la playa:

1. Proveer facilidades sanitarias portátiles en la playa.

2. Proveer agua potable y duchas en la playa.

3. Proveer facilidades adecuadas para los impedidos.

4. Realizar el mantenimiento permanente de las instalaciones sanitarias.

5) Usos de la playa:

1. Marcar e identificar claramente las diferentes zonas de la playa (Plan de Ordenamiento) para el uso de bañistas y deportes acuáticos.

2. Estandarizar en el lenguaje gráfico internacional los mensajes escritos para los turistas.

3. Deben ser localizados demarcadores de boyas para separar a los bañistas de las embarcaciones y equipo de deportes acuáticos en la playa.

6) Educación ambiental:

1. Desarrollar e implantar un programa de educación ambiental a la comunidad sobre temas de uso y conservación de playas y recursos costeros y marinos.

2. Establecer vías de comunicación efectiva con los entes gubernamentales, organizaciones comunitarias y prestadores de servicios turísticos de la zona sobre la importancia de las playas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDER, E. (1999). Diccionario de Pedagogía. 2da Edición. Argentina.
- ARIAS, F. (2004). El proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica. 4ta. Edición. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- BARTLE, P. (2007). Potenciación comunitaria. [Documento en línea] Consultado el 02 de Mayo de 2007, en: [http:// www.scn.org/mpfc](http://www.scn.org/mpfc)
- CAPELAN, E. (2000). Diagnóstico de la comunidad de boca de pozo para la creación de microempresas turísticas, estado Nueva Esparta. Trabajo de grado no publicado modalidad investigación para obtener el título de Licenciatura en Turismo. Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta.
- CASASOLA, L. (1990). Turismo y Ambiente .México: Editorial Trillas.
- ECOESTRATEGIA: FORO ECONÓMICO Y AMBIENTAL (2006). Presentada la campaña Bandera Azul este verano, España posee las playas de mayor calidad ambiental de Europa” [Revista en línea] Disponible en: <http://www.ecoestrategia.com/articulos/turismo02.html>
- FAÑA, B. (2001). Plan de Evaluación ambiental en Hoteles. [Documento en línea] Consultado el 14 de Octubre de 2006, en: <http://www.ambiente-ecologico.com>
- FUNDACIÓN CREPUSCOLIA. (2005). Proyecto “Rumbo a Crepuscolia”.
Juangriego, Estado Nueva Esparta.

(2007) [Página Web en línea] Disponible en:
<http://www.crepuscolia.org>

FUNDACIÓN EUROPEA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. (2006) [Página Web en línea] Disponible en: <http://www.blueflag.org/indez.spain>

(2006). Criterios para playas Bandera Azul del Caribe [Documento en línea] Consultado el 19 de Enero de 2007, en: <http://www.blueflag.org>

(2006). Cuestionario Bandera Azul para playas [Documento en línea] Consultado el 19 de Noviembre de 2007, en: <http://www.blueflag.org/indez.spain>

(2006). Guía de interpretación de los criterios Bandera Azul para playas 2006-2007. [Documento en línea] Consultado el 14 de Octubre de 2006, en: <http://www.blueflag.org/indez.spain>

(2006). Premios al mejoramiento del entorno costero: el ejemplo de la Bandera Azul [Documento en línea] Consultado el 22 de Septiembre de 2006, en: <http://www.fee-international.org>

GERALDES, F., VEGA, M. y SILVA, M. (2005). Bandera Azul Del Caribe: Estudio de Viabilidad de Playa Cabeza de Toro, Bávaro, Provincia la Altagracia - República Dominicana. [Documento en línea] Consultado el 14 de Octubre de 2006 en:

http://www.usaid.gov/dr/docs/estudios_apoyo/viabilidad_bandera_azul_playa_cabeza_de_toro_pd

HEREDIA, C. (2000) Informe Turismo y Ambiente. Ponencia presentada en el hotel Lagunamar, en el Congreso: Prestadores de Servicios del Estado Nueva Esparta. Isla de Margarita

INSTITUTO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (2004). La Asbestosis. [Documento en línea] Consultado el 19 de Diciembre de 2007 en: <http://www.elcosh.org>

MALAVAR, T. (2005). Programa de Postgrado en Turismo: Gestión de la calidad total en la industria turística. Universidad de Oriente. Núcleo Nueva Esparta.

MILANO, E. (2006). Nuevo modelo socio-productivo y desarrollo endógeno. Ministerio para la economía popular (MINEP). Caracas, Venezuela.

MOLINS, G. (2007). Auditorias ambientales. [Documento en línea] Consultado el 20 de Junio de 2007 en: <http://www.portalsostenibilidad.upc.edu>

MORALES, C. (2004). Impulsarán proyecto Bandera Azul en reunión de trabajo en Falcón. Prensa de la Asamblea Nacional- República Bolivariana de Venezuela. Sección Noticias. [Página Web en línea] Disponible en: <http://www.asambleanacional.gov.ve/noticias.html>

MORENO, F. (2003). ¿Es posible el desarrollo sustentable? Reflexiones desde una perspectiva de principios y ética ambiental. Caracas, Venezuela.

NOTIGEX: NOTICIAS DEL GRUPO EXTRA. (2006). Panamá tomará como ejemplo un programa ecológico de Costa Rica. [Revista en línea] Disponible en: <http://www.diarioextra.com/ultima.php>

VALERIO, A. (2003). Programa de Monitoreo para las Comunidades que participan en actividades ambientales, susceptibles para el desarrollo turístico sustentable. Municipio Antolín del Campo, Estado Nueva Esparta. Trabajo de grado no publicado modalidad pasantías para obtener el título de Licenciatura en Turismo. Universidad de Oriente, Núcleo Nueva Esparta.

WIKIPEDIA ENCICLOPEDIA LIBRE ELECTRÓNICA (2007) [Página Web en línea] Disponible en: <http://www.es.wikipedia.org>

ANEXOS

ANEXO Nº 1 CATEGORIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA	
SUJETO DE INFORMACIÓN		REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE	
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 06-08-2007 Hora: 9:30 a.m.	
Cargo Administrativo		1	¿Cuál es el cargo que desempeña usted dentro de este organismo?
		2	Coordinadora de gestión integral de zonas costeras del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Nueva Esparta)
		3	¿Cuáles son los planes, programas o proyectos que realiza actualmente este organismo en el Municipio Marcano en materia ambiental?
Planes Municipales	- Plan de Ordenación del Territorio - Reglamento de Uso de la Laguna de los Mártires	4	Actualmente estamos realizando la actualización del Plan de Ordenación del Territorio y el Plan de Manejo y Reglamento de uso de La Laguna de los Mártires.
		5	¿Se tienen previsto algún plan, programa o proyecto en la comunidad de La Galera?
		6	Precisamente estamos ahorita trabajando en la regulación de actividades permitidas y prohibidas en la zona de playa según el Plan de Ordenamiento de Playas y la nueva Ley de Zonas Costeras. Asimismo, hay una solicitud para un proyecto de Varadero allí en La Galera, pero para esto hay que realizar una consulta pública. También existe un proyecto para realizar un muelle de cruceros en La Galera, sin embargo, hay que tomar en cuenta muchos aspectos antes de otorgar permisos, porque por ejemplo algunos restaurantes que están ubicados allí en la playa quieren hacer remodelaciones y no se está dando el permiso debido a que más bien estamos tratando de desocupar las zonas costeras a fin de recuperar espacios de la playa para la formación de dunas. En fin, es un trabajo duro ya que hay que sensibilizar a los propietarios de los establecimientos que se encuentran ubicados allí para tratar de no entrar en conflictos. Se necesita quitar la mayor parte de estructuras duras que se encuentren en la arena para poder iniciar el proceso de recuperación, que a la vez es lento. Hay que quitar por ejemplo escaleras. Es decir, la idea es tener construcciones menos pesadas.
Proyectos Ambientales	- Regulación de actividades en la playa - Recuperación de espacios de la playa - Sensibilización	7	¿Cuáles serán los aportes de estos proyectos a la comunidad?
		8	Las acciones que se realizan son para mejoras en las zonas costeras a fin de recuperar como dije anteriormente, espacios de arena que han sido invadidos y que afectan a la Playa... La idea es tratar de preservar nuestro medio ambiente y en este caso nuestras playas, ya que este problema lo hemos visto en diferentes playas del estado Nueva Esparta, como por ejemplo Playa El Agua y Playa El Yaque, y esto es algo muy grave que debe ser tratado a tiempo, e indiscutiblemente el mejoramiento del ambiente donde se desarrolla una comunidad va a repercutir en su calidad de vida. En este caso, la playa viene a ser el recurso principal de la comunidad de La Galera. Claro, siempre es necesario sensibilizar a la gente para que valoren sus recursos.
		9	¿Cuál es la fuente de financiamiento?
		10	Público
		11	¿Cuánto es el monto estimado de inversión para estos proyectos?
		12	No te sabría indicar.
Beneficios de los proyectos ambientales	- Mejoramiento de zonas costeras - Preservación del ambiente - Calidad de vida	13	¿De qué manera participa este organismo en el desarrollo de la comunidad de La Galera?
		14	Bueno, yo diría que en la sensibilización. Estamos en una era en donde es necesario que todos conozcamos sobre
	Origen	15	

Fuente de financiamiento	Monto de inversión	
Interacción con la comunidad	- Sensibilización	33 <u>lo que pasa alrededor y lo que afecta y deteriora el medio ambiente</u> , para que cada persona pueda contribuir aunque 34 sea con un granito de arena.
Interacción con la comunidad	- Participación - Educación ambiental	35 ¿Este organismo tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera? 36 <u>Si. Con los consejos comunales.</u> 37 ¿Qué actividades realizan conjuntamente con estas asociaciones? 38 Específicamente el departamento de educación ambiental realiza <u>charlas con las comunidades</u> , al menos 2 veces al 39 año o cuando hay proyectos específicos, puesto que estas actividades se realizan en todo el estado. También <u>se</u> 40 <u>dictan talleres en las noches, se realizan jornadas de sensibilización en las playas, y se suministran trípticos</u> 41 <u>informativos.</u> 42 ¿Conoce usted el programa Bandera Azul? 43 <u>Si. Incluso actualmente la Bandera Azul forma parte de un proyecto para el Municipio Marcano, específicamente para</u> 44 <u>playa La Galera, y es una iniciativa de la Fundación Crepuscolia. Precisamente, el Ministerio del Ambiente realiza</u> 45 <u>labores conjuntas para impulsar este gran proyecto. Uno de los primeros pasos y que va a beneficiar en gran medida</u> 46 <u>es el proyecto de saneamiento de la Laguna de los Mártires, para esto se prevé sacar una nueva tubería que bordee la</u> 47 <u>laguna a fin de que no se viertan las aguas negras directamente en la Laguna. Y por supuesto, la descontaminación de</u> 48 <u>la playa también es primordial y ya se está trabajando en eso. Ya se han iniciado los estudios biofísicos de la playa. Es</u> 49 <u>un paso tras otro, realmente es un trabajo duro, es un trabajo de hormiguitas.</u>
Programa Bandera Azul	Conocimiento y labores conjuntas para el logro de la Bandera Azul Beneficios del Programa Bandera Azul	50 ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la comunidad? 51 <u>Por supuesto, no solo beneficios al medioambiente, sino que la comunidad se involucraría en la preservación de su</u> 52 <u>recurso natural, y aprenderían a valorarlo. Además tendrían beneficios según los criterios del programa, como la</u> 53 <u>seguridad y mejor calidad de vida.</u>

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA
SUJETO DE INFORMACION		DIRECTOR DE AMBIENTE DEL MUNICIPIO MARCANO
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 02- 08- 2007 Hora: 11:15 a.m.
Cargo Administrativo		1 ¿Cuál es el cargo que desempeña usted dentro de este organismo? 2 Director de Ambiente del Municipio Marcano
Planes Municipales	Plan Municipal Anual	3 ¿Cuáles son los planes, programas o proyectos que realiza actualmente este organismo en el Municipio Marcano en materia ambiental? 4 5 Como alcaldía tenemos el <u>Plan Municipal Anual</u> , en el cual se ha formado una comisión compuesta por la Capitanía de Puerto de Pampatar, de Juangriego, la Guardia Nacional, Defensoría del Pueblo y la Coordinación de Ambiente de la alcaldía, entre otros. En este plan y en coordinación con los miembros de esta comisión se contempla la recuperación de la Bahía de Juangriego y de La Galera puesto que es nuestra playa emblemática. Entre las acciones se encuentra el desalojo de las 42 embarcaciones que se encuentran en la bahía y que son fuerte generador de contaminación para la misma.
Proyectos ambientales	- Recuperación de Playa La Galera y Laguna de los Mártires. - Educación ambiental	11 ¿Se tienen previsto algún plan, programa o proyecto en la comunidad de La Galera? 12 Como mencionaba anteriormente, en el Plan Municipal Anual de Marcano se contempla la recuperación de Playa La Galera y se plantea un proyecto para el mejoramiento de las aguas negras en el sector, ya que las mismas constituyen la mayor problemática en lo que respecta a servicios de La Galera e igualmente en lo que respecta a contaminación. En el Plan se asignó un presupuesto para solventar el bote de aguas negras en la calle los Mártires, que es la calle que lleva a La Galera. Las aguas negras van a la Laguna de los Mártires por una tubería rota y se vierten directo a la Laguna, de allí van a la planta de tratamiento y luego regresan a la Laguna. En coordinación con la mesa técnica de agua de La Galera se realizó la aducción de una nueva tubería para solventar este problema. Sin embargo, el Ministerio del Ambiente tiene un presupuesto asignado para el saneamiento de la Laguna por la instalación de una nueva tubería. Esto ya está andando pero hay que empezar a ejecutarlo lo más pronto posible. Asimismo, la alcaldía tiene una propuesta de uso de ANAPRO para adecuar la Laguna de los Mártires en conjunto con la alcaldía de Gómez. Hemos hecho dos limpiezas internas en la Laguna donde por cierto se ha encontrado de todo un poco, pero en la actualidad no se puede hacer ningún proyecto para uso de la Laguna en beneficio del Municipio hasta que no se apruebe la propuesta. En la Alcaldía también realizamos la limpieza diaria de las playas del Municipio de 7 a.m a 2 p.m. y por supuesto también tenemos programas de educación ambiental, de la mano con el Ministerio del Ambiente y un fiscal de ambiente, suministramos trípticos y charlas a las escuelas por nuestra cuenta y a las instituciones que lo soliciten. Por otra parte, existen trabajos universitarios a cargo de la Universidad Simón Rodríguez que están relacionados con la Bahía de Juangriego.

Beneficios de los proyectos ambientales	- Mejoramiento de la zona y calidad de vida	29 ¿Cuáles serán los aportes de estos proyectos a la comunidad? 30 Bueno al solventar el problema de aguas negras que existe en la comunidad <u>se lograría mejorar la calidad de vida de</u>
Fuente de financiamiento	Origen	31 <u>los habitantes y por supuesto contribuir al mejoramiento de la zona, atacando el problema de contaminación.</u> 32 ¿Cuál es la fuente de financiamiento?
	Monto de Inversión	33 <u>Público</u> 34 ¿Cuánto es el monto estimado de inversión para estos proyectos? 35 Para el proyecto de las aguas negras es un monto de <u>900 millones de bolívares.</u>
Interacción con comunidad	- Participación y organización	36 ¿De qué manera participa este organismo en el desarrollo de la comunidad de La Galera? 37 Tratando de <u>escuchar a la comunidad y de solventar sus problemas para que se vean las mejoras.</u> Por ejemplo, los 38 consejos comunales solicitaron los recursos para las aguas. 39 ¿Este organismo tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera? 40 Si. Con las <u>Mesas Técnicas de Agua</u> que forman parte de los consejos comunales. 41 ¿Qué actividades realizan conjuntamente con estas asociaciones? 42 Realizamos <u>jornadas para incluirlos en los presupuestos según la problemática que ellos planteen. Se les escucha y se</u> 43 <u>analiza la situación.</u> Pero hay que destacar que los consejos comunales no pueden pasar sobre la autoridad de la 44 alcaldía.
Programa Bandera Azul	Conocimiento del Programa Bandera Azul	45 ¿Conoce usted el programa Bandera Azul? 46 Si. <u>Es una certificación para playas en óptimas condiciones. Se basa en criterios.</u>
	Beneficios del Programa Bandera Azul	47 ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la comunidad? 48 Si claro. Tengo entendido que busca <u>mejorar la calidad de vida de la comunidad</u> donde se adapta el programa en sí.
	Receptividad en relación al programa	49 ¿Considera usted que este organismo estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en Playa La Galera? 50 <u>Galera?</u> 51 <u>Estamos dispuestos a brindar el apoyo que este a nuestro alcance a las organizaciones no gubernamentales y</u> 52 <u>comunidad organizada, para la realización de cualquier programa, proyecto o actividad que favorezca a la comunidad y</u> 53 <u>por supuesto no cause perjuicios al medioambiente.</u>

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA	
SUJETO DE INFORMACION		REPRESENTANTE DE LA FUNDACION CREPUSCOLIA	
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 28- 01- 2007 Hora: 2:50 p.m.	
Cargo Administrativo		1	¿Cuál es el cargo que desempeña usted dentro de esta Fundación?
		2	Presidenta de la Fundación.
		3	¿Cuáles son los proyectos que realiza actualmente la Fundación Crepuscolia en el Municipio Marciano?
		4	Actualmente tenemos proyectos ambientales como el saneamiento de la Laguna de los Mártires y de la cuenca del Río el Toro que transporta sedimentos a la Laguna. También estamos trabajando sobre programas de sensibilización ambiental para las escuelas del Municipio y de la isla. Además tenemos proyectos que involucran un poco la cultura o
		5	la incentivan en cierto modo, por ejemplo hemos diseñado una imagen de la Fundación, que se llama el Crépulo y es
		6	un animado que trata de dar a conocer lo que es el Municipio y a la vez sensibilizar en relación al ambiente. También
		7	tenemos en la mira un proyecto para la protección de la iglesia de Juan Griego y de la Casa de la Cultura, pero estos
		8	ya son un poquito más a futuro. Por ahora estamos enfocados al saneamiento de la Laguna ya que la idea es que
		9	atacando este problema de raíz podremos trabajar de fondo en la calidad de agua de Playa La Galera para la obtener
		10	la certificación Bandera Azul de esa playa y quizás de la misma laguna; ese es uno de los grandes proyectos de
		11	Crepuscolia.
		12	¿Se tiene previsto algún proyecto en el sector de Playa La Galera?
		13	Si. Como te dije antes estamos haciendo lo necesario para solucionar el mayor problema que es la Laguna, para
		14	trabajar en la certificación de Bandera Azul para la Playa. Otro proyecto en La Galera es la creación de Posadas y
		15	Restaurantes pero de igual manera está en espera.
		16	¿Cuál es la fuente de financiamiento?
		17	Público, Por parte del Ministerio de Turismo y del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
		18	¿Cuál es el monto estimado de inversión para estos proyectos?
		19	No sabría indicarte con exactitud.
		20	¿Cuáles serán los aportes del Programa Bandera Azul a la comunidad de La Galera?
		21	Les daría entradas de dinero, es decir beneficios económicos. Ellos podrían involucrarse directamente con los flujos de
		22	turistas que visiten la playa. Además traería beneficios sociales que mejorarían su calidad de vida, induciendo la
		23	seguridad que es uno de los criterios de la Bandera Azul, y resolvería más aún el problema del agua potable, que por
		24	cierto ya eso está en marcha.
		25	¿Crepuscolia ha dado a conocer este programa a la comunidad?
		26	Si. Se han hecho diferentes foros y charlas, participación comunitaria en la gestión de servicios públicos, ya que
		27	Crepuscolia también está con ellos en los problemas esenciales de cloacas, agua potable, etc. En fin, se les ha
		28	
		29	
Proyectos Ambientales y Culturales	- Educación Ambiental - Difusión de la cultura y conservación del Patrimonio - Caracterización física de la playa - Saneamiento de la Laguna para la Bandera Azul - Creación de Posadas		
Financiamiento de los proyectos	Origen Inversión		
Beneficios del Programa Bandera Azul	- Ingresos económicos - Interacción con turistas - Calidad de vida		
Difusión de proyectos	Información a la comunidad		

	Receptividad	30 <u>informado mucho. También a través de nuestra página web se ha informado del proyecto a la comunidad en general.</u> 31 ¿Considera usted que los miembros de la comunidad han sido receptivos respecto al tema? 32 Si. Realmente les preguntas y <u>ellos saben del proyecto y lo que estamos haciendo para lograr la bandera azul. La</u> 33 <u>Gente se siente motivada y están muy organizados, y a veces están ansiosos. Es una experiencia hermosa ver que les</u> 34 <u>enseñas y ellos ya tienen el conocimiento de todo y colaboran. Son muy organizados.</u>
Interacción con la comunidad	- Participación comunitaria.	35 ¿La Fundación tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera? 36 <u>Si. Con las Mesas Técnicas de Agua y Energía y con los Consejos Comunales.</u> 37 ¿Qué actividades realizan conjuntamente con estas asociaciones? 38 Bueno realizamos periódicamente <u>asambleas populares para discutir temas en torno a la problemática</u> que se vaya 39 presentando.
Funciones de la comunidad en el Programa Bandera Azul	Vigilancia y cuidado de la playa	40 ¿Cuál sería el papel de la comunidad en el desarrollo del Programa Bandera Azul? 41 La comunidad <u>está involucrada de lleno en la atención de la playa. La seguridad está en sus manos, mejor dicho la</u> 42 <u>vigilancia de todo lo que se logre en la playa. Serán los que cuiden la playa y su Bandera Azul.</u>

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA	
SUJETO DE INFORMACION		REPRESENTANTE DE LA "POSADA DEL SOL"	
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 20-08-2007 Hora: 11:00 a.m.	
Descripción del establecimiento	Servicios ofrecidos	1	¿Cuáles son los servicios ofrecidos por este establecimiento?
	Tiempo de funcionamiento	2	Ofrecemos alojamiento en cabañas equipadas para tres, cinco y seis personas, algunas con ventiladores y otras con aire acondicionado. Son 20 cabañas en total. Los precios están entre Bs. 65.000 y Bs. 115.000.
	Número de trabajadores y procedencia	3	¿Cuánto tiempo tiene en funcionamiento este establecimiento?
Interacción con la comunidad	- Colaboraciones esporádicas - Asistencia a reuniones comunales esporádicamente.	4	Tenemos 37 años funcionando.
		5	¿Cuántas personas trabajan en este establecimiento?
		6	Somos 3 personas. Un recepcionista, un señor de mantenimiento y mi persona que soy el gerente general y propietario del establecimiento.
Problemática con servicios básicos	- Escasez de agua - Compra de camiones cisternas.	7	¿Del total de trabajadores del establecimiento cuántos son de la localidad de La Galera?
		8	Bueno yo soy de Juanriqueo. La recepcionista es de aquí de La Galera y el señor de mantenimiento tiene 30 años viviendo en La Galera.
		9	¿Este establecimiento mantiene alguna relación con la comunidad local?
Conocimiento del Programa Bandera Azul	Desconocimiento	10	Bueno nosotros colaboramos con las jornadas de limpieza que se realizan en la playa y también con los actos y fiestas religiosas.
		11	¿De qué manera beneficia a la comunidad?
		12	Considero que es un apoyo no solo para la limpieza sino para las tradiciones del pueblo.
		13	¿Este establecimiento tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?
		14	Si. Cuando es posible se asiste a las reuniones de los consejos comunales.
		15	En lo que respecta a los servicios básicos de la comunidad ¿Cuál ha sido la mayor problemática para el establecimiento?
		16	Sin duda alguna el mayor problema que tenemos es el suministro de agua. Nosotros tenemos que racionar el agua dentro de la posada.
		17	¿De qué manera han solventado esta problemática?
		18	Contamos con un tanque de 27.000 Lts pero es necesario comprar camiones cisternas diariamente, sobre todo en las temporadas de Agosto y Septiembre donde estamos llenos.
		19	¿De qué manera esperan solucionar esta problemática?
		20	Esperamos que los entes competentes le echen una mano a esta situación y creo que los consejos comunales están trabajando en eso.
		21	¿Conoce usted el programa Bandera Azul?
		22	
		23	
		24	
		25	
		26	
		27	
		28	
		29	

<p>Conocimiento del Programa Bandera Azul</p>	<p>Receptividad al Programa Bandera Azul</p>	<p>30 No. 31 (Descripción del Programa Bandera Azul) 32 ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad? 33 Considero que si, ya que esta comunidad se encuentra a la orilla de la playa y <u>mientras se trate de conservar la playa</u> 34 <u>será beneficioso para los habitantes</u> que en su mayoría son pescadores <u>y también puede ayudar a que nos visiten más</u> 35 <u>turistas</u> y eso <u>beneficia a las posadas</u> que se encuentran aquí. 36 ¿Considera usted que este establecimiento estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en 37 Playa La Galera? 38 Bueno claro que sí. <u>Yo estoy dispuesto a ayudar o colaborar en lo que fuera necesario.</u></p>
---	--	--

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA	
SUJETO DE INFORMACION		REPRESENTANTE DE LA "POSADA DEL MAR"	
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 20-08-2007 Hora: 10:35 a.m.	
Descripción del establecimiento	Servicios ofrecidos	1	¿Cuáles son los servicios ofrecidos por este establecimiento?
		2	Ofrecemos servicios de alojamiento en cabañas vacacionales equipadas con camas matrimoniales, individuales, cocina, nevera, y televisor. Son 7 cabañas. El precio es de Bs. 100.000 diarios.
	Tiempo de funcionamiento	3	¿Cuánto tiempo tiene en funcionamiento este establecimiento?
		4	Tiene más de 10 años de funcionamiento.
	Número de trabajadores y procedencia	5	¿Cuántas personas trabajan en este establecimiento?
		6	Somos solamente 2 personas. La recepcionista que es la encargada de atender la posada y también realiza el aseo, y mi persona que soy gerente administrativo.
		7	¿Del total de trabajadores del establecimiento cuántos son de la localidad de La Galera?
		8	Bueno ninguno somos nativos de La Galera, pero la Sra. tiene 10 años viviendo en el sector. Yo soy de Juangriego y vivo allá.
Interacción con la comunidad	- Colaboraciones esporádicas	9	¿Este establecimiento mantiene alguna relación con la comunidad local?
		10	No. Ninguna relación.
		11	¿Este establecimiento realiza algún aporte para el beneficio de la comunidad?
		12	Bueno constantemente limpiamos el frente del establecimiento y colaboramos con las fiestas del pueblo. Se les da una contribución cuando hacen la recolecta de dinero.
		13	¿De que manera beneficia a la comunidad?
		14	Bueno es un apoyo para que realicen las fiestas y lo de la limpieza contribuye en a mantener limpia la zona.
		15	¿Este establecimiento tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?
		16	Realmente no tenemos contacto con las asociaciones.
Problemática con servicios básicos	- Escasez de agua y fallas en el aseo urbano - Compra de camiones cisternas	17	En lo que respecta a los servicios básicos de la comunidad ¿Cuál ha sido la mayor problemática para el establecimiento?
		18	Bueno el aseo urbano que muchas veces no pasa y principalmente el agua. El Agua no nos llega por la poca presión, ya que en el pueblo la mayoría de la gente tiene bombas de agua.
		19	¿De qué manera han solventado esta problemática?
		20	Tenemos un tanque subterráneo de 12.000 lts y uno al aire, pero tenemos que comprar un camión cisterna todos los días para poder resolver.
		21	¿De qué manera esperan solucionar esta problemática?
		22	Bueno ojala que los entes encargados nos mejoren los servicios, sobre todo el agua.

Conocimiento del Programa Bandera Azul	Desconocimiento	<p>30 ¿Conoce usted el programa Bandera Azul?</p> <p>31 No.</p> <p>32 (Descripción del Programa Bandera Azul)</p>
Conocimiento del Programa Bandera Azul	Receptividad al Programa Bandera Azul	<p>33 ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad?</p> <p>34 Bueno si, porque <u>la playa es prácticamente nuestra fuente de ingresos</u>, tanto por turismo como por pesca y <u>si con ese programa se va a conservar la playa va a ser beneficioso.</u></p> <p>35</p> <p>36 ¿Considera usted que este establecimiento estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en Playa La Galera?</p> <p>37</p> <p>38 Claro. <u>En lo que este a nuestro alcance. Si es para el bienestar de los turistas y la zona.</u> De repente apoyando más a la limpieza que es algo fundamental que se debe mantener.</p> <p>39</p>

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA	
SUJETO DE INFORMACION		REPRESENTANTE DEL "HOTEL PLAYA CARIBE"	
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 21-08-2007 Hora: 10:30 a.m.	
Descripción del establecimiento	Servicios ofrecidos	1	¿Cuáles son los servicios ofrecidos por este establecimiento?
		2	Ofrecemos servicios de alojamiento en habitaciones equipadas. Además ofrecemos servicios complementarios como piscina, cancha de tenis, caja de seguridad, lavandería, estacionamiento y hay un local dentro del hotel que vende desayunos y varias comidas. Los precios están entre Bs. 70.000 y Bs. 260.000.
	Tiempo de funcionamiento	3	¿Cuánto tiempo tiene en funcionamiento este establecimiento?
		4	Tiene más de 20 años en funcionamiento.
	- Número de trabajadores y procedencia	5	¿Cuántas personas trabajan en este establecimiento?
		6	Trabajan 3 personas fijas que serían los recepcionistas, el personal de mantenimiento es contratado por un tiempo.
Interacción con la comunidad	- Colaboraciones esporádicas - Asistencia a reuniones con la comunidad.	7	¿Del total de trabajadores del establecimiento cuántos son de la localidad de La Galera?
		8	De los 3 fijos, 2 son de La Galera y uno es de Tacarigua.
		9	¿Este establecimiento mantiene alguna relación con la comunidad local?
		10	Bueno la normal. A veces se asiste a algunas reuniones de la asociación de vecinos.
		11	¿Este establecimiento realiza algún aporte para el beneficio de la comunidad?
		12	Bueno se les da un pequeño aporte económico para las fiestas patronales que se realizan en La Galera y para las fiestas de la escuela del pueblo cuando pasan pidiendo colaboración.
		13	¿De qué manera beneficia a la comunidad?
		14	Los beneficia económicamente para su organización.
		15	¿Este establecimiento tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?
		16	Si. Con la asociación de vecinos y con los comerciantes de la playa.
Problemática con servicios básicos	- Escasez de agua - Compra de camiones cisternas - Irregularidad en el aseo urbano.	17	En lo que respecta a los servicios básicos de la comunidad ¿Cuál ha sido la mayor problemática para el establecimiento?
		18	El agua. Es uno de los peores problemas ya que nunca tenemos agua. Además de eso la basura, porque el aseo es muy irregular.
		19	¿De qué manera han solventado esta problemática?
		20	Tenemos que comprar camiones cisternas 2 veces a la semana y con eso llenamos el tanque.
		21	¿De qué manera esperan solucionar esta problemática?
		22	Bueno se espera que entre la comunidad y la alcaldía se lleve a una solución definitiva.
		23	
		24	
		25	
		26	
		27	

Conocimiento del Programa Bandera Azul	Desconocimiento	28 ¿Conoce usted el programa Bandera Azul? 29 No. 30 (Descripción del Programa Bandera Azul)
	Receptividad al Programa Bandera Azul	31 ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad? 32 <u>Claro porque todo lo que beneficie a la playa va a beneficiar a la comunidad, ya que esa es su fuente de empleo.</u> 33 ¿Considera usted que este establecimiento estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en Playa La Galera? 34 Playa La Galera? 35 <u>Seguramente que si, dependiendo de lo que haya que hacer y que esté a nuestro alcance, para beneficiar a la playa</u> 36 <u>que al fin y al cabo es el atractivo que hace que nos llequen los turistas a la zona y al hotel.</u>

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA	
SUJETO DE INFORMACION		REPRESENTANTE DEL RESTAURANTE "LA PUESTA DEL SOL"	
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 20-09-2007 Hora: 01:30 p.m.	
Descripción del establecimiento	Servicios ofrecidos	1	¿Cuáles son los servicios ofrecidos por este establecimiento?
		2	Ofrecemos servicios de <u>comidas nacionales y regionales</u> . Además ofrecemos el servicio de toldos a los huéspedes del <u>todo incluido del Hotel Villa El Griego</u> , y se alquilan los toldos a los demás visitantes de la playa.
	Tiempo de funcionamiento	4	¿Cuánto tiempo tiene en funcionamiento este establecimiento?
		5	Tiene <u>19 años</u> de funcionamiento.
	Número de trabajadores y procedencia	6	¿Cuántas personas trabajan en este establecimiento?
		7	El personal está conformado por <u>15 personas</u> . Son 5 personas en la cocina y el resto son tolderos y personal de seguridad.
		8	
		9	¿Del total de trabajadores del establecimiento cuántos son de la localidad de La Galera?
		10	Bueno <u>ninguno son nativos de La Galera</u> . Todos vienen de diferentes regiones del país. En su mayoría de Caracas, Valencia y el centro del país.
		11	
Interacción con la comunidad	- No tienen relación con la comunidad. - Limpieza de playa.	12	¿Este establecimiento mantiene alguna relación con la comunidad local?
		13	No. <u>En realidad no tenemos ninguna relación</u> .
		14	¿Este establecimiento realiza algún aporte para el beneficio de la comunidad?
		15	Bueno realizamos la <u>limpieza de la playa</u> , ya que ese es un problema que nos afecta a todos y nosotros mismos tenemos que resolverlo puesto que nadie lo hace.
		16	
		17	¿De qué manera beneficia a la comunidad?
		18	Bueno <u>se ayuda al mantenimiento de la playa que es el atractivo</u> .
		19	¿Este establecimiento tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?
		20	<u>No tenemos ningún contacto</u> con las asociaciones.
Problemática con servicios básicos	- Compra de camiones cisternas. - Fallas con el aseo urbano. - Personal encargado de la recolección de basura.	21	En lo que respecta a los servicios básicos de la comunidad ¿Cuál ha sido la mayor problemática para el establecimiento?
		22	
		23	Bueno el agua la tenemos porque compramos camiones cisternas cada dos días. Pero <u>el aseo es lo peor</u> . Nosotros <u>tenemos que encargarnos de la basura y resolver</u> , porque nadie lo hace.
		24	
		25	¿De qué manera han solventado esta problemática?
		26	Como te explicaba <u>tenemos un personal encargado de limpiar el área de playa frente al restaurante</u> .
		27	¿De qué manera esperan solucionar esta problemática?
		28	Yo creo que es un problema de mentalidad. <u>Es necesario que el alcalde tome conciencia y se debe sensibilizar a la gente también para que tomen conciencia y aprendan a valorar la playa</u> , porque así nos afectamos todos.
		29	

Conocimiento del Programa Bandera Azul	Desconocimiento	30 ¿Conoce usted el programa Bandera Azul? 31 No.
Conocimiento del Programa Bandera Azul	Receptividad al Programa Bandera Azul	32 (Descripción del Programa Bandera Azul) 33 ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad? 34 Claro que si. Es más, <u>sería súper positivo ya que aquí lo que más se requiere es mantener limpia nuestra playa y contribuir en lo que respecta a la seguridad</u> , porque no es posible que aquí no existan salvavidas ni siquiera en las temporadas. Por eso <u>es necesario trabajar al respecto, para brindar una calidad de servicio a los visitantes.</u> 35 ¿Considera usted que este establecimiento estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en Playa La Galera? 36 <u>Por supuesto que si.</u> Ya que como lo he dicho es de gran importancia establecer algún control en la seguridad y la limpieza de la playa. Además, <u>el Hotel Villa El Griego, siempre está dispuesto a colaborar en pro del turismo.</u> 37 38 39

TEMA DE ESTUDIO		DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA BANDERA AZUL DEL CARIBE EN LA COMUNIDAD DE PLAYA LA GALERA, MUNICIPIO MARCANO, ESTADO NUEVA ESPARTA	
SUJETO DE INFORMACION		REPRESENTANTE DEL RESTAURANTE "EL SITIO"	
Categorías	Sub-categorías	Fecha: 20-09-2007 Hora: 02:15 p.m.	
Descripción del establecimiento	Servicios ofrecidos	1	¿Cuáles son los servicios ofrecidos por este establecimiento?
	Tiempo de funcionamiento	2	Ofrecemos servicios de <u>comidas nacionales y regionales</u> . Nuestra especialidad son las langostas. Tenemos un vivero.
		3	¿Cuánto tiempo tiene en funcionamiento este establecimiento?
	Número de trabajadores y procedencia	4	Tenemos <u>15 años</u> de funcionamiento.
		5	¿Cuántas personas trabajan en este establecimiento?
		6	<u>Trabajan 6 personas</u> , 3 cocineras y 3 mesoneros.
		7	¿Del total de trabajadores del establecimiento cuántos son de la localidad de La Galera?
		8	<u>Ninguno es nativo de La Galera</u> . Las cocineras son de Altagracia y los mesoneros son de Juangriego.
Interacción con la comunidad	- Asistencia a las reuniones de la comunidad. - Colaboraciones con la comunidad.	9	¿Este establecimiento mantiene alguna relación con la comunidad local?
		10	Si. Se <u>asiste a las reuniones que realiza la comunidad y se trata de colaborar en lo que sea posible para solucionar los problemas que a todos nos afectan</u> .
		12	¿Este establecimiento realiza algún aporte para el beneficio de la comunidad?
		13	<u>Bueno se aporta colaboraciones para las fiestas que realizan en el pueblo y además siempre estamos pendientes de apoyarlos con los problemas, puesto que todos somos de una misma comunidad</u> .
		14	¿De qué manera beneficia a la comunidad?
		15	Bueno yo pienso que es importante que ellos sepan que <u>cuentan con nuestro apoyo para buscar soluciones a los problemas</u> .
		16	¿Este establecimiento tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?
		17	<u>Si. Con los consejos comunales</u> .
		18	En lo que respecta a los servicios básicos de la comunidad ¿Cuál ha sido la mayor problemática para el establecimiento?
		Problemática con servicios básicos	- Compra de camiones cisternas. - Fallas con el aseo urbano.
21	Y <u>en cuanto al aseo urbano, ahí si te digo que es muy malo</u> . Es muy irregular como en toda la isla. A veces pasa y a veces tarda demasiado en venir.		
22	¿De qué manera han solventado esta problemática?		
23	A veces <u>se acumula la basura y se tiene que resolver para no tener eso en mal estado aquí</u> .		
24	¿De qué manera esperan solucionar esta problemática?		
25	Bueno es un problema que afecta a toda la isla, por lo tanto <u>las autoridades deberían solventar esa situación</u> . Nosotros		
26			

Conocimiento del Programa Bandera Azul	Conocimiento	29 hacemos lo que podemos. 30 ¿Conoce usted el programa Bandera Azul? 31 <u>Si. Hay una fundación que quiere hacer eso aquí en La Galera. Ellos hicieron un foro al respecto.</u>
Conocimiento del Programa Bandera Azul	Receptividad al Programa Bandera Azul	32 ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad? 33 <u>Por supuesto que si. Sería un logro muy importante para esta comunidad y para la playa, ya que ayudaría a controlar</u> 34 <u>la seguridad para los visitantes, porque aquí nunca hay salvavidas ni nada de eso. Y también se resolvería lo de la</u> 35 <u>limpieza de la playa, porque la gente a veces es muy inconsciente. Digamos que se trabajaría en la calidad de servicio.</u> 36 ¿Considera usted que este establecimiento estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en 37 Playa La Galera? 38 <u>Desde luego. Nosotros siempre estaremos dispuestos a apoyar todo lo que sea en beneficio de esta localidad.</u>

ANEXO Nº 2 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA GALERA

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	JUNTA DEL CRISTO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	ASOPESCADORES (Asociación de Pescadores de La Galera)	ASOVEGAL (Asociación de vecinos de La Galera)	CONSEJOS COMUNALES (A, B Y C)
Objetivo	Organizar las fiestas patronales del Cristo, celebradas en la localidad en la segunda semana del mes de Mayo, donde por tradición colaboran los pescadores de la zona aportando una parte de sus ingresos.	Inicialmente su finalidad era otorgar préstamos para el mantenimiento de los enseres de pesca y construcción de viviendas. Actualmente funciona como un banco comunal para solventar los problemas de la comunidad.	Tiene como finalidad el control y manejo de la faena de pesca, así como defender el sector de pesca con acciones comunes con otras asociaciones de pescadores.	Su finalidad es la organización de la comunidad para la solución de problemas. En la actualidad esta asociación se fusionó y ahora sus miembros conforman los consejos comunales del sector, manteniendo su objetivo.	En La Galera existen 3 consejos. Tienen como finalidad dar solución a los problemas de la comunidad, entre los que destacan los servicios básicos y de infraestructura. Dentro de éstos se encuentra la mesa técnica de agua la cual busca dar respuesta a la problemática del servicio de agua.
Número de miembros	5 miembros principales: 1 presidente, 1 coordinador de finanzas 1 coordinador de propagandas y 2 voceros generales	12 miembros principales y 127 socios.	Está conformada por 6 miembros principales y 150 pescadores (todos los pescadores de La Galera)	7 miembros que corresponden al presidente y un director por área: educación, ambiente, pesca, deporte, cultura y servicios.	Cada consejo cuenta con 16 miembros principales y un representante o presidente.
Funciones de los miembros	Organizar reuniones para establecer las actividades que se van a llevar a cabo y promover las verbenas para realizar una recolecta de fondos para las fiestas del Cristo o para los gastos de la iglesia como la limpieza.	Los miembros constituyen un comité de ahorro, un comité de préstamo, contadores y auditores. Deben velar por los intereses de los socios, manejando de manera justa el dinero a fin de darle un correcto uso.	Los miembros tienen como labor velar por los intereses de los pescadores y organizar reuniones para discutir problemáticas.	Los miembros deben organizar asambleas comunitarias para analizar y buscar soluciones a los problemas de la localidad, así como velar por el cumplimiento de las decisiones que allí se tomen.	Los miembros de cada consejo deben unificar criterios y establecer las prioridades por sector, las cuales son sometidas a votación y finalmente se redacta un escrito donde todos firman. Además aprovechar los recursos al máximo y presentar proyectos mancomunados para mejoras de la

Actividades que realizan	- Verbenas para recolecta de fondos para las fiestas. (Cada 3 meses) - Organización de las fiestas patronales del Cristo. - Organización de visitas de vírgenes y santos a la iglesia de La Galera.	- Reuniones entre los miembros. - Asambleas populares - Operaciones de ahorro y crédito. - Entrega de intereses acumulados a los socios en Diciembre.	- Reuniones para dar a conocer los derechos de los pescadores como comunidad organizada. - Trabajan en conjunto con las asociaciones de pescadores de las piedras, de Juangriego y de Taguantar .	- Reuniones periódicas para discutir problemáticas del sector. - Dan a conocer los derechos de la comunidad.	comunidad. - Reuniones con entes gubernamentales - Asambleas populares - Formulación de proyectos. - Solicitud de recursos.
Frecuencia de reuniones	Están cambiando la directiva y tienen tiempo sin reunirse. Esperan reunirse 1 vez al mes aproximadamente.	Semanalmente. Se reúnen todos los sábados y tienen un día de colecta.	Actualmente tienen 3 meses sin reunirse pero normalmente lo hacen por lo menos 1 vez al mes.	Se reúnen mensualmente, como consejo comunal.	Mensualmente. Los terceros sábados de cada mes.
Lugar de reunión	Se reúnen en la cancha de La Galera o en la Playa.	Se reúnen en una oficina ubicada en la calle principal de La Galera.	Se reúnen en la rancharía de pescadores ubicada frente a la playa.	Se reúnen como consejo comunal en la cancha o en la playa de La Galera	Se reúnen en la cancha de La Galera o en la Playa.
Actividades con entes gubernamentales	No realizan ninguna actividad en especial.	En ocasiones han solicitado ayuda a la alcaldía del Municipio para mejoras en la asociación	Tienen contacto con INAFINPES (Instituto de Financiamiento y asistencia al Pescador artesanal de Nueva Esparta) e INAPESCA (Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura) y con la alcaldía para solicitar apoyo a la actividad y buscar solución de problemas.	- Solicitud de recursos a la alcaldía para solventar problemas de la comunidad y realizar mejoras.	- Solicitud de recursos a la alcaldía para solventar problemas de la comunidad y realizar mejoras.
Conocimiento del programa Bandera Azul	SI	SI	SI	SI	SI

<p>¿Cree que aportaría beneficios? ¿Cuáles?</p>	<p>Si. Mejoras en la playa y en el sector, además de dar a conocer la cultura de la isla a los turistas.</p>	<p>Si. Ayudar a la conservación de la playa y a las mejoras en los servicios de la misma.</p>	<p>Si. Rescate y conservación de la playa lo cual contribuye con nuestra labor de pesca. Además con los criterios de Bandera Azul se acondicionaría la playa de servicios de calidad y se contaría con una playa libre de contaminación alguna.</p>	<p>Si. Contribuiría a la conservación de la playa y del sector en general, además de atraer a más turistas que visiten el atractivo de Playa La Galera.</p>	<p>Si. Además de contribuir a la conservación de la playa, aportaría beneficios para mejorar la calidad de vida de la comunidad y permitir que ésta se involucre directamente con el turismo.</p>
---	--	---	---	---	---

**ANEXO Nº 3 MODELO DE ENTREVISTA APLICADA A LAS ASOCIACIONES
COMUNITARIAS DE LA GALERA**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

Guía de entrevista semi-estructurada, dirigida a los representantes de las Asociaciones Comunitarias de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta, para describir la organización comunitaria de la localidad.

Fecha: _____

1.- ¿Pertenece usted a alguna asociación comunitaria en la localidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

() SI () NO

¿Cuál?

2.- ¿Cuáles son los objetivos de esta asociación?

3.- ¿Cuántas personas pertenecen a esta asociación?

4.- ¿Cuáles son las funciones de los miembros de la asociación?

5.- ¿Qué actividades realizan actualmente en la Comunidad?

6.- ¿Cada cuánto tiempo se reúnen los miembros de la asociación?

7.- ¿En qué lugar se reúnen?

8.- ¿Esta asociación trabaja o realiza actividades conjuntamente con algún ente gubernamental?

() SI () NO

¿Con

cuál?

9.- ¿Conoce usted alguna otra asociación comunitaria perteneciente a esta localidad?

() SI () NO

¿Cuántas?_____

10.- ¿Conoce usted el Programa Bandera Azul?

() SI () NO (Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta)

Bandera Azul es un programa ambiental para la recuperación de las playas, que otorga una certificación a nivel internacional a aquellas playas que cumplan con criterios de calidad de las aguas, información y educación ambiental, gestión medio ambiental, seguridad y servicios. Pretende dar a conocer la fragilidad, vulnerabilidad y bellezas naturales de la zona, involucrando a la comunidad en la conservación y protección de la playa.

11.- ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad?

() SI () NO

¿Por qué?

**ANEXO Nº 4 MODELO DE ENTREVISTA APLICADA A LOS ENTES
GUBERNAMENTALES VINCULADOS A LA COMUNIDAD DE LA GALERA**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

Guía de entrevista semi-estructurada, dirigida a los representantes de los entes gubernamentales vinculados a la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta, para señalar su participación en la planificación de esta localidad.

Nombre del Organismo: _____

Fecha: _____

1.- ¿Cuál es el cargo que desempeña usted dentro de este organismo?

2.- ¿Cuáles son los planes, programas o proyectos que realiza actualmente este organismo en el estado Nueva Esparta, en materia ambiental?

3.- ¿Se tiene previsto algún plan, programa o proyecto en la Comunidad de La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta?

() SI () NO (Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 7)

¿Cuál?

4.- ¿Cuáles serán los aportes de estos planes, programas o proyectos a la comunidad?

5.- ¿Cuál es la fuente de financiamiento?

() Público () Privado () Otro Indique

6.- ¿Cuánto es el monto estimado de inversión para estos planes, programas o proyectos?

7.- ¿De qué manera participa este organismo en el desarrollo de la comunidad de La Galera?

8.- ¿Este organismo tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?

() SI () NO (Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 10)

¿Con cuáles?

9.- ¿Qué actividades realizan conjuntamente con estas asociaciones?

10.- ¿Conoce usted el programa Bandera Azul?

() SI () NO (Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta)

Bandera Azul es un programa ambiental para la recuperación de las playas, que otorga una certificación a nivel internacional a aquellas playas que cumplan con criterios de calidad de las aguas, información y educación ambiental, gestión medio ambiental, seguridad y servicios. Pretende dar a conocer la fragilidad, vulnerabilidad y bellezas naturales de la zona, involucrando a la comunidad en la conservación y protección de la playa.

11.- ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad?

() SI () NO

¿Por qué?

12.- ¿Considera usted que este organismo estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en Playa La Galera?

() SI

¿De qué manera?

() NO

¿Por qué?

OBSERVACIONES:

**ANEXO Nº 5 MODELO DE ENTREVISTA APLICADA A LA FUNDACIÓN
CREPUSCOLIA**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

Guía de entrevista semi-estructurada, dirigida a los representantes de la Fundación Crepuscolia, para señalar su participación en la planificación de la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta.

Nombre del Organismo: _____

Fecha: _____

1.- ¿Cuál es el cargo que desempeña usted dentro de esta Fundación?

2.- ¿Cuáles son los proyectos que realiza actualmente la Fundación Crepuscolia en el Municipio Marcano? _____

3.- ¿Se tiene previsto algún proyecto en el sector de Playa La Galera?

() SI () NO (Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 9)

¿Cuál?

4.- ¿Cuál es la fuente de financiamiento?

() Público () Privado () Otro Indique

5.- ¿Cuánto es el monto estimado de inversión para estos proyectos?

6.- ¿Cuáles serían los aportes del Programa Bandera Azul a la comunidad de
La Galera?

7.- ¿Crepuscolia ha dado a conocer este programa a la comunidad?

() SI () NO (Si la respuesta es NO, pasar a la pregunta 9)

¿De qué manera?

8.- ¿Considera usted que los miembros de la comunidad han sido receptivos respecto al tema?

() SI () NO

¿Por qué?

9.- ¿La Fundación tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?

() SI () NO

¿Con cuáles?

10.- ¿Qué actividades realizan conjuntamente con estas asociaciones?

11.- ¿Cuál sería el papel de la comunidad en el desarrollo del Programa Bandera Azul?

OBSERVACIONES:

**ANEXO Nº 6 MODELO DE ENTREVISTA APLICADA A LOS PRESTADORES DE
SERVICIOS TURÍSTICOS DE PLAYA LA GALERA**



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO NUEVA ESPARTA
ESCUELA DE HOTELERÍA Y TURISMO

Guía de entrevista semi-estructurada, dirigida a los prestadores de servicios turísticos presentes en la comunidad de Playa La Galera, Municipio Marcano, estado Nueva Esparta, para conocer sus características y relaciones con la comunidad local.

Nombre del establecimiento: _____

Fecha: _____

1.- ¿Cuáles son los servicios ofrecidos por este establecimiento?

2.- ¿Cuánto tiempo tiene en funcionamiento este establecimiento?

3.- ¿Cuántas personas trabajan en este establecimiento?

4.- ¿Del total de trabajadores del establecimiento cuántos son de la localidad de La Galera?

5.- ¿Este establecimiento mantiene alguna relación con la comunidad local?

() SI () NO

(Si la respuesta es NO, pasar a la

siguiente pregunta)

¿Qué tipo de relación?

6.- ¿Este establecimiento realiza algún aporte para el beneficio de la comunidad?

() SI () NO

(Si la respuesta es NO, pasar a la

siguiente pregunta)

¿Qué tipo de aporte?

¿De que manera beneficia a la comunidad?

7.- ¿Este establecimiento tiene relaciones con las asociaciones comunitarias de La Galera?

() SI () NO

(Si la respuesta es NO, pasar a la

pregunta 9)

¿Con cuáles?

8.- ¿Qué actividades realizan conjuntamente con estas asociaciones?

9.- En lo que respecta a los servicios básicos de la comunidad ¿Cuál ha sido la mayor problemática para el establecimiento?

¿De qué manera han solventado esta problemática?

¿De qué manera esperan solucionar esta problemática?

10.- ¿Conoce usted el programa Bandera Azul?

() SI () NO

(Si la respuesta es SI, pasar a la siguiente pregunta)

Bandera Azul es un programa ambiental para la recuperación de las playas, que otorga una certificación a nivel internacional a aquellas playas que cumplan con criterios de calidad de las aguas, información y educación ambiental, gestión medio ambiental, seguridad y servicios. Pretende dar a conocer la fragilidad, vulnerabilidad y bellezas naturales de la zona, involucrando a la comunidad en la conservación y protección de la playa.

11.- ¿Cree usted que un programa de esta índole aportaría beneficios a la Comunidad?

() SI () NO

¿Por qué?

12.- ¿Considera usted que este establecimiento estaría dispuesto a apoyar la realización de este programa en Playa La Galera?

() SI

¿De qué manera?

() NO

¿Por qué?

OBSERVACIONES:

ANEXO Nº 7 MODELO DE ENCUESTA APLICADA A LOS JEFES DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD DE LA GALERA

Características demográficas

Características económicas

<p>1.- EDAD: _____</p> <p>2.- GENERO: () Femenino () Masculino</p> <p>3.- ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado () Divorciado () Viudo () Concubinato</p> <p>4.- GRADO DE INSTRUCCION: () Primaria () Media () Diversificada () Superior () Técnico () Profesional () Otro _____</p> <p>5.- OCUPACIÓN: _____</p> <p>6.- LUGAR DE NACIMIENTO: _____</p> <p>7.- NÚMERO DE HAB. POR VIVIENDA: _____</p> <p>8.- ¿TRABAJA EN EL SECTOR DE LA GALERA? () Si () No ¿Dónde? _____</p>	<p>9.- INGRESO PROMEDIO MENSUAL: _____</p> <p>10.- TIPO DE VIVIENDA: () Quinta () Casa () Casa Rural () Rancho</p> <p>11.- TENENCIA DE LA VIVIENDA: () Propia () Alquilada () Prestada () Invasión</p> <p>12.- USO DE LA VIVIENDA: () Residencial () Comercial () Otro Indique _____</p>
--	---

Servicios básicos

<p>13.- SERVICIO DE ELECTRICIDAD: () Suministro Público (SENECA) () Tomada () Inexistente</p> <p>14.- ¿Con qué frecuencia se presentan cortes eléctricos en la zona? () Siempre () A veces () Nunca</p> <p>15.- ¿Cómo califica usted este servicio? () Bueno () Regular () Malo</p> <p>16.- SERVICIO DE AGUA: () Acueductos () Camiones Cisternas () Otros _____</p> <p>17.- ¿Cada cuánto tiempo le llega el agua? _____</p> <p>18.- ¿Cuánto tiempo le dura el suministro de agua? _____</p> <p>19.- ¿Cómo califica usted este servicio? () Bueno () Regular () Malo</p> <p>20.- ¿Posee tanque para el almacenamiento de agua?</p> <p>21.- RECOLECCION DE BASURA: () Aseo Urbano () Quemada () Desechada en lugares públicos</p>	<p>22.- ¿Con qué frecuencia se presta el servicio de recolección de basura en la zona? _____</p> <p>23.- ¿Cómo califica usted este servicio? () Bueno () Regular () Malo</p> <p>24.- DRENAJES: () Red de Cloacas () Pozos Sépticos () Letrinas</p> <p>25.- Tipo de Techo de la vivienda: _____</p> <p>26.- SERVICIO TELEFÓNICO: () Teléfonos públicos () Telefonía Móvil () Telefonía Fija Residencial</p> <p>27.- ¿Cómo califica usted este servicio? () Bueno () Regular () Malo</p>
--	--

ANEXO N° 8

FUNDACIÓN CREPUSCOLIA

Visión estratégica de rescate ambiental

Crepuscolia con la misión de salvar la bahía de Juangriego

Brigitte Hernández Escalona

Grupo Sci

La fundación Crepuscolia, organización humanístico-ecologista, nació en el 2002 con un único y trascendental propósito: rescatar la bahía de Juangriego, noble misión a la que se han unido diez profesionales de diversas áreas, todos juangriegueros, quienes intentan sensibilizar a la colectividad sobre la dura problemática de contaminación que vive el principal activo ambiental del municipio Marcano.

Los miembros de la organización ambiental, a quien dedicamos hoy el segmento "En Positivo", sumaron esfuerzos para el diseño del megaproyecto al que denominaron "Rumbo a Crepuscolia", en el que participan Victoria Rodríguez, Félix González, Juliana González y Eudys Rojas, entre otros.

Victoria Rodríguez, presidenta de la Fundación, advierte sobre la necesidad de convocar muchas voluntades para solventar esta problemática, que no puede lograrse de buenas a primeras, sino que implica varios proyectos de adecuación del sistema de aguas negras, que revisten una importante inversión, así como de conciencia ciudadana.

"Trabajamos en el desarrollo de un proyecto integral que está orientado a salvar la bahía de nuestro natal Juangriego. Para ello levantamos un estudio de factibilidad técnica, con base en el cual se definió una visión estratégica del principal activo ambiental juangrieguero, con alcance para el 2024", dijo.

Los profesionales que integran esta fundación alertan sobre el alto grado de contaminación que presenta el principal activo ambiental de Marcano, aunando esfuerzos para mitigar su impacto



Juangriegueros intenta salvar su bahía

Contaminación

El problema de contaminación de la bahía, deviene de la continua deposición de sedimentos y basura de las comunidades del municipio Gómez, entre ellas Tacarigua, las cuales son arrojadas al río El Toro, cuyo caudal desemboca en la laguna de Los Mártires y se conecta con la bahía.

Al mismo tiempo, la red de tuberías de aguas negras que sale de la planta de tratamiento de agua, ubicada en las adyacencias de la bahía, presentan un gran deterioro y las aguas servidas vierten en la laguna, agravando la contaminación ambiental.

"Los malos olores, la proliferación de zancudos, moscas, arañas y con la conjunción como enfermedad recurrente entre los habitantes, son algunos de los problemas con lo que hemos tenido que convivir en los últimos 20 años, como consecuencia de esta problemática ambiental", indicó Félix González, vicepresidente.

En consecuencia -agrega- tenemos que generar y motorizar acciones con los organismos gubernamentales y no gubernamentales, a través de asambleas y cabildos populares, en donde todos participemos en la búsqueda de apoyo para ir mitigando la situación de impacto ambiental.

Bandera Azul

Otra de las grandes iniciativas de los miembros de la fundación, en el marco del rescate ambiental de Juangriego, es la consecución del reconocimiento de la playa La Galera como "Bandera Azul", galardón internacional que otorga la Fundación de Educación Ambiental (FEE) para las playas que cumplen los estándares de calidad de agua para el baño y potable.

"Venezuela no tiene una playa Bandera Azul, por eso queremos hacer un gran trabajo para que La Galera sea la primera del país en obtener la certificación internacional de la organización no gubernamental FEE. Para ello, tratamos de involucrar a todos los juangriegueros, porque es un trabajo de todos", indicó Rodríguez.

Como parte de la misión Rumbo a Crepuscolia, los miembros han desarrollado talleres y asambleas populares con las comunidades de Marcano, donde han referido al alto grado de contaminación que presenta el activo ambiental de Juangriego, como consecuencia de la interacción hombre-ambiente.

En los talleres de formación ambiental y aplicación de tecnología para mitigar su impacto, han participado miembros del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARN), UDO, Teatro Simón Bolívar, Alcaldía de Marcano, comunidades pesqueras y habitantes de diversos sectores de Juangriego.



Talleres y asambleas populares para sensibilizar a la comunidad



Victoria Rodríguez, presidenta de Crepuscolia

Nombre de archivo: Br Laura I. Gomez P
Directorio: C:\Documents and Settings\UDO\Mis documentos\Tesis Juan Carlos
Plantilla: C:\Documents and Settings\UDO\Datos de programa\Microsoft\Plantillas\Normal.dot
Título:
Asunto:
Autor: Laurisabel
Palabras clave:
Comentarios:
Fecha de creación: 19/01/2009 9:40:00
Cambio número: 34
Guardado el: 20/01/2009 9:58:00
Guardado por: UDO
Tiempo de edición: 507 minutos
Impreso el: 20/01/2009 9:59:00
Última impresión completa
Número de páginas: 185
Número de palabras: 26.874 (aprox.)
Número de caracteres: 147.005 (aprox.)